



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE**

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 21

Pág. 1

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> FRANCINA ARMENGOL SOCIAS**

**Sesión plenaria núm. 19**

**celebrada el martes 6 de febrero de 2024**

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados .....	6
<b>Exclusión del orden del día:</b>	
— Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Catalán Higuera), al ministro del Interior sobre las medidas que va a adoptar para acabar con los actos de apoyo, enaltecimiento y homenaje a los terroristas. (Número de expediente 172/000008) .....	6
<b>Toma en consideración de proposiciones de ley de comunidades y ciudades autónomas.</b>	
— Del Parlamento de Cataluña, de garantía del servicio de cajero automático en los municipios en riesgo de exclusión financiera y de garantía del acceso a los servicios bancarios (corresponde al número de expediente 125/000017/0000 de la XIV Legislatura). «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 13-1, de 8 de septiembre de 2023. (Número de expediente 125/000002) .....	7
<b>Toma en consideración de proposiciones de ley.</b>	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, Orgánica sobre crímenes de ETA sin resolver y sus víctimas para el cumplimiento del informe de 21 de abril de 2022 del Comité de Peticiones del Parlamento Europeo (PE702917v03-00) «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 29-1, de 8 de noviembre de 2023. (Número de expediente 122/000017) .....	29

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 2

### Proposiciones no de ley.

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a las actuaciones que el Gobierno debe tomar en relación con las infraestructuras y el transporte en la Comunidad Autónoma de Galicia. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 72, de 26 de enero de 2024. (Número de expediente 162/000102) ..... 40
- Del Grupo Parlamentario Socialista, para el apoyo a la cadena de valor del sector del automóvil y despliegue del vehículo eléctrico y conectado de Galicia «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 77, de 2 de febrero de 2024. (Número de expediente 162/000108) ..... 49

### Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes.

- Del Grupo Parlamentario Republicano, en relación con el despliegue y desarrollo de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. (Número de expediente 173/000004) ..... 58
- Del Grupo Parlamentario VOX, sobre la planificación y asistencia sanitaria que va a desarrollar la ministra de Sanidad para asegurar el derecho a la protección de la salud de todos los españoles, y en particular la de aquellos que padecen enfermedades crónicas gravemente limitantes. (Número de expediente 173/000005) ..... 71
- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para cumplir la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. (Número de expediente 173/000006) ..... 77

Toma en consideración de proposiciones de ley de comunidades y ciudades autónomas. (Votación) ..... 87

Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) ..... 87

Proposiciones no de ley. (Votación) ..... 87

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) ..... 88

Palabras de la Presidencia ..... 89

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las tres y cinco minutos de la tarde.*

	<u>Página</u>
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados .....	6

*El señor don Manuel Lago Peñas adquiere la condición plena de diputado al prestar acatamiento a la Constitución.*

	<u>Página</u>
Exclusión del orden del día .....	6

*De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con arreglo a lo acordado por la Junta de Portavoces, la Presidencia somete al Pleno la exclusión del orden del día del punto correspondiente a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto (señor Catalán Higuera), al*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 3

*ministro del Interior sobre las medidas que va a adoptar para acabar con los actos de apoyo, enaltecimiento y homenaje a los terroristas, lo que se aprueba por asentimiento.*

	<u>Página</u>
Toma en consideración de proposiciones de ley de comunidades y ciudades autónomas .....	7

	<u>Página</u>
Del Parlamento de Cataluña, de garantía del servicio de cajero automático en los municipios en riesgo de exclusión financiera y de garantía del acceso a los servicios bancarios (corresponde al número de expediente 125/000017/0000 de la XIV Legislatura) .....	7

*En turno a favor intervienen los señores **Orobitg i Solé**, del Grupo Parlamentario d'Esquerra Republicana; **Munell i Garcia**, del Grupo Parlamentario de Junts per Catalunya, y **Gallego i Herrera**, del Grupo Parlamentario d'En Comú Podem, representantes del Parlamento de Cataluña.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Valido García**, el señor **Rego Candamil** y la señora **Santana Perera**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores **Matute García de Jalón**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y **Gavin i Valls**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora **Granollers Cunillera**, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor **Alonso Cantorné**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; las señoras **Mejías Sánchez**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Álvarez González**, del Grupo Parlamentario Socialista; y el señor **Rodríguez Serra**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	<u>Página</u>
Toma en consideración de proposiciones de ley .....	29

	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, Orgánica sobre crímenes de ETA sin resolver y sus víctimas para el cumplimiento del informe de 21 de abril de 2022 del Comité de Peticiones del Parlamento Europeo (PE702917v03-00) .....	29

*Defiende la toma en consideración de la proposición de ley el señor **Sayas López**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras **Aizpurua Arzallus**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y **Bassa Coll**, del Grupo Parlamentario Republicano; los señores **Martínez Hierro**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Alcaraz Martos**, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora **Romero Pozo**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Hace uso de la palabra el señor **De Andrés Guerra**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	<u>Página</u>
Proposiciones no de ley .....	40

	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a las actuaciones que el Gobierno debe tomar en relación con las infraestructuras y el transporte en la Comunidad Autónoma de Galicia .....	40

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 4

*Defiende la proposición no de ley el señor **Delgado Arce**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor **Rego Candamil**, del Grupo Parlamentario Mixto; y las señoras **Rueda Perelló**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Martín Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Vaquero Montero**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Martínez Barbero**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.*

Página

**Del Grupo Parlamentario Socialista, para el apoyo a la cadena de valor del sector del automóvil y despliegue del vehículo eléctrico y conectado de Galicia ..... 49**

*Defiende la proposición no de ley el señor **Regades Fernández**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor **Rego Candamil** y la señora **Santana Perera**, del Grupo Parlamentario Mixto, así como para fijar posición; y los señores **Lago Peñas**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; **Rodríguez Almeida**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Conde López**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Granollers Cunillera**, del Grupo Parlamentario Republicano.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra la señora **Regades Fernández**.*

Página

**Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes ..... 58**

Página

**Del Grupo Parlamentario Republicano, en relación con el despliegue y desarrollo de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática ..... 58**

*En defensa de la moción y de la enmienda presentada a la misma, el señor **Álvaro Vidal**, del Grupo Parlamentario Republicano.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **Díaz Marín**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Rego Candamil** y la señora **Velarde Gómez**, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora **Pozueta Fernández**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; y los señores **Pujol Bonell**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; **González López**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; **Hoces Iñiguez**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Muñoz Abrines**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

**Del Grupo Parlamentario VOX, sobre la planificación y asistencia sanitaria que va a desarrollar la ministra de Sanidad para asegurar el derecho a la protección de la salud de todos los españoles, y en particular la de aquellos que padecen enfermedades crónicas gravemente limitantes ..... 71**

*Defiende la moción el señor **García Gomis**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene la señora **Vázquez Jiménez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 5

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Velarde Gómez**, del Grupo Parlamentario Mixto, y **Vaquero Montero**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); y los señores **Cofiño Fernández**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Pose Mesura**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada, vuelve a hacer uso de la palabra el señor **García Gomis**.*

Página

**Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para cumplir la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera** ..... 77

*Defiende la moción el señor **Marí Bosó**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **Figaredo Álvarez-Sala**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Santana Perera**, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor **Cruset Doménech**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora **Jordà i Roura**, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores **Martín Urriza**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **González Gracia**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada, vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Marí Bosó**.*

Página

**Toma en consideración de proposiciones de ley de comunidades y ciudades autónomas. (Votación)** ..... 87

*Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Parlamento de Cataluña, de garantía del servicio de cajero automático en los municipios en riesgo de exclusión financiera y de garantía del acceso a los servicios bancarios (corresponde al número de expediente 125/000017/0000 de la XIV Legislatura), se aprueba por 312 votos a favor y 33 abstenciones.*

Página

**Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación)** ..... 87

*Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, Orgánica sobre crímenes de ETA sin resolver y sus víctimas para el cumplimiento del informe de 21 de abril de 2022 del Comité de Peticiones del Parlamento Europeo (PE702917v03-00), se rechaza por 170 votos a favor y 175 en contra.*

Página

**Proposiciones no de ley. (Votación)** ..... 87

*Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a las actuaciones que el Gobierno debe tomar en relación con las infraestructuras y el transporte en la Comunidad Autónoma de Galicia, se aprueba por 171 votos a favor, 3 en contra y 169 abstenciones.*

*Sometida a votación la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, para el apoyo a la cadena de valor del sector del automóvil y despliegue del vehículo eléctrico y conectado de Galicia, se aprueba por 292 votos a favor, 1 en contra y 51 abstenciones.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 6

	Página
<b>Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) .....</b>	<b>88</b>
<i>Sometida a votación la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Republicano a la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Republicano, en relación con el despliegue y desarrollo de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, se aprueba por 174 votos a favor y 170 en contra.</i>	
<i>Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre la planificación y asistencia sanitaria que va a desarrollar la ministra de Sanidad para asegurar el derecho a la protección de la salud de todos los españoles, y en particular la de aquellos que padecen enfermedades crónicas gravemente limitantes, se rechaza por 33 votos a favor, 174 en contra y 137 abstenciones.</i>	
<i>Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para cumplir la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se rechaza por 137 votos a favor, 174 en contra y 33 abstenciones.</i>	

	Página
<b>Palabras de la Presidencia .....</b>	<b>89</b>

*La Presidencia informa del fallecimiento de don Lorenzo Olarte Cullén, presidente de Canarias y diputado del Congreso de los Diputados, trasladando, en nombre de todas sus señorías, el pésame a sus familiares y amigos.*

*Se suspende la sesión a las nueve y treinta minutos de la noche.*

**Se abre la sesión a las tres y cinco minutos de la tarde.**

### **JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Con carácter previo al examen del orden día, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, conforme al artículo 20.1.3.º del Reglamento. Ruego a la Mesa que nos pongamos en pie.

En sustitución de doña Marta Lois González, pregunto a don Manuel Lago Peñas si jura o promete acatar la Constitución.

El señor **LAGO PEÑAS**: Sí, prometo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Don Manuel Lago Peñas ha adquirido la condición plena de diputado. Enhorabuena. **(Aplausos)**.

### **EXCLUSIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

#### **— INTERPELACIONES URGENTES:**

**— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR CATALÁN HIGUERAS), AL MINISTRO DEL INTERIOR SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR PARA ACABAR CON LOS ACTOS DE APOYO, ENALTECIMIENTO Y HOMENAJE A LOS TERRORISTAS. (Número de expediente 172/000008).**

La señora **PRESIDENTA**: Por otra parte, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por unanimidad en la Junta de Portavoces (**rumores**) —ruego un poco de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 7

silencio, por favor, señoras y señores diputados—, esta Presidencia pregunta al Pleno si podemos aprobar por unanimidad la modificación del orden del día en el sentido de excluir el punto 26, correspondiente a la interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. ¿Les parece bien? (**Asentimiento**). Perfecto. Queda modificado el orden del día.

### TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY DE COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS:

#### — DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA, DE GARANTÍA DEL SERVICIO DE CAJERO AUTOMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN FINANCIERA Y DE GARANTÍA DEL ACCESO A LOS SERVICIOS BANCARIOS (CORRESPONDE AL NÚMERO DE EXPEDIENTE 125/000017/0000 DE LA XIV LEGISLATURA). (Número de expediente 125/000002).

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos con el debate de toma en consideración de la proposición de ley del Parlament de Catalunya, de garantía del servicio de cajero automático en los municipios en riesgo de exclusión financiera y de garantía del acceso a los servicios bancarios. Nos acompañan tres representantes del Parlament de Catalunya, que integran la delegación que defenderá la propuesta, a quienes doy la bienvenida en nombre de la Cámara, a ellos y a todos los invitados que hoy nos acompañan. Para la presentación de la iniciativa, tienen ustedes la palabra por un tiempo de quince minutos. Empieza, en primer lugar, don Jordi Orobígt i Solé.

El señor **REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA** (Orobígt i Solé): Moltes gràcies, presidenta.

Diputades, diputats, bona tarda. Comparec avui en representació del Parlament de Catalunya per defensar la presa en consideració de la Proposició de Llei de garantia del servei de caixer automàtic en els municipis en risc d'exclusió financera i de garantia de l'accés als serveis bancaris, una iniciativa que al Parlament de Catalunya va ser aprovada per 125 diputats i diputades de la Cambra, el que suposa el 93 %. Una iniciativa avalada també pels grups que la presentem, però que va comptar amb el suport del Partit Socialista i del Partit Popular, que esperem que avui siguin coherents amb el seu vot al Parlament.

Abans d'entrar en matèria, voldria expressar un agraïment a l'exdiputat Lluís Salvadó Tenesa, que la va defensar al Parlament, i a totes aquelles persones que han treballat i treballen per erradicar l'exclusió financera, inclòs el president Pere Aragonès, la consellera Natàlia Mas Guix i l'exconseller Jaume Giró.

Avui els venim a exigir que vostès tampoc es quedin de braços plegats en aquesta lluita i que compleixin amb l'obligació que tenen les institucions públiques de garantir l'accés als serveis bancaris a tota la ciutadania i en especial a la més vulnerable.

Els compartiré unes dades. El màxim històric d'oficines i sucursals bancàries a l'Estat espanyol es va registrar el setembre del 2008 amb prop de 46 000. El setembre de 2023 en teníem 17 000, i baixant. L'Estat espanyol està al pòdium de la Unió Europea en nombre de caixers automàtics, però compta amb la meitat d'oficines per quilòmetre quadrat que Alemanya. La conclusió és que l'Estat espanyol és incapaç de garantir que tots els seus ciutadans puguin accedir a serveis bancaris, per raó d'una implantació territorial desequilibrada, que fa que molts ciutadans no puguin accedir a un servei bàsic com ara el fet de poder disposar dels seus propis diners en efectiu. I els vull recordar que, segons el Banc Central Europeu, el 50 % dels pagaments es fan en efectiu.

Qui és qui surt més perjudicat de la situació? No només els habitants dels municipis rurals, allò que tots vostès defineixen com *la España vaciada*, també les perifèries urbanes, incloses les de les grans ciutats, i en especial els col·lectius més vulnerables, com ara el de la gent gran, incapaç de salvar la bretxa digital. Al final, són els pobles més petits i els barris més pobres, els ciutadans més dèbils i indefensos, els que suporten el cost del rècord de beneficis del sector bancari.

Davant d'aquesta realitat, la Generalitat de Catalunya va iniciar el mes de novembre de 2023 una licitació per garantir oficines bancàries als 503 municipis que no compten amb sucursal, una mesura que beneficiarà més de 300 000 persones, si cal, amb oficines mòbils, que han de facilitar l'accés als serveis bancaris, els caixers automàtics i la formació financera a les persones amb risc de vulnerabilitat financera. Sense dubte, és una iniciativa lloable i una bona solució conjuntural, però ens en cal una d'estructural, i aquesta llei ho és. I més encara en un context en què el sector bancari no para d'anunciar beneficis que trenquen rècord sobre rècord. Uns beneficis que, no ho oblidem, estan construïts sobre les esquenes del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 8

sector públic, sobre la seva intervenció rescatant la banca i sobre el precedent que això va generar, el que es coneix com privatitzar guanys i socialitzar pèrdues.

La nostra responsabilitat, la seva responsabilitat, la de tots, és donar resposta a les necessitats de la ciutadania. I és evident que poder operar amb un compte bancari amb immediatesa hauria de ser un dret fonamental de tots els ciutadans, perquè la societat digital ho ha fet imprescindible, també per relacionar-se amb l'Administració. Els reclamem implantar una fórmula de lideratge públic que mobilitzi recursos privats i doni resposta a les necessitats ciutadanes, posant a disposició de les entitats financeres equipaments de les administracions locals per a la prestació del servei de caixer automàtic en els municipis en risc d'exclusió financera. Per fer-ho realitat, la llei preveu l'obertura d'un període voluntari per a la instal·lació dels caixers per part de les entitats financeres i un de forçós que pot arribar a l'execució subsidiària.

En definitiva, es tracta d'actuar amb equitat i amb càrrec, si és el cas, d'un fons de garantia per garantir la prestació del servei a tots els municipis. Aquest fons s'ha de nodrir amb les aportacions de les entitats financeres. Votin a favor d'aquesta presa en consideració, perquè després d'un rescat bancari pagat per tots els contribuents, cal que les administracions públiques garantim una banca al servei de totes les persones, en especial de les més vulnerables.

Moltes gràcies.

*Muchas gracias, presidenta.*

*Diputadas, diputados, buenas tardes. Comparezco hoy, en representación del Parlamento de Cataluña, para defender la toma en consideración de la Proposición de ley de garantía del servicio de cajero automático en los municipios en riesgo de exclusión financiera y de garantía del acceso a los servicios bancarios, una iniciativa que aprobaron en el Parlamento de Cataluña 125 diputados y diputadas de la Cámara, lo que supone el 93 %, y una iniciativa avalada también por los grupos que la presentamos y que contó con el apoyo del Partido Socialista y del Partido Popular, que esperamos que hoy sean coherentes con su voto en el Parlament de Catalunya. Antes de entrar en materia, quería expresar mi agradecimiento al exdiputado Lluís Salvadó Tenesa, que la defendió en el Parlamento, y a todas las personas que han trabajado y trabajan para erradicar la exclusión financiera, incluidos el presidente Pere Aragonès, la consellera Natàlia Mas Guix y el exconseller Jaume Giró. Hoy venimos a exigirles que ustedes tampoco se queden de brazos cruzados en esta lucha y que cumplan con la obligación que tienen las instituciones públicas de garantizar el acceso a los servicios bancarios a toda la ciudadanía, en especial a la más vulnerable.*

*Voy a compartirles unos datos. El máximo histórico de oficinas y sucursales bancarias en el Estado español se registró en septiembre de 2008 con cerca de 46 000. En septiembre de 2023 teníamos 17 000, y bajando. El Estado español está en el podio de la Unión Europea en número de cajeros automáticos, pero cuenta con la mitad de oficinas por kilómetro cuadrado que Alemania. La conclusión es que el Estado español es incapaz de garantizar que todos sus ciudadanos puedan acceder a los servicios bancarios por razón de una implantación territorial desequilibrada, que hace que muchos ciudadanos no puedan acceder a un servicio básico como es poder disponer de su propio dinero en efectivo. Y quiero recordarles que, según el Banco Central Europeo, el 50 % de los pagos se hacen en efectivo.*

*¿Quién sale más perjudicado de esta situación? No solo los habitantes de los municipios rurales, a quienes todos ustedes vienen definiendo como la España vaciada, sino también las periferias urbanas, incluidas las de las grandes ciudades, y en especial los colectivos más vulnerables, como, por ejemplo, la gente mayor, incapaz de salvar la brecha digital. Al final, son los pueblos más pequeños y los barrios más pobres, los ciudadanos más débiles e indefensos quienes soportan el coste de los récords de beneficios del sector bancario. Ante esta realidad, la Generalitat de Catalunya inició en noviembre de 2023 una licitación para garantizar oficinas bancarias en los 503 municipios que no cuentan con sucursal, una medida que beneficiará a más de trescientas mil personas, si es preciso, con oficinas móviles que deberán facilitar el acceso a los servicios bancarios, a los cajeros automáticos y la formación financiera a las personas en riesgo de vulnerabilidad financiera. Sin duda, es una iniciativa loable y una buena solución coyuntural, pero necesitamos una estructural, y esta ley lo es, y más aún en un contexto en que el sector bancario no deja de anunciar beneficios que rompen récord tras récord. Unos beneficios que —no lo olvidemos— están contruidos a espaldas del sector público sobre su intervención del rescate a la banca y sobre el precedente que eso generó, lo que se conoce como privatizar beneficios y socializar pérdidas. Nuestra responsabilidad —y la responsabilidad de ustedes también, la de todos— es dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía, y es evidente que poder operar con una cuenta bancaria con inmediatez*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 9

*debería ser un derecho fundamental para todos los ciudadanos, porque la sociedad digital lo ha hecho imprescindible, también para relacionarse con la Administración. Les reclamamos implantar una fórmula de liderazgo público que movilice recursos privados y dé respuesta a las necesidades ciudadanas, poniendo a disposición de las entidades financieras equipamientos de las administraciones locales para la prestación del servicio de cajero automático en los municipios en riesgo de exclusión financiera. Para hacerlo realidad, la ley prevé la apertura de un periodo voluntario para la instalación de los cajeros por parte de las entidades financieras y otro forzoso que puede llegar a la ejecución subsidiaria.*

*En definitiva, se trata de actuar con equidad y con cargos, si es el caso, a un fondo de garantía para garantizar la prestación del servicio a todos los municipios, un fondo que debe nutrirse de las aportaciones de las entidades financieras. Voten a favor de esta toma en consideración, porque después de un rescate bancario pagado por todos los contribuyentes es preciso que las administraciones públicas garanticemos una banca al servicio de todas las personas, en especial de las más vulnerables.*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Orobítg.  
Ara té la paraula el senyor Jordi Munell i Garcia.

*Muchas gracias, señor Orobítg.*

*Tiene ahora la palabra don Jordi Munell i Garcia.*

El señor **REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA** (Munell i Garcia): Gràcies, presidenta.

Buenas tardes, bona tarda, senyores i senyors. Senyor Jordi, de Vidrà, província de Girona, 90 anys. Quan vol treure diners del caixer per donar al seu net el cap de setmana, s'ha de desplaçar 14 quilòmetres. Si surt a les 7.55 h del matí, pot tornar a les 14.30 h, més de 7 hores, però si hi va a la tarda, a les 14.50 h, no pot tornar fins l'endemà al matí. La senyora Remedios, de Cumbres de Enmedio, Huelva, ha d'anar a treure diners al caixer d'Higuera la Real, Badajoz. Només pot fer-ho cada dos dies, a les 17.06 h, o no pot tornar fins l'endemà, a les 7.50 h. Tota una nit per anar a treure diners al caixer. O la Joana, d'Encinacorba, Saragossa, ha d'anar a Cariñena, a 10 quilòmetres. O hi va amb la família, o hi va amb un taxi, o hi pot anar amb el tren, però marxa a les 8.00 h del matí, a les 8.09 h, i pot tornar amb el tren de les 18.13 h, perquè l'anterior no li dona temps de fer la gestió. Deu hores. Una tasca que molts de vostès, de nosaltres, podem fer a les ciutats, o als pobles més grans, en deu minuts o en vint minuts: anar a treure la pensió, anar a fer una consulta del saldo, anar a treure un extracte del compte corrent. Hi ha infinitat, centenars de municipis arreu de Catalunya, però també arreu de l'Estat, que aquesta acció comporta moltes i moltes hores de desplaçament. Això afecta especialment les persones sense mobilitat pròpia, que han de fer servir el servei de transport públic, però també aquelles persones amb alguna discapacitat o aquells municipis que depenen moltes vegades del cap de setmana, del turisme, el seu petit comerç, el seu restaurant, el seu turisme rural. Es fa gairebé impossible, o has de dedicar-hi moltes hores per poder fer una acció que hauria de ser quotidiana. Una acció que la Unió Europea, el 2014, va considerar que havia de ser essencial per a les persones, l'accés als serveis financers, l'accés a l'efectiu de diner. Per això, des de la Conselleria d'Economia, que presidia el conseller Jaume Giró, es va prendre aquesta iniciativa que després el Parlament de Catalunya se la va fer seva, però al Parlament de Catalunya no podem legislar sobre el sistema financer; qui té la capacitat legislativa és l'Estat espanyol, és aquest Congrés.

I, per tant, portem aquesta iniciativa demanant-los el seu suport en aquest tema, en aquest problema, que afecta centenars de milers de persones d'arreu de l'Estat espanyol i també a Catalunya, que és el que estem també defensant. La gent gran, moltes persones grans, pares, avis, ja van aprendre a cobrar la pensió a la llibreta i a domiciliar rebuts i a dipositar els estalvis. Van aprendre a fer anar el caixer. Ara se'ls està exigint o demanant que aprenguin a fer anar eines més complexes, o a fer anar el Bizum, o a fer anar la banca digital. La realitat és que no s'hi acostumen. La realitat és que això els suposa un veritable problema i els genera una exclusió social que és una exclusió financera. Tres de cada quatre persones grans no saben fer servir la banca per mòbil. Això no ho diem nosaltres, ho diuen els informes del Banc d'Espanya i els principals bancs de l'Estat.

Amb aquesta iniciativa legislativa demanem el mínim per aconseguir el mínim. No estem demanant ni una mesura revolucionària, ni una mesura conservadora, demanem una mesura assumible, viable, realista, una mínima iniciativa legislativa per aconseguir el mínim servei financer que es mereix la ciutadania dels

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 10

nostres pobles i ciutats, i especialment dels pobles petits. La nostra proposició demana que sigui a càrrec de les entitats financeres, del sistema financer, el cost d'aquest servei i, en cas subsidiari, a través d'un fons de garantia. El servei de caixer s'hauria de prestar a tots els municipis de l'Estat i també a les entitats municipals descentralitzades. Serien caixers d'accés universal i de manera continuada 24 hores al dia, amb les llengües oficials de les comunitats autònomes, i les entitats financeres proveïdores del servei haurien de vetllar pel seu funcionament, manteniment i operativitat continuada. Aquest caixer hauria de donar uns serveis mínims: retirada i ingrés de diners en efectiu, pagaments de rebuts i tributs, consultes de moviments i saldos, obtenció d'extractes, realització de transferències. I les despeses d'aquests caixers, de l'establiment d'aquests caixers i el seu manteniment, no s'haurien de repercutir en el ciutadà, en l'usuari. Pensem que aquesta iniciativa és, com deïem, senzilla, possibilista, realista i que hauria de comptar, a través d'aquesta legislació, amb la instal·lació voluntària per part del sistema financer i que, en cas contrari, s'hauria de dotar d'un fons subsidiari que ho pogués compensar. Hauríem de revertir aquest mapa, senyores i senyors, el mapa que alguns de vostès anomenen l'Espanya buidada, però que més enllà de les paraules, afecta, com deïem, totes les regions, demarcacions, províncies i també el nostre país, Catalunya.

I com deïa abans, malgrat que la Unió Europea el 2014 va publicar una directiva que regulava el dret de tots els ciutadans a accedir a uns serveis financers mínims, aquesta directiva l'Estat espanyol no la va desplegar promptament. I hem vist, certament, iniciatives aquests darrers anys, iniciatives des de la promoguda pel senyor San Juan, iniciatives com les de la Diputació de Barcelona, la Diputació d'Albacete, les oficines mòbils i col·laboracions amb Correus i altres entitats —per exemple, benzineres—, o recentment, la Generalitat de Catalunya licitant un servei de caixer mòbil. Però estem fent servir recursos públics, recursos públics per donar servei públic, però quan tenim un sistema bancari que, s'ha dit abans, guanya milers de milions cada any i no ha revertit els préstecs o el rescat que es va fer l'any 2008-2009.

També hem vist el Protocolo estratégico para reforzar el compromiso social y sostenible de la banca. Hem vist també l'Observatorio para la Inclusión Financiera, amb la patronal del sistema bancari el 2021, però tampoc no estem, com deïa abans, solucionant el tema. I aquest mapa que he ensenyat abans continua sent una realitat, especialment per als municipis de menys de 500 habitants. Us demanem, senyores i senyors, poder revertir aquesta situació i poder facilitar l'accés universal a tots els ciutadans del país, de l'Estat i també de Catalunya, als serveis financers com un servei essencial.

Moltíssimes gràcies.

*Gracias, presidenta.*

*Buenas tardes, señoras y señores. Señor Jordi, de Vidrà, provincia de Girona, noventa años. Cuando quiere sacar dinero del cajero para dárselo a su nieto el fin de semana debe desplazarse 14 kilómetros. Si sale a las 7:55 de la mañana, puede volver a casa a las 14:30, más de siete horas, pero si va por la tarde, a las 14:50, no puede volver hasta el día siguiente por la mañana. La señora Remedios, de Cumbres de Enmedio, Huelva, debe ir a sacar dinero al cajero de Higuera la Real, Badajoz, y solo puede hacerlo cada dos días a las 17:06, pero no puede volver hasta el día siguiente a las 7:50, toda una noche para ir a sacar dinero del cajero. O Joana, de Encinacorba, Zaragoza, que debe ir a Cariñena, a 10 kilómetros; o va con la familia o va en taxi o puede ir en el tren, pero sale a las 8 de la mañana, a las 8:09, y puede volver en el tren de las 18:13, porque con el anterior no le da tiempo de hacer la gestión, diez horas. Una tarea que muchos de ustedes, de nosotros, podemos hacer en las ciudades y los pueblos más grandes en diez o veinte minutos: ir a sacar la pensión, hacer una consulta del saldo o ir a sacar un extracto de la cuenta corriente. Hay infinidad, centenares de municipios en toda Cataluña, pero también en todo el Estado, para quienes esta acción comporta muchas horas de desplazamiento. Esto afecta especialmente a las personas sin movilidad propia, que tienen que utilizar servicios de transporte público, pero también a personas con alguna discapacidad o a aquellos municipios que dependen muchas veces el fin de semana del turismo, sus pequeños comercios, sus restaurantes, su turismo rural. Se hace prácticamente imposible o hay que dedicar muchas horas para poder hacer una acción que debería ser cotidiana, una acción que la Unión Europea en 2014 consideró que debía ser esencial para las personas: el acceso a los servicios financieros, el acceso al efectivo de dinero. Por eso, desde la Conselleria de Economía, que presidía el conseller Jaume Giró, se tomó esta iniciativa que luego el Parlamento de Cataluña hizo suya. Pero el Parlamento de Cataluña no puede legislar sobre el sistema financiero; quien tiene la capacidad legislativa para hacerlo es el Estado español, es este Congreso. Por eso traemos esta iniciativa, para pedirles su apoyo en este tema, en este problema que afecta a centenares de miles de personas de todo el Estado español, y también en Cataluña, que es lo que defendemos.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 11

*La gente mayor, muchas personas mayores —padres, abuelos— ya aprendieron a cobrar la pensión en la libreta, a domiciliar recibos y a depositar los ahorros, aprendieron a utilizar el cajero, y ahora se les está exigiendo o pidiendo que aprendan a utilizar herramientas más complejas, que utilicen Bizum o la banca digital. La realidad es que no se acostumbran a ello, la realidad es que eso les supone un verdadero problema y les genera una exclusión social y una exclusión financiera. Tres de cada cuatro personas mayores no saben utilizar la banca móvil, y eso no lo decimos nosotros, lo dicen los informes del Banco de España y de los principales bancos del Estado. Con esta iniciativa legislativa pedimos lo mínimo para conseguir lo mínimo. No estamos pidiendo una medida revolucionaria ni una medida conservadora. Pedimos una medida asumible, viable y realista, una mínima iniciativa legislativa para conseguir el mínimo servicio financiero que se merece la ciudadanía de nuestros pueblos y ciudades, y en especial de los pueblos pequeños. Nuestra proposición pide que vaya a cargo de las entidades financieras, del sistema financiero, el coste de este servicio y subsidiariamente a través de un fondo de garantía. El servicio de cajero debería prestarse en todos los municipios del Estado, y también en las entidades municipales descentralizadas. Serían cajeros de acceso universal y de forma continua, veinticuatro horas al día, en las lenguas cooficiales u oficiales de las comunidades autónomas, y las entidades financieras prestadoras del servicio deberían velar por su funcionamiento, mantenimiento y operatividad continuada. Ese cajero debería dar unos servicios mínimos de retirada e ingreso de dinero en efectivo, pagos de recibos y tributos, consultas de movimientos y saldos, obtención de extractos, realización de transferencias, y los gastos de estos cajeros, de su establecimiento y su mantenimiento, no deberían repercutirse a los ciudadanos, al usuario.*

*Creemos que esta iniciativa, como decíamos, sencilla, posibilista, realista, debería contar en esta legislación con la instalación voluntaria por parte del sistema financiero y, en caso contrario, debería dotarse de un fondo subsidiario que pudiera compensarlo. Deberíamos revertir (**mostrando un mapa**) este mapa, señoras y señores, el mapa que algunos de ustedes llaman de la España vaciada, pero que, más allá de las palabras, afecta a todas las regiones, demarcaciones, provincias y a nuestro país, a Cataluña. Como decía antes, aunque la Unión Europea en 2014 publicó una directiva que regulaba el derecho de todos los ciudadanos a acceder a unos servicios financieros mínimos, esa directiva no fue desplegada prontamente por el Estado español. Y hemos visto iniciativas ciertamente estos últimos años, desde la promovida por el señor San Juan hasta las de la Diputación de Barcelona y las de la Diputación de Albacete, las oficinas móviles y colaboraciones con Correos y otras entidades —por ejemplo, gasolineras— o el servicio de cajero móvil que recientemente ha licitado la Generalitat de Catalunya. Estamos utilizando recursos públicos para dar servicio público, pero tenemos un sistema bancario que, como se ha dicho antes, gana miles de millones al año y no ha revertido los préstamos o el rescate que se le hizo en los años 2008 y 2009. También hemos visto el protocolo estratégico para reforzar el compromiso social sostenible de la banca y el Observatorio de Inclusión Financiera con la patronal del sistema bancario en 2021, pero, como decía antes, no estamos solucionando el tema y ese mapa que he enseñado antes sigue siendo una realidad, especialmente para los municipios de menos de quinientos habitantes.*

*Les pedimos, señoras y señores, poder revertir esta situación y poder facilitar el acceso universal a todos los ciudadanos del país, del Estado y también de Cataluña a los servicios financieros como un servicio esencial.*

*Muchísimas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Munell.  
Ara té la paraula don Joan Carles Gallego i Herrera.

*Muchas gracias, señor Munell.  
Tiene ahora la palabra don Joan Carles Gallego i Herrera.*

El señor **REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA** (Gallego i Herrera): Gràcies, presidenta.

Diputats, diputades, *buenas tardes, arratsalde on, boas tardes, bona tarda*. D'entrada, deixeu-me posar en valor el fet que el Parlament de Catalunya està exercint la seva capacitat de proposta legislativa davant del Congrés de Diputats. Una capacitat que, en exercir-la, ens permet avançar també en aquesta concepció plurinacional d'un Estat on la cooperació i col·laboració entre realitats nacionals i territorials diverses no ha demostrat ser contradictòria amb la voluntat d'avançar en major i millor autogovern per

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 12

atendre i respondre les necessitats de la ciutadania. L'origen d'aquesta iniciativa rau en la reivindicació de diverses organitzacions, especialment de la gent gran, però també de l'àmbit rural, que ha comptat, a més, amb el suport també de nombroses resolucions municipals reclamant respostes davant de l'exclusió financera que viu bona part de la ciutadania. Deixeu-me recordar, en concret, el company Miquel Lluch, que fa poc ens ha deixat, un líder de la Federació de Pensionistes de Comissions Obreres, que va encapçalar aquesta reivindicació i ens la va portar al Parlament de Catalunya. Exclusió financera que obeeix a motius diversos —territorials, socials, digitals— i que reclama una regulació clara davant les obligacions de bancs i entitats financeres a prestar el servei sense exclusions.

La reclamació és clara, configura l'objecte de la llei i és regular el servei de caixer automàtic en els municipis en risc d'exclusió financera i garantir l'accés als serveis bàsics bancaris. Sens dubte, fer arribar el caixer arreu no exhaurix les causes o motius d'exclusió financera, però evidencia que amb la regulació es pot forçar el sector bancari a complir amb la provisió d'un dret que cal considerar bàsic, com és l'accés als serveis financers sense exclusió, amb facilitats i personalització.

El context en què es dona la iniciativa és clar, portem anys de reconversió en el sector financer, a càrrec de reduccions de plantilla i tancament d'oficines, un procés de reducció de costos que el paga el ciutadà amb serveis més cars i exclusions, caixers tancats, pèrdua d'atenció presencial i increment de comissions. No és perquè sí, són les conseqüències lògiques d'un procés de reestructuració que ha fet perdre més de 115 000 llocs de treball entre el 2008 i el 2021, acomiadats, amortitzats, i que ha tancat més de 23 000 oficines arreu de l'Estat en el mateix període. Més del 50 % de les oficines han tancat. Si abans una oficina atenia unes 1500 persones, avui atén més de 2500 persones en el seu entorn territorial. Més mal servei, més càrrega laboral.

Hem passat de més d'un centenar d'entitats bancàries a una desena. Un procés de concentració bancària que no ha comportat millores socials ni laborals. Un procés que s'ha fet a càrrec dels drets de la ciutadania, dels usuaris i dels llocs de treball. Un procés que, en paral·lel, explica els enormes guanys del sector aquest darrer any, els 26 000 milions d'euros, un 20 % més que el 2022, mentre, en paral·lel, estan encara reestructurant-se. Avui tenim encara 1500 oficines menys i més de 6000 treballadors menys que el 2021, on ja havíem perdut una bona part del sector.

És en aquest context, doncs, on apareix aquesta proposició de llei per donar resposta a les demandes d'amplis sectors socials. Cal que els serveis bancaris considerats bàsics es posin a l'abast de la ciutadania per evitar-ne l'exclusió. Però també la proposta vol deixar clar que això no es pot fer, ni s'ha de fer, a càrrec de l'erari públic. No es pot fer a costa del pressupost públic. Ho ha d'entomar l'entitat financera mitjançant la instal·lació de caixers en els municipis o barris en risc d'exclusió, però també mitjançant l'accés presencial, l'atenció telefònica i presencial personalitzada i amb d'altres elements, que ha de ser assumit per les entitats financeres de manera directa, a càrrec del seu compte d'explotació, o bé amb fons específics que puguin ser mancomunats pel sector. Una regulació que es planteja també que siguin els municipis qui determinin la ubicació i el funcionament dels caixers en el seu territori.

Acabo dient, simplement, que espero que valorin positivament i votin afirmativament aquesta proposició de llei que vol avançar en acabar amb l'exclusió financera, al temps que vol contribuir al combat contra la pèrdua de serveis bàsics que assola molts municipis rurals i buida el territori arreu.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidenta.*

*Diputados, diputadas, buenas tardes. De entrada, permítanme poner en valor el hecho de que el Parlamento de Cataluña está ejerciendo su capacidad de propuesta legislativa frente al Congreso de los Diputados, una capacidad que, al ejercerla, nos permite avanzar también en esta concepción plurinacional de un Estado donde la cooperación y colaboración entre realidades territoriales y nacionales diversas no debe ser contradictoria a la voluntad de avanzar en un mayor y mejor autogobierno para atender y responder a las necesidades de la ciudadanía. El origen de esta iniciativa radica en la reivindicación de diversas organizaciones, en especial de personas mayores, pero también del ámbito rural, y además ha contado con el apoyo de numerosas resoluciones municipales reclamando respuestas frente a la exclusión financiera que vive buena parte de la ciudadanía. Permítanme recordar, en concreto, al compañero Miquel Lluch, que hace poco nos ha dejado, líder de la Federación de Pensionistas de Comisiones Obreras, que encabezó esta reivindicación y nos la trajo al Parlament de Catalunya. (Aplausos).*

*La exclusión financiera obedece a motivos diversos —territoriales, sociales y digitales— y reclama una regulación clara frente a las obligaciones de bancos y entidades financieras de prestar el servicio sin*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 13

*exclusiones. La reclamación es clara, configura el objeto de la ley, y es regular el servicio de cajero automático en los municipios en riesgo de exclusión financiera y garantizar el acceso a los servicios básicos bancarios. Sin duda, hacer llegar el cajero a todas partes no acaba con las causas o motivos de exclusión financiera, pero con esta normativa se puede forzar al sector bancario a cumplir con la prestación de un servicio que hay que considerar básico, como es el acceso a los servicios financieros en exclusión con facilidades y personalización.*

*El contexto en que se da la iniciativa es claro. Llevamos años de reconversión en el sector financiero a cargo de reducciones de plantilla y cierres de oficinas, un proceso de reducción de costes que lo paga el ciudadano, con servicios más caros y exclusiones, cajeros cerrados, pérdida de atención presencial o incremento de comisiones. No es porque sí; son las consecuencias lógicas de un proceso de reestructuración que ha hecho perder más de 115 000 puestos de trabajo entre 2008 y 2021, despedidos y amortizados, y que ha cerrado más de 23 000 oficinas en todo el Estado en ese mismo período. Más del 50% de las oficinas han cerrado. Si antes una oficina atendía a unas 1500 personas, hoy atiende a más de 2500 personas en su entorno territorial, con un servicio más malo y con más carga laboral. Hemos pasado de más de un centenar de entidades bancarias a una decena. Un proceso de concentración bancaria que no ha comportado mejoras sociales ni laborales. Un proceso que se ha hecho a cargo de los derechos de la ciudadanía, de los usuarios y de los puestos de trabajo. Un proceso que, en paralelo, explica los enormes beneficios del sector en este último año: 26 000 millones de euros, un 20% más que en 2022, mientras en paralelo están aún reestructurándose, y hoy tenemos 1500 oficinas menos y más de 6000 trabajadores menos que en 2021, cuando ya habíamos perdido una buena parte del sector.*

*Es en este contexto, pues, donde aparece esta proposición de ley para dar respuesta a las demandas de amplios sectores sociales. Es preciso que los servicios bancarios considerados básicos se pongan al alcance de la ciudadanía para evitar su exclusión, pero también la propuesta quiere dejar claro que esto no puede hacerse ni debe hacerse a cargo del erario público. No puede hacerse a costa del presupuesto público; debe asumirlo la entidad financiera a través de la instalación de cajeros en los municipios o barrios en riesgo de exclusión, pero también a través de la atención telefónica y presencial personalizada y con otros elementos. Esto debe ser asumido por las entidades financieras de forma directa, a cargo de su cuenta de explotación, o bien con fondos específicos que puedan ser mancomunados por el sector. Una regulación en la que se plantea también que sean los municipios quienes determinen la ubicación y el funcionamiento de los cajeros en su territorio.*

*Acabo diciendo, simplemente, que espero que valoren positivamente y voten afirmativamente esta proposición de ley que quiere avanzar para acabar con la exclusión financiera al tiempo que quiere contribuir al combate contra la pérdida de servicios básicos que asola a muchos municipios rurales y vacía el territorio en todas partes.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Gallego.

Ahora, en turno de fijación de posiciones, empezamos con el Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, tiene la palabra la señora Valido García por un tiempo de dos minutos.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señorías, buenas tardes.

En Canarias, la red de oficinas bancarias cayó un 30%. Más de doscientas oficinas se cerraron en las islas y la mayoría de ellas en pueblos con una población envejecida, sometida a una cruel brecha digital que le impide tener servicios a través de las redes de Internet. En cualquier caso, aunque la conectividad en algunos de esos lugares fuera aquella a la que tienen derecho, insisto en que en muchos de estos pueblos rurales la población no tiene ni los dispositivos ni la habilidad ni las competencias. Hablamos de gente mayor que toda la vida ha generado negocios para esos bancos que ahora cierran y se van sin inmutarse, para esos bancos que nos venden miles de millones de beneficios cada día y para esos bancos que, cuando tienen crisis, las pagamos todos con nuestros impuestos. Y, cuando hablamos de esto, estamos hablando de pueblos que tienen nombre. Hablamos de Betancuria, en Fuerteventura; de La Restinga, en El Hierro o de Garafía, en La Palma.

Señores, creo que esta propuesta es más que oportuna. Debemos luchar y reclamar que los servicios financieros son un derecho para todos y para todas y debemos tener claro que no podemos permitir que la brecha digital y la exclusión financiera sigan incrementando el número de personas vulnerables en nuestra tierra.

Gracias. (Aplausos).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 14

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.

Es el turno ahora del señor Rego Candamil, también por un tiempo de dos minutos.

El señor **REGO CANDAMIL**:

Grazas, señora presidenta.

Existen múltiples elementos que teñen influído nos últimos anos na aceleración da chamada «exclusión financeira», máis evidente o proceso de concentración bancaria coa consecuentemente eliminación da competencia, ás veces mesmo de forma pactada, que levou ao fechamento de oficinas, redución de persoal, redución do horario de caixa, etc. e o avance da banca electrónica. E isto é así, sorprendentemente, cando se multiplican os lucros da banca de maneira escandalosa. Datos recentes indican que 2023 vai camiño de ser converter no máis lucrativo da historia para os seus principais bancos españois que gañaron 19761 millóns de euros nos nove primeiros meses do ano. 24 % máis que en todo o ano 2022 en que a banca española xa gañara nada máis e nada menos que 19535 millóns de euros.

A desaparición das oficinas bancarias ten un grave impacto, especialmente nas persoas *idosas* e no ámbito rural onde se combina co despoboamento e, no caso de Galiza, a dispersión poboacional e obriga a clientela a desprazarse longas distancias, en moitos casos sen alternativa de transporte público para poder facer as súas xestións bancarias.

Esta iniciativa non soluciona todos os problemas que xera esa falta de atención presencial, mais permite garantir un mínimo de servizos financeiros próximos e obriga as entidades con posición dominante no mercado a prestar nos concellos considerados en exclusión financeira o servizo de caixa automática que dá acceso a diversas xestións bancarias. E por iso consideramos que é un bo punto de partida, polo que lóxicamente votaremos a favor.

En todo caso, se superar hoxe a toma en consideración, presentaremos emendas co obxectivo de melloralas, como xa fixemos, por certo, na pasada lexislatura, nun texto semellante procedente do Senado, especialmente en relación con ese concepto de «concello en risco de exclusión financeira» ou para atender a grave fenda dixital na Galiza que fai necesario tamén que se garanta a atención presencial.

Finalizo. Entendemos, en todo caso, que isto non é suficiente, que hai que apostar pola banca pública galega e/ou estatal a través, por exemplo, de Correos ou do ICO e que se presten servizos bancarios en todo o territorio con acceso presencial fundamental para moitas seccións, eliminación de comisións, garantir o acceso ás contas básicas no caso de persoas en risco de exclusión, eliminación da limitación do horario de caixa ou intervención das hipotecas topándoas, exactamente igual que a garantía de dereitos lingüísticos ás que xa se fixo referencia. Insisto, en todo caso, o BNG vai votar a favor. Obrigado.

*Gracias, señora presidenta.*

*Existen múltiples elementos que han influido en los últimos años en la aceleración de la llamada exclusión financiera. El más evidente es el proceso de concentración bancaria, con la consecuentemente eliminación de la competencia, a veces incluso de forma pactada, que llevó al cierre de oficinas, a reducción de personal, a reducción de horarios de caja, etcétera, y el avance de la banca electrónica. Y esto es así, sorprendentemente, cuando se multiplican los núcleos de la banca de manera escandalosa. Datos recientes indican que 2023 va camino de convertirse en el más lucrativo de la historia para los seis principales bancos españoles, que ganaron 19761 millones de euros en los nueve primeros meses del año, un 24 % más que en todo el año 2022, en el que la banca española ya había ganado nada más y nada menos que 19535 millones de euros.*

*La desaparición de las oficinas bancarias tiene un grave impacto, especialmente en las personas mayores y en el ámbito rural, donde se combina con la despoblación y, en el caso de Galicia, la dispersión poblacional, y obliga a la clientela a desplazarse a mucha distancia y en muchos casos sin alternativa de transporte público para poder hacer sus gestiones bancarias. Esta iniciativa no soluciona todos los problemas que genera esa falta de atención presencial, pero permite garantizar un mínimo de servicios financieros próximos y obliga a las entidades con posición dominante en el mercado a prestar en los ayuntamientos considerados en exclusión financiera el servicio de cajero que da acceso a gestiones bancarias. Entendemos que es un buen punto de partida, por lo que lógicamente votaremos a favor. En todo caso, si se supera hoy la toma en consideración presentaremos enmiendas para mejorarla, como ya hicimos, por cierto, en un texto similar procedente del Senado, especialmente en relación con ese concepto de ayuntamiento en riesgo de exclusión financiera o para atender la grave brecha digital en Galicia, donde es necesario también que se garantice la atención presencial.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 15

*Finalizo. Entendemos que esto no es suficiente, que hay que apostar por la banca pública gallega o estatal a través, por ejemplo, de Correos o del ICO, y que se presten servicios bancarios en todo el territorio con acceso a la atención presencial —fundamental para muchas gestiones—, eliminación de comisiones, garantizar el acceso a las cuentas básicas en caso de personas en riesgo de exclusión social, eliminación de las limitaciones de horarios de caja o intervención en las hipotecas, estableciéndolo exactamente igual que los derechos lingüísticos, como ya se ha hecho referencia. Insisto, en todo caso el BNG va a votar a favor.*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Moitas grazas, señor Rego.

Tiene la palabra la señora Santana Perera, por un tiempo de tres minutos.

La señora **SANTANA PERERA**: Buenas tardes, señorías.

Según datos del propio Banco de España, en el año 2023 había 45 174 cajeros en nuestro país; esto supone un 3% menos que el año anterior y que estemos en mínimos históricos. Como bien expone la propia proposición de ley, esto hace que miles de personas de nuestro país queden en riesgo de exclusión financiera y que no tengan garantía de acceso a los servicios bancario, y muchas veces no tienen la alternativa que les puede dar, por ejemplo, la apertura de oficinas de Correos. Pero no solo afecta esta problemática a zonas rurales, y esto lo conocemos bien quienes vivimos en territorios fragmentados, como las islas Canarias o las Islas Baleares, donde a veces el pago de tributos o recibos, poder tener acceso a un extracto bancario o la simple retirada o ingreso de efectivo en un cajero se torna una misión imposible. Si a esto le sumamos que hay un sector de la población que tiene una brecha digital y dificultades con la tecnología, lo que les hace muy difícil poder acceder a estos servicios por métodos alternativos, tendríamos que reflexionar y pensar que es necesario ofrecer estos servicios a este sector de la población como un derecho, que es en lo que se tiene que convertir.

Nos parece que de partida la proposición de ley es buena, aunque creemos que es mejorable en el trámite parlamentario; por ejemplo, contemplando poder ofrecer cajeros automáticos móviles o que sean semipermanentes, también buscar alternativas al uso de las nuevas tecnologías —la tecnología NFC—, que cada vez más personas utilizan en nuestro país, pero creemos que es un buen borrador para empezar a trabajar. Los hábitos de consumo en nuestro país no han cambiado mucho. A pesar de esa disminución de cajeros automáticos, sigue habiendo una buena parte de retirada de efectivo de los cajeros. No ha disminuido en cuantía. Sí lo hizo en el año 2020, pero ya hemos alcanzado los registros anteriores, y esto se debe a que posiblemente la gente acude menos al cajero, pero cuando va hace una mayor retirada de efectivo.

El propósito que tenemos es que, como cargos públicos, como poderes públicos, demos garantía de acceso a estos servicios a la ciudadanía y contemplemos la realidad poniendo nuestra preocupación en ese sector de la población más mayor, porque, a pesar de que el sector bancario se comprometiera con el Gobierno a dar alternativas diferentes, ha tenido una acogida bien fría en relación con este sector de la población. Esta realidad, por supuesto, hay que contemplarla.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santana.

Ahora, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea por un tiempo de siete minutos.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta. Arratsalde on.

No podemos negar que la exclusión financiera de una parte de la ciudadanía, derivada del cierre de oficinas bancarias y cajeros automáticos, se ha convertido en una realidad insoslayable que afecta a la sociedad y especialmente a los colectivos vulnerables, y que ha de ser revertida inmediatamente en aras de la igualdad y la justicia social. Cada vez es más amplia la consideración de que el acceso a los servicios bancarios no es ya la simple consecuencia de una actividad mercantil, sino un verdadero derecho de ciudadanía, que, si bien no tiene la consideración de derecho fundamental, no por ello debe ser obviado por los poderes públicos y, menos aún, por un contexto financiero y tecnológico en el que el acceso a los servicios bancarios se está convirtiendo en indispensable y desde luego básico.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 16

Finantza zerbitzu presentzialen itxiera ebidentzia bat da, joera hori, gainera, oso lurraldetuta dago eta etengabe mantentzen da landa eremuetan edo per capita errenta txikiko eremuetan. Espainiako bankuak ere datu hau berretsi egin dau.

*Es una evidencia ese cierre. Además, está muy territorializado; se mantiene en el mundo rural o en aquellos lugares con una renta per cápita pequeña. También el Banco de España ha ratificado este dato.*

Estamos de acuerdo con la exposición de motivos de la presente proposición de ley, pero también quiero contrastar los datos ofrecidos a nivel estatal con aquellos de los que disponemos hoy en la Comunidad Autónoma vasca. Lo cierto es que Araba, Bizkaia y Gipuzkoa han contado tradicionalmente con una gran capilaridad en cuanto a los servicios financieros ofrecidos por las entidades de crédito, aunque también con notables diferencias de presencia entre ellas, principalmente por la demografía y población de cada una de las provincias.

En cuanto a los puntos de acceso efectivo por cada 100 000 habitantes, en la Comunidad Autónoma vasca hay 158; en el Estado, 148, y en la Unión Europea, 109. En cuanto a los puntos de acceso a efectivo, por cada 100 kilómetros cuadrados, en la Comunidad Autónoma vasca existen 50 puntos; en el resto del Estado, 13,6, y en la Unión Europea, 11,5. Y en cuanto al porcentaje de población sin puntos de acceso cercanos a efectivo, en la Comunidad Autónoma vasca el porcentaje es de 1,30 mientras que en el resto del Estado es de 2,50.

Datu horien arabera, Euskadiko egoera ez da estatuko eta Europako larritasun mailara iristen, baina horrek ez dau eragotzi euskal administrazioak banketxeekin lanean aritzea, udalerrietan banku zerbitzuak ematen eta eskuratzen direla bermatzeko, arazo hori konpondu ahal izateko eta gutxieneko zerbitzu maila bermatu ahal izateko, kutzazainei dagokienez, proposamen honetan planteatutakoaren ildotik.

*Según estos datos, la situación de Euskadi no llega al nivel de gravedad de Europa y de España, pero eso tampoco impide que el Gobierno vasco esté trabajando con los bancos para garantizar que se dan esos servicios en los municipios y solventar este problema para dar por lo menos el servicio mínimo en lo que a cajeros automáticas se refiere, en línea con lo planteado.*

Por todo ello, a través de estos encuentros se están elaborando y poniendo en marcha en toda la Comunidad Autónoma vasca diferentes propuestas para dar respuesta a esta demanda. Los enfoques son, primero, mantener el modelo de atención en la oficina en aquellos municipios en los que actualmente hay oficina y asegurar el mantenimiento de la atención presencial con un horizonte temporal mínimo de cuatro años; segundo, un modelo de atención a través de puntos de acceso a efectivo mediante cajero automático y colocar, además, cajeros en los municipios de la Comunidad Autónoma vasca catalogados como municipios en riesgo de exclusión bancaria y financiera, y, tercero, un modelo de atención por medio de autobús-oficina, con gestor bancario presencial y posibilidad de acceso al cajero automático en poblaciones particularmente dispersas.

Era berean Euskadin eta beste probintzia batzuetan ekintza bateratu bat jarri da abian erakunde publikoen finantzia erakundeen eta horien fundazioen artean, 55 urtetik gorakoentzako prestakuntzarako programa bat emoteko, ezagutza teknologikoaren arrakala murrizten laguntzeko. Honela, online bankako, online erosketako eta Bizumeko aplikazioak erabiltzeak herritarren bankarizazio egokia errazten eta erraztuko dau.

*En Euskadi y en otras provincias se ha puesto en marcha una iniciativa conjunta entre las financieras con un programa de preparación para mayores de 55 años, para reducir esa brecha en el desconocimiento técnico. Así podrán utilizar o por lo menos aprender a utilizar el Bizum y los servicios online, y les facilitara la utilización de todos estos servicios.*

Medidas que se van implementando y adaptando a las circunstancias específicas de cada municipio para formar a la ciudadanía en nuevas tecnologías que hoy tenemos a nuestro alcance.

Hay que decir también que en el Estado el Gobierno ha mantenido encuentros con las entidades financieras precisamente para abordar esta problemática y, según datos del Observatorio de Inclusión Financiera, gracias a las medidas adoptadas el número de personas que pueden acceder a servicios financieros en el municipio en el que residen ha aumentado en 1,2 millones en 2022 con respecto al año

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 17

anterior. Es justo decir también que ya hay otras formas de acceso presencial a los servicios bancarios a través de ofibuses, Correos, agentes financieros u otros puntos de acceso al efectivo, como el *cash-in-shop* o el *cashback*. Aunque con la conjunción de estos modelos anteriores creemos que también se pueden entender cubiertas las principales necesidades de atención presencial, cabría plantear llegado el caso alternativas complementarias, como, por ejemplo, incluir rutas a oficinas y cajeros próximos dentro del llamado servicio taxi a demanda, como ya disponemos en alguna diputación. Somos conscientes, como he dicho, de las mejoras realizadas.

Badakigu azken urteetan hobekuntzak egin direla arlo honetan, gizartearen finantza hezkuntza hobetu da eta adinekoen eta landa eremuen finantza inklusioa bultzatu da, eta badakigu, halaber, lege proposamenak ez dauazala kontuan hartzen lortutako aurrerapenak, proposamena hau idatzi ondoren emon baitira.

*Creemos que en los últimos años se han hecho mejoras en este ámbito. Se ha impulsado la inclusión de aquellos que viven en el medio rural y que son mayores de 55 años, pero aun con todo no se han tomado en cuenta todas las circunstancias.*

Una proposición de ley que, por tanto, entendemos que hay que modificar en su fase de enmiendas, si hoy se toma en consideración, para amoldarla a la nueva situación, fruto de las medidas adoptadas en el último año, en la que desde luego es imprescindible no solo tener en cuenta las ratios actuales de acceso, sino también identificar mediante un proceso de evaluación cuáles de las diversas iniciativas que podrían llevarse a cabo o que ya se han puesto en marcha resultan más eficientes para mitigar los riesgos de exclusión financiera, tanto en el ámbito geográfico como en lo relativo a los colectivos con menores competencias digitales.

Horregatik, prosomapearen alde bozkatuko dugu. Eskerrik asko.

*Por eso, vamos a votar a favor de la propuesta.*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón, también por un tiempo de siete minutos.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Presidenta andrea, diputatuok, arratsalde on.

Kataluniako Parlamentutik datorkigun lege proposamen honen alde bozkatuko dugu Euskal Herria Bildutik. Egitasmoa hobestuko dugu azken bi urteetan finantza bazterketa jasateko arriskuan dauden pertsonen alde neurriak hartu diren arren, gaur egun, oraindik, arazoa konpondu gabe dagoelako. Eta arazo ez konpontzeak ahultasun eta zaurgarritasun egoeran uzten ditu milaka herritar bankuen aurrean, baita Euskal Herrian ere. Desberdintasun sozialei aurre egiteko ordua da, herritar guztien eskubideak bermatzeko. Hego Euskal Herria guztian hirurogeita hamar mila pertsona bizi dira banketxe eta kutzazain automatikorik gabeko herrietan. Horietako asko bulego ibiltaririk gabe, gainera. Errealitate horren aurrean neurri sakonak hartu behar direla uste dugu. Bankuekin akordioak lortzeko estrategiak ez duelako konpondu aspalditik zintzilik dagoen arazoa. Horregatik gaur hemen premiazko neurriak hartzeko deia egiten dugu.

*Señora presidenta, señores y señoras diputadas, buenas tardes.*

*EH Bildu dará su voto favorable a esta proposición de ley que nos llega desde el Parlamento de Cataluña, a cuyos representantes aquí presentes saludamos. Apoyaremos esta iniciativa porque, pese a las iniciativas que se hayan podido tomar estos dos últimos años en relación con las personas en riesgo de exclusión financiera, la realidad es que a día de hoy este problema sigue sin resolverse, y no resolver ese problema sitúa a una parte de la población, también en Euskal Herria, en situación de debilidad ante los bancos y de desigualdad frente al resto de la ciudadanía.*

*Unas 70 000 personas de Euskal Herria viven en municipios sin entidad bancaria ni cajero automático, muchas de ellas incluso sin oficina móvil. Ante esa realidad toca tomar medidas profundas, ya que la fórmula del acuerdo y el pacto no ha resuelto la carencia detectada y señalada desde hace tiempo y que hoy debatimos nuevamente. Por eso, creemos que hoy hay que tomar medidas urgentes.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 18

Es verdad que este no es un problema que nos hayamos encontrado ahora. Es más, desde la llamada crisis bursátil o financiera de 2008 venimos arrastrando esta realidad. Fue en 2008 cuando se inició un cierre masivo de oficinas bancarias de atención a la ciudadanía. Fue a partir de 2008 cuando se despidió a miles de trabajadores y trabajadoras de ese sector. Un 35% de las oficinas que existían antes de 2008 se cerraron durante esa época. Pero es que en la época posterior —rescate bancario mediante y optimización por parte del oligopolio bancario de todo lo que quedaba libre mediante—, de 2016 a 2022, hubo 10618 oficinas nuevas que fueron cerradas; una de cada tres de las que permanecían abiertas. Por tanto, no es exagerado, sino atender a la realidad decir que más de la mitad de las oficinas bancarias que existían antes de 2008 han desaparecido, con los puestos de trabajo que existían y con la atención a la gente que necesitaba sus servicios. Esta es una realidad que afecta a un millón y medio de personas en el Estado español.

Es verdad, y se ha dicho, que en Euskal Herria la situación en términos porcentuales es menos dramática, pero no es menos cierto que hay 70 000 personas en Euskal Herria, en la Comunidad Autónoma vasca y en la Comunidad Foral de Navarra, que se ven afectadas por esta realidad. En Nafarroa hay un 53% de pueblos que no tienen entidad bancaria alguna ni cajero automático; son 145 pueblos que reúnen a 41 700 personas. En Gipuzkoa son 19 pueblos; en Bizkaia son 26 pueblos y en Araba son 9 pueblos, de todas las cuadrillas, desde Zaldondo hasta Moreda. En definitiva, estamos hablando de otras 30 000 personas unidas a las 41 700 de Nafarroa. Esa es la cifra que se esconde detrás de esta realidad. Por eso no coincidimos, y lamentamos que se tomen como buenas, con las cifras que se dan desde el Observatorio de Inclusión Financiera, que, para que me entiendan y dado que es una necesidad impulsada por la banca, vendría a ser algo así como el VAR de Negreira. Estamos hablando —ellos dicen— de 85 localidades en todo el Estado español sin atención alguna, cuando nosotros hemos descrito más de doscientas en la Comunidad Autónoma vasca y en la Comunidad Foral de Navarra. Algo no cuadra si no es a martillazos.

Pero, como decía, este problema no es nuevo y la preocupación en esta Cámara, también hay que reconocerlo, tampoco es nueva. Ya hubo una iniciativa, una proposición de ley que se debatió y se aprobó en este hemicycle el 20 de mayo de 2022. También es cierto que el 30 de septiembre de 2022 se reactivó la ponencia que tenía que dar lugar a la aprobación definitiva de esta ley, y durmió, como otras muchas leyes, el sueño de los justos. Y no es menos cierto que en septiembre de 2023 se trajo un real decreto que intentaba dar respuesta a algunas de estas cuestiones; intentaba dar respuesta desde la lógica que sostenía el Gobierno, en esa legislatura al menos —ojalá cambie en esta—, que decía que lo importante era negociar y acordar con el sector financiero más que crear marcos legales que pudieran incomodarles. Pues ya hemos visto que el negocio y el acuerdo con las entidades financieras ha servido de más bien poco atendiendo a la realidad que nos describe el momento presente.

Entre las iniciativas que se planteaban en ese real decreto se hablaba también de la posibilidad de dotar de una mayor dimensión y entidad a Correos. Conviene recordar que Correos no es solo la entidad que transporta paquetes y correspondencia de un lugar a otro, sino que también es una caja postal y, en tanto que es pública, podría tener una actividad mucho mayor que la que tiene y paliar en buena medida lo que está sucediendo. Pero, por desgracia, el modelo actual se ciñe más a buscar acuerdos económicos bilaterales con entidades bancarias, léase BBVA, léase Santander, EVO o Ibercaja.

Pero, como decía, no ha sido un buen negocio para la gente aquello de pactar en lugar de establecer obligaciones legales en relación con la banca, porque ha tenido una eficacia limitada, y creo que estoy siendo suave a la hora de expresarme, porque podría decir que a la banca lo que se le ha pedido por un oído le ha entrado y por otro le ha salido, como también vemos con el código de buenas prácticas financieras, que se cumple en parte, en aquella parte que no lesiona demasiado sus intereses.

Leía estos días en la página del Fondo Monetario Internacional una publicación —que se supone didáctica— para que la gente entienda lo que es la banca, que viene a decir algo así como que la banca tiene como función principal, entre otras, la de captar fondos, es decir, depósitos de la gente que tenga dinero, para aglomerarlos, sumarlos y prestárselos luego a quien lo necesite. Bueno, pues en estos tiempos en los que la banca no presta y, por tanto, rompe con su función principal, lo que vemos es que acumula beneficios récord: 26 400 millones de euros en el año 2023. Y no lo hace por prestar dinero, como decía, sino por cobrar más a la gente a través de las hipotecas y por pagar menos a la gente a través de los intereses de las cuentas corrientes o depósitos que tengan, y eso a la vez que empobrece los servicios que presta. Tienen más millones, pero tienen menos empleados. Tienen más millones, pero tienen menos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 19

oficinas. Tienen más millones, pero ofrecen menos servicios. ¿Dónde está la obra social? Se preocupan más de la imagen corporativa que de la obra social o de los patrocinios.

Voy terminando. Por tanto, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa porque creemos que es un derecho poder acceder a sus propios bienes, a sus propios recursos, en este caso a través de las entidades bancarias en las que están depositados, y porque creemos que es importante legislar. Quizá tomando iniciativas como esta acabemos con esos graves problemas que salen en esta tribuna cada dos por tres y que nos hablan de lo dejado que está el mundo rural y de la España vaciada, porque estamos hablando de población rural y estamos hablando de población a la que el edadismo le ha pasado por encima.

Besterik ez. Mila esker.

*Nada más, muchas gracias. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene ahora la palabra el señor Gavin i Valls, también por un tiempo de siete minutos.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, senyora presidenta.

Senyores i senyors diputats, a Catalunya hi ha més de la meitat de municipis que estan en exclusió financera. I, per tant, queda clar, no hi ha discussió que això és un tema en què cal actuar amb tota urgència. Nosaltres ho tenim claríssim i aquest és el motiu, i per això donarem suport a aquesta iniciativa, lògicament, però aquest també ha sigut el motiu que la primera proposició de llei que Junts per Catalunya ha presentat en aquest mandat al Congrés —i està registrada— és precisament una proposició de llei molt semblant a la qual s'ha defensat aquí, i que ja es va presentar l'any 22 per part del nostre grup al Senat, que per cert, va tenir el suport de tots els grups, excepte un, i va prosperar. Perquè considerem que és una prioritat absoluta, vam creure que era necessari presentar aquesta com la primera iniciativa d'aquest mandat.

Bé, i per què creiem que realment és tan important? Perquè és de justícia; és de justícia. S'ha dit, i no em vull estendre, que estem discriminant gent de pobles molt petits, però també estem discriminant població que té un índex d'envelliment més elevat, i també estem discriminant població que té una bretxa digital més gran que la població urbana. És més, molta d'aquesta població ha de fer desplaçaments obligats, innecessaris —tant que parlem de les emissions i de l'emergència climàtica—, precisament per buscar aquests serveis bàsics que no té en la seva proximitat.

El segon motiu pel qual creiem que és prioritari és per posar en valor el món rural. La gent del món rural està farta de sentir-se desatessa i menystinguda, que perd serveis i atencions. I aleshores ve la desafecció; ve la desafecció, ve el despoblament. Com no hi ha d'haver desafecció en una situació com aquesta? Aquesta ha de ser una de les mesures, no l'única, per lluitar contra el despoblament. És clar que sí, aquesta ha de ser una d'aquestes mesures. Els posaré un exemple. El diputat Jordi Munell ha posat un exemple de gent d'un poble que s'ha de desplaçar, jo els posaré un altre exemple. En alguns d'aquests pobles s'han conservat el que s'anomenen sucursals bancàries, que vol dir que no estan oberts tota la setmana, sinó un dia a la setmana. Sap què els passa als veïns d'algun d'aquests municipis de Lleida on encara hi ha sucursal bancària? Que van a treure diners a aquella sucursal bancària, que potser només obre el matí un cop a la setmana o a la tarda, i sap què els diuen? Els diuen que no poden treure més de 20 euros. Que no poden treure més de 20 euros! Però això què és? Riure's a la cara de la gent?

Com no hi ha d'haver mobilitzacions del camp. Avui el camp està al carrer i està tallant les carreteres a Catalunya i a tot arreu, també a altres llocs de l'Estat i a altres llocs d'Europa. Com no hi ha d'haver mobilitzacions contra aquesta sensació de menysteniment i d'abandonament? Quan vindran els incendis de sisena generació, direm que és per culpa del canvi climàtic. I no serà només pel canvi climàtic. Serà perquè ens haurem quedat sense pagesos i sense gent que cuida el territori. Això clama al cel. Cal actuar d'una forma urgent.

Però jo m'he preguntat moltes vegades com pot ser que això hagi passat. L'Administració, davant d'un sector tan regulat com el sector de la banca, com pot ser que hagi mirat cap a una altra banda? Com pot ser que l'Administració no hagi estat atent que es deixava abandonada a tota aquesta població? El sector bancari ha tancat totes aquestes entitats o sucursals de molts municipis perquè no li eren prou rendibles. Un sector tan rendible com aquest, amb un préstec de 60 000 milions que no s'ha arribat a tornar mai, amb uns beneficis de 26 000 milions enguany, com pot ser que se'ls hagi deixat fer, al seu

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 20

criteri, sense cap mena de tutela? Nosaltres, que som un partit independentista, d'això en diem d'una manera, en diem un Estat en contra, un Estat que no és al costat de la gent.

Aquesta iniciativa és una esmena a la totalitat a les polítiques centralitzadores. És una esmena a la totalitat a les polítiques centralistes que no estan pensant en la població dels petits municipis, amb la gent de la perifèria. Aquesta proposició, a més a més, estem molt d'acord, i la nostra proposta també ho inclou, proposa un servei universal. De vegades es diu que a Catalunya hi ha el 46% de municipis que no tenen entitats bancàries. No, són més, perquè algunes de les iniciatives que els diputats han explicat que s'estan intentant implementar, alguna d'aquestes iniciatives parlen de portar els serveis bancaris mòbils un cop a la setmana. Escolti, això deu ser una broma, no? Un cop a la setmana amb una furgoneta mòbil mitja hora o una hora. Això deu ser una broma, no? Això no és donar serveis bancaris a aquesta població, de cap manera. Miri, a l'Alt Pirineu i Aran, que és una part del meu territori i una part de la meua demarcació, els municipis que arriben a estar sense serveis bancaris amb exclusió financera són el 68% dels municipis. Al Pirineu, el 68% dels municipis.

Amb aquesta llei es garanteix, doncs, aquest accés general, un caixer a cada municipi, per donar serveis a la ciutadania, a l'agricultura i a la ramaderia, als restaurants, al turisme rural, als mercats, a les fires, que doni vida als municipis, i també preveu que ho assumeixi el sector bancari. Ja he donat les xifres, altres diputats ho han dit, naturalment que sí, aquest cost l'ha d'assumir el sector bancari.

Per tant, nosaltres no només confiem o demanem que donin suport a la iniciativa, estem segurs que donaran suport a la iniciativa. Ja ho van fer al Senat, ho han fet al Parlament de Catalunya, tots els partits, pràcticament, excepte un, perquè estic convençut que tots s'adonen de la gravetat d'aquesta situació.

I deixin-me que acabi dient que sense caixers no hi ha futur. I sense pagesos, tampoc no hi ha futur. Gràcies.

*Gracias, señora presidenta.*

*Señoras y señores diputados, en Cataluña más de la mitad de los municipios están en exclusión financiera y, por tanto, queda claro, no hay discusión, este es un tema en el que hay que actuar y con toda urgencia. Nosotros lo tenemos clarísimo y por eso apoyaremos esta iniciativa, lógicamente. Este ha sido el motivo de la primera proposición de ley que Junts per Catalunya ha presentado y registrado en este mandato en el Congreso, precisamente una proposición de ley muy parecida a la que se ha defendido aquí —que ya se presentó en el año 2022 por parte de nuestro grupo en el Senado y que, por cierto, fue apoyada por todos los grupos, excepto uno, y prosperó—, porque consideramos que es una prioridad absoluta. Creímos que era necesario presentar esa como la primera iniciativa de este mandato.*

*¿Por qué creemos que es realmente tan importante? Porque es de justicia; es de justicia. Se ha dicho —y no quiero extenderme— que estamos discriminando a gente de pueblos muy pequeños, pero también estamos discriminando a población con un índice de envejecimiento más elevado y a población que tiene una brecha digital más grande que la población urbana. Es más, mucha de esta población, de hecho, tiene que desplazarse obligada e innecesariamente —y hablamos de las emisiones y de la emergencia climática— precisamente para ir a por esos servicios básicos que no tiene en su proximidad.*

*Segundo motivo por el cual pensamos que esto es prioritario: para poner en valor el mundo rural. La gente del mundo rural está harta de sentirse desatendida, menospreciada. Están perdiendo servicios y atenciones, y de ahí viene la desafección, viene el despoblamiento. ¿Cómo no va a haber desafección ante una situación como esta? Esta tiene que ser una de las medidas, no la única, para luchar contra el despoblamiento; por supuesto que sí, esta debe ser una de esas medidas.*

*Voy a compartir un ejemplo. El diputado Jordi Munell habló de un ejemplo, gente de un pueblo que tiene que desplazarse. Permítanme otro ejemplo. En algunos de estos pueblos se han conservado las llamadas sucursales bancarias. Significa que no están abiertas toda la semana, solo un día por semana. ¿Saben lo que les ocurre a algunos de estos vecinos de algunos municipios en Lérida donde aún tienen sucursal bancaria? Van a sacar dinero a esa sucursal, que quizás solo abre por las mañanas una vez por semana o por la tarde y, ¿saben lo que les dicen? Les dicen que no pueden sacar más de 20 euros. No pueden sacar más de 20 euros. ¿Pero esto qué es, reírse a la cara de la gente? ¡Tiene que haber movilizaciones del campo! El campo está en la calle. Hoy están cortando carreteras en Cataluña y en otras partes del Estado y de Europa. ¡Cómo no va a haber movilizaciones contra esta sensación de menosprecio y de abandono! Cuando hablemos de los incendios de sexta generación, hablaremos del cambio climático, sí, pero no solo será por eso, será porque nos habremos quedado sin payeses ni gente que cuide el territorio. Esto clama al cielo y hay que actuar con urgencia.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 21

*Yo me he preguntado en muchas ocasiones cómo puede ser que eso haya sucedido. La Administración, ante un sector tan regulado como es el sector de la banca, ¿cómo puede ser que haya mirado para otra parte? ¿Cómo puede ser que la Administración no haya estado atenta al hecho de que se estaba abandonando a esta población? El sector bancario ha cerrado todas estas entidades y sucursales en muchos municipios porque no le eran suficientemente rentables. Un sector tan rentable como ese, con un préstamo de 60 000 millones que nunca se ha retornado, con unos beneficios de 26 000 millones este año, ¿cómo puede ser que se les haya dejado actuar a su criterio sin ningún tipo de tutela? Nosotros, que somos un partido independentista, a esto le llamamos un Estado en contra, le llamamos un Estado que no está al lado de la gente. Esta iniciativa es una enmienda a la totalidad a las políticas centralizadoras, una enmienda a la totalidad de las políticas centralistas que no están pensando en la población de los pequeños municipios, en la gente de la periferia. Esta proposición —estamos muy de acuerdo y nuestra propuesta así lo incluye— propone un servicio universal. A veces se nos dice que en Cataluña hay un 46% de municipios sin entidad bancaria. Son más. Algunas de las iniciativas que los diputados han explicado que se están intentando implementar hablan de llevar servicios bancarios móviles a esos pueblos una vez por semana. Eso tiene que ser una broma. Una vez por semana con una furgoneta móvil media hora. Es una broma, ¿no? Eso no es ofrecer servicios bancarios a esa población, de ninguna manera. Miren, en el Alto Pirineo y en Arán, que es parte de mi territorio, parte de mi demarcación, los municipios que llegan a estar sin servicios bancarios, en exclusión financiera, son el 68% de los municipios. En el Pirineo, el 68% de los municipios. Esta ley nos garantiza, por tanto, este acceso general; un cajero en cada municipio para dar servicio a la ciudadanía, a la agricultura, a la ganadería, restaurantes, turismo rural, mercados, ferias... que dé vida a los municipios. Y prevé también que eso lo asuma el sector bancario. Ya he dado las cifras y otros diputados lo han dicho, naturalmente que sí: ese coste lo debe asumir el sector bancario.*

*Por tanto, nosotros no confiamos o pedimos que apoyen esta iniciativa, sino que estamos seguros de que van a apoyar esta iniciativa. Ya se hizo en el Senado y lo han hecho en el Parlament de Catalunya prácticamente todos los partidos, salvo uno, porque estoy convencido de que todos se dan cuenta de la gravedad de esta situación. Y déjenme que termine diciendo que sin cajeros no hay futuro y sin payeses tampoco hay futuro.*

*Gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, señor Gavin.

Por el Grupo Republicano, tiene ahora la palabra la señora Granollers Cunillera, per un temps de set minuts.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, presidenta.

Bona tarda, diputats i diputades. A la Unió Europea l'esclat de la crisi financera del 2018 ha portat una disminució important del nombre d'entitats financeres que presten serveis bancaris i s'ha produït un continuat augment de la concentració bancària. Aquesta tendència és un fenomen global donada la conjuntura econòmica i la regulació del sector bancari. Aquest fenomen, com tothom es pot imaginar, no respon a una voluntat dels bancs a millorar en la posició de les pimes, a facilitar l'operativitat a la ciutadania, ni de contribuir al despoblament rural. Just al contrari, respon a un interès de les entitats bancàries per incrementar els seus beneficis a qualsevol preu, tant si això perjudica el teixit productiu com si dificulta la vida a milers de ciutadans, l'únic que compta són els seus beneficis. La gran banca espanyola ha establert un nou rècord aquest 2023. Els cinc grups més grans del país van tancar l'exercici amb una mica més de 26 milions d'euros de beneficis. És la xifra més gran de la seva història i l'han assolit gràcies a l'impacte de la pujada del tipus d'interès. CaixaBank ha guanyat 4800 milions d'euros; Banc de Sabadell, 1322; Santander, 11 000 milions; i BBVA, 8000 milions.

La pregunta que ens hem de fer és clara: d'on surten aquests beneficis? Per una banda, surten d'incrementar els ingressos. I és que sabem que, per exemple, el preu de les hipoteques que els ciutadans hem de demanar per accedir a la compra d'un habitatge s'ha duplicat en tan sols un any. Sempre perjudiquem aquells que menys recursos tenen.

Per altra banda, com és obvi, els beneficis dels bancs surten també de retallar en inversions i despeses. I és que quan denunciem el salvatge increment de les hipoteques, ens diuen que això no depèn d'ells, que ha pujat el preu del diner, però sembla que el preu del diner només puja per cobrar, però no per pagar, perquè actualment el conjunt dels bancs espanyols es troben entre els cinc països que pitjor remuneren els estalvis dels seus clients de tot Europa. És a dir, si un, com a ciutadà, va a demanar una hipoteca, la pagarà més cara que mai. Però si deixa uns estalvis en dipòsit, rebrà uns interessos més baixos que mai.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 22

Això és un comportament usurer totalment intolerable. I aquestes mateixes entitats bancàries no retallen només en la remuneració de l'estalvi, també ho fan en infraestructura i en serveis. Per exemple, a la circumscripció de Lleida, van passar de tenir 199 caixers automàtics a tenir-ne 49. Una caiguda del 75 % en quinze anys. De fet, en el conjunt de l'Estat, segons el Banc d'Espanya, en un sol any el nombre de caixers automàtics ha caigut un 7,2%. I si fixem la mirada en els municipis més petits, els de menys de 500 habitants, la caiguda ha estat de l'11%, de 426 a 379 caixers. S'entén quina és la tendència, oi? És un escàndol que les entitats bancàries és lucrín impunement, escanyant tots aquells a qui presten diners i aquells que els deixen en dipòsit. És un escàndol que deixin desproveïts d'accés als seus diners milers de ciutadans, tant en ciutats com en zones rurals. I mentre passa tot això, els mateixos bancs continuen amb pràctiques totalment abusives, com per exemple cobrar a una família per quedar-se en descobert. Sempre paga el més vulnerable.

Continuen congelant salaris de les seves plantilles i executant acomiadaments col·lectius. Més enllà de la consolidació de l'impost de societats a les entitats bancàries, que ens sembla molt bé, o l'eliminació de les comissions per la retirada d'efectiu, que també ens sembla molt bé, necessitem una llei que protegeixi la ciutadania d'aquesta exclusió financera. A dia d'avui, disposar d'un compte bancari o una targeta és indispensable per fer vida en societat. És una necessitat i un dret que tenim com a ciutadania. Hem de proporcionar una banca pública i al mateix temps regular el mercat i no permetre aquestes pràctiques ferotges. Les institucions han de garantir que totes les ciutadanes i ciutadans, visquin on visquin, hi puguin accedir. Caldria molta més valentia política de la que ha demostrat aquest Govern per posar fre a la voràgine especulativa del sector bancari. Necessitem cada vegada més lleis amb equitat social i, sobretot, amb equitat territorial.

Per aquest motiu, el Govern de Catalunya ha treballat també amb l'Estatut dels municipis rurals de Catalunya, que és un marc legal que pretén frenar el despoblament i aconseguir l'equilibri territorial, donar eines als ajuntaments i a la Generalitat i, el més important, l'estatut reconeix el mecanisme rural de garantia. És a dir, cada norma que faci el Govern haurà de tenir en compte com afecta aquesta norma els municipis rurals. Però anem pas a pas, comencem ara que tenim la urgència i l'oportunitat per combatre l'exclusió financera. Aquest pot ser un punt de partida compartit per molts. De fet, al Parlament de Catalunya, ja s'ha dit, va ser compartit pel 93 % dels diputats i les diputades. Per això necessitem aprovar aquest projecte de llei que ja preveu mesures valentes. Ara mateix hi ha 503 municipis dels 947 a Catalunya que no disposen d'oficina bancària i 467 municipis ni tan sols de xarxa de caixers automàtics. I aquí ens faltaria sumar els caixers que a poc a poc han anat desapareixent dels barris de les ciutats.

Per tant, aquesta proposició de llei és una oportunitat per donar resposta a un problema innegable i inajornable. És un punt de partida ambiciós per començar a treballar contra l'exclusió financera. I encara més important, tenim sobre la taula una proposta per fer possible aquesta conquesta de drets que per una vegada la paguin els bancs i no la ciutadania.

Per acabar, demanem el vot afirmatiu a tots els grups parlamentaris, almenys als que ens van donar suport al Parlament de Catalunya, que pensem que així serà, i al Govern, a les senyories de Govern, els demanem la màxima celeritat en la tramitació d'aquesta llei.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidenta. Buenas tardes, diputados y diputadas.*

*En la Unión Europea el estallido de la crisis financiera de 2008 ha llevado a una disminución importante del número de entidades financieras que prestan servicios bancarios, produciéndose un continuado aumento del grado de concentración bancaria. Esta tendencia es un fenómeno global dada la coyuntura económica y la regulación del sector bancario. Este fenómeno, como todo el mundo puede imaginarse, no responde a una voluntad de los bancos a la hora de mejorar la posición de las pymes, facilitar la operatividad de la ciudadanía o contribuir a frenar el despoblamiento rural; justo lo contrario, responde a un interés de las entidades bancarias por incrementar sus beneficios a cualquier precio, tanto si ello perjudica al tejido productivo como si dificulta la vida a miles de ciudadanos. Lo único que cuenta son sus beneficios.*

*La gran banca española ha establecido un nuevo récord este 2023. Los cinco grupos más grandes del país cerraron el ejercicio con algo más de 26 000 millones de euros de beneficios. Es la mayor cifra de la historia y la han alcanzado gracias al impacto de la subida de los tipos de interés. CaixaBank ha ganado 4800 millones de euros; Banco Sabadell, 1322; Santander, 11000 millones; BBVA, 8000 millones. La pregunta que tenemos que formularnos es clara: ¿de dónde salen estos beneficios? Por una parte, salen de incrementar los ingresos. Y es que sabemos que, por ejemplo, el precio de las hipotecas que los*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 23

ciudadanos tenemos que pedir para acceder a la compra de una vivienda se ha duplicado en tan solo un año. Siempre perjudicamos a aquellos que menos recursos tienen. Por otra parte, como es obvio, los beneficios de los bancos salen también de recortar en inversiones y en gastos. Cuando denunciemos el salvaje incremento de las hipotecas, nos dicen que eso no depende de ellos, que ha subido el precio del dinero. Parece que el precio del dinero solo sube para cobrar, pero no para pagar, porque actualmente el conjunto de los bancos españoles se encuentra entre los cinco países que peor remuneran los ahorros de sus clientes en toda Europa. Es decir, si uno, como ciudadano, va a pedir una hipoteca, la pagará más cara que nunca, pero si va a dejar unos ahorros en depósito, entonces recibirá unos intereses más bajos que nunca. Esto es un comportamiento usurero totalmente intolerable.

Esas mismas entidades bancarias no recortan solo en la remuneración del ahorro, también lo hacen en infraestructura y en servicios. Por ejemplo, en la circunscripción de Lleida pasamos de tener 199 cajeros automáticos a tener 49, una caída del 75% en quince años. De hecho, en el conjunto del Estado, según el Banco de España, en un solo año el número de cajeros automáticos ha caído un 7,2%, y si fijamos la mirada en los municipios más pequeños, los de menos de 500 habitantes, la caída ha sido del 11%, de 426 a 379 cajeros. Se entiende, pues, cual es la tendencia.

Es un escándalo que las entidades bancarias se lucren impunemente estrangulando tanto a aquellos a quienes prestan dinero como a aquellos que lo dejan en depósito. En un escándalo que dejen desprovistos de acceso a su dinero a miles de ciudadanos, tanto en ciudades como en zonas rurales. Y mientras todo esto pasa, los propios bancos continúan con prácticas totalmente abusivas, como, por ejemplo, cobrar a una familia por quedarse en descubierto. Siempre paga el más vulnerable. Seguimos congelando salarios de sus plantillas y ejecutando despidos colectivos, más allá de la consolidación del impuesto de sociedades a las entidades bancarias —que nos parece muy bien— o la eliminación de las comisiones por la retirada de efectivo —que nos parece muy bien también—.

Necesitamos una ley que proteja a la ciudadanía de esta exclusión financiera. A día de hoy, disponer de una cuenta bancaria y una tarjeta es indispensable para vivir en sociedad; es una necesidad y un derecho que tenemos como ciudadanía. Debemos proporcionar una banca pública y, al mismo tiempo, regular el mercado y no permitir estas prácticas feroces. Las instituciones deben garantizar que todas las ciudadanas y ciudadanos, vivan donde vivan, puedan acceder a ellas. Habría que demostrar mucha más valentía política de la que ha demostrado este Gobierno para frenar la vorágine especulativa del sector bancario. Necesitamos cada vez más leyes con equidad social y, sobre todo, con equidad territorial.

Por este motivo, el Gobierno de Cataluña ha trabajado también con el Estatuto de Municipios Rurales de Cataluña, que es un marco legal que pretende frenar el despoblamiento y conseguir el equilibrio territorial, dar herramientas a los ayuntamientos y a la Generalitat y, lo más importante, el estatuto reconoce el mecanismo rural de garantía. Es decir, cada norma que haga el Gobierno tendrá que tener en cuenta cómo afecta —esta norma— a los municipios rurales.

Pero vayamos paso a paso. Empecemos ahora que tenemos la urgencia y la oportunidad para combatir la exclusión financiera. Este puede ser un punto de partida compartido por muchos. De hecho, en el Parlament de Catalunya, ya se ha dicho, fue compartido por el 93% de los diputados y diputadas. Por eso, necesitamos aprobar este proyecto de ley que ya contempla medidas valientes. Ahora mismo hay 503 municipios, de los 947 en Cataluña, que no disponen de oficina bancaria y 467 municipios ni siquiera tienen red de cajeros automáticos. Aquí habría que sumar los cajeros que, poco a poco, han ido desapareciendo de los barrios de las ciudades. Por tanto, esta proposición de ley es una oportunidad para dar respuesta a un problema innegable e inaplazable. Es un punto de partida ambicioso para empezar a trabajar contra la exclusión financiera. Más importante: tenemos sobre la mesa una propuesta para hacer posible esta conquista de derechos que, por una vez, la paguen los bancos y no la ciudadanía.

Para terminar, pedimos el voto afirmativo a todos los grupos parlamentarios, al menos a aquellos que ya nos apoyasteis en el Parlament de Catalunya —pensamos que así será—, y al Gobierno, a sus señorías, les pedimos la máxima celeridad en la tramitación de esta ley.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Granollers.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el senyor Alonso Cantorné, por un tiempo de siete minutos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 24

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Gràcies, presidenta.

Abans de tot, donar la benvinguda a la delegació del Parlament de Catalunya que avui ens acompanya. No soc Carles San Juan, no tinc 78 anys, no soc valencià, però aquest ciutadà em representa. Som grans, però no idiotes.

El 61% dels municipis de Tarragona no tenen oficina. 70000 persones s'han de desplaçar per fer tràmits bancaris.

*Gracias, presidenta.*

*Ante todo, quiero dar la bienvenida a la delegación del Parlamento de Cataluña que hoy nos acompaña. No soy Carles San Juan, no tengo 78 años, no soy valenciano, pero este ciudadano me representa. Somos mayores, pero no idiotas. Hasta el 31% de los municipios de Tarragona no tienen oficinas; setenta mil personas tienen que desplazarse para hacer trámites bancarios.*

Los habitantes de un municipio rural medio deben recorrer veintitrés kilómetros para acceder a los servicios locales como una biblioteca, una escuela infantil o un supermercado. Más de la mitad de los municipios de España no tienen ni sucursal ni cajero automático. Un millón doscientas mil personas. Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña y Aragón encabezan el *ranking*. Tres de cada cuatro personas de más de 55 años de edad pagan siempre en efectivo. La brecha digital y la edad van de la mano. Solo el 5,2% de los mayores de 65 años tienen competencias para relacionarse digitalmente. Según el Banco de España existe un riesgo de exclusión financiera para los vecinos de zonas menos pobladas y población más envejecida. Cuando las sucursales cierran, poco después lo hacen los negocios, agravando los problemas de la España vaciada. Los clientes hacemos las operaciones; mientras la banca reduce personal, cierra oficinas y cajeros. Se enriquecen a costa nuestra. **(Aplausos)**.

Ha tenido que ser el Gobierno actual el que fuerce a la banca a hacer lo que no quería hacer: dejar de cobrar comisiones a los mayores de 65 años y personas con discapacidad para sacar efectivo por ventanilla; por cierto, con el voto contrario del Partido Popular y VOX y la abstención de Junts. Aún sigue habiendo disfunciones en el sistema. La asociación de consumidores Facua denunció ante Consumo de Baleares la imposibilidad de sacar dinero de ventanilla en 625 oficinas *store* de CaixaBank. El Banco de España interpreta que los bancos pueden ofrecer la ventanilla o el cajero automático, pero olvida que la directiva europea deja claro que en las oficinas debe permitirse sacar dinero en ventanilla siempre que estén abiertas, aunque exista un cajero automático. La trasposición que hicimos del Real Decreto Ley 19/2017, con el Gobierno del Partido Popular, dejó la puerta abierta al beneficio de la banca, en lugar de reafirmar los derechos de los consumidores vulnerables, tal como decía la directiva europea. ¿Fue un descuido?

Durante la crisis financiera que sumió a España en estado de *shock*, los tertulianos afectos a la banca vendían que habíamos estirado más el brazo que la manga. Los salarios bajaban un 15% de media y las colas del paro y del hambre llenaban las aceras. El Partido Popular, cuando gobernaba, aplicó políticas de transferencia de rentas del trabajo al capital, empobreciendo a las clases medias y expulsando a centenares de miles de trabajadores al desempleo y a muchos jóvenes al extranjero. ¡Qué diferencia!

El Gobierno de izquierdas, con políticas expansivas, levantó un escudo social que salvó a miles de familias y empresas durante la pandemia. Los ERTE ya existían, pero fue durante la pandemia, con Yolanda Díaz al frente del Ministerio de Trabajo, cuando se generalizó su uso, evitando despidos y cierres de empresas. ¿Verdad, presidenta? Hoy las cifras de ocupación y la tasa de crecimiento son la envidia de Europa, mal que pese a algunos. De ahí las cortinas de humo sobre la preocupación número 37 de los españoles.

¿Se acuerdan del señor Rato, el de Bankia? La ciudadanía española rescató a la banca con 65000 millones mientras miles de españoles perdieron su casa por hipotecas *fake*. Ahora, pasados los años, hemos demostrado que no tenían fórmula de cuotas y que, por tanto, se cometió una terrible injusticia. Eso sí rompió España. Aquellos desahucios nunca se debieron ejecutar. **(Aplausos)**. Algún día los responsables deberán pasar por los tribunales de justicia. La trayectoria de la banca está jalonada de abusos. Se aprovecharon de la confianza que les teníamos: considerábamos al empleado o al director de la sucursal, con el que íbamos a tomar café, nuestro asesor financiero. Las directrices bancarias de cobrar por número de hipotecas contratadas a destajo hicieron el resto. Nos colocaron todo tipo de abusos. Gracias a Europa las comisiones abusivas no han caducado y podemos seguir reclamándolas. Promocionaron las tarjetas *revolving* con intereses de usura. Estafaron con el IRPH. El Tribunal Supremo y algunas audiencias provinciales deberán escuchar a los matemáticos y cumplir con lo que la justicia europea les está exigiendo. Las hipotecas crecientes sirvieron para engañar a decenas de miles de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 25

jóvenes al conceder préstamos saltándose todos los controles de solvencia. Esas familias siguen condenadas a pagar cuotas inalcanzables a sus salarios, ya que son veinticinco puntos por debajo de la media europea. Las hipotecas *fake* o redal, los préstamos variables que se firmaron antes del 2011 no tienen fórmula de cuotas o, si tienen, se hizo un cortapega con errores matemáticos. Según el Banco de España, suponen una imposición que obliga a renegociar de forma pactada. Ni código de buenas prácticas ni nada. Todas ellas se pueden renegociar. Sabemos cómo actúa la banca, aunque unos defendemos a los consumidores y otros a las entidades.

Hoy desde Cataluña nos presentan una iniciativa que pone el foco en la situación que padecen más de un millón de nuestros compatriotas, especialmente de la España rural. Aquellos bancos a los que, obligados, rescatamos ahora les toca poner de su parte y no hipotecar el futuro de municipios y sus gentes. El Banco Sabadell, el Santander, el BBVA, CaixaBank acaban de batir su récord histórico de beneficios: 26 000 millones. El impuesto no ha quebrado la banca, no se han hundido; siguen aumentando sus beneficios extraordinarios. Toca repartir dividendos y aprobar la propuesta que viene de Cataluña por unanimidad, naturalmente, con el voto favorable del Grupo Plurinacional SUMAR. Sumar y seguir con propuestas. Es necesario blindar el impuesto de la banca y hacerlo permanente. **(Aplausos)**. También —acabo, presidenta— ha llegado el momento de iniciar los pasos para crear un banco público usando el Instituto de Crédito Oficial, ICO, y las sucursales de Correos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alonso.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra ahora la señora Mejías Sánchez, también por un tiempo de siete minutos. **(Aplausos)**,

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidenta. Bona tarda, diputats.

Dice el señor Gavin que esta es la primera iniciativa que ellos han presentado en el Congreso de los Diputados, una iniciativa de gran contenido social: trabajar por la exclusión financiera. Hace unos días nos querían convencer de que, además de defender la independencia, ellos también estaban interesados por el IVA del aceite. Hoy nos quieren convencer de que están interesados por la exclusión financiera. Esto no es nada más que un enjuague a sus políticas de reivindicación, única y exclusivamente, de sus privilegios. **(Aplausos)**.

Pero hemos venido aquí a hablar de cosas serias, porque realmente la despoblación y la falta de servicios básicos no aparecen nunca, nunca, en las prioridades de la agenda política y creo que ha llegado el momento de situarlos en ella. Lo que pasa es que nos sorprende la posición de algunos grupos. Todos recordamos aquellos abrazos de la señora Calviño con el señor Carlos San Juan por aquella campaña tan exitosa y tan impactante de «Soy mayor, no idiota». Denunciaba precisamente esto, la brecha digital y la dificultad que tenían las personas mayores de adaptarse a ella, y además exigía atención personalizada y que los bancos cumplieran con los compromisos de atender esas necesidades personales. Pero ni las promesas del Gobierno llegaron a buen término, porque, si no, no estaríamos hoy debatiendo esta iniciativa, ni tampoco el compromiso de la banca; una banca que se comprometió precisamente a ofrecer un servicio adecuado a esas necesidades de los clientes, cualquiera que fuese su edad, su nivel de competencia digital, de renta o su lugar de residencia, compromisos que no se han cumplido. Si hoy debatimos esta iniciativa es porque no hemos avanzado mucho y la exclusión financiera persiste.

¿En qué han quedado los compromisos de la señora Calviño? En nada. Son reivindicaciones que se agravan día a día y que siguen agrandando la brecha digital; una brecha digital provocada por varias causas. La primera son las exigencias de esos organismos supervisores en torno a la rentabilidad de los bancos, que persiguen la reducción de costes, y eso supone precisamente el cierre de oficinas y el despido de empleados; una rentabilidad que, ya se ha dicho aquí reiteradamente, ha batido el récord en el último año, ya que cinco bancos españoles han presentado sus resultados estos días con unos beneficios de más de un 26 % con respecto al año anterior. Creo que también a ellos se les debería exigir que cumplieran con ese compromiso social que en su día ofrecieron. **(Aplausos)**.

A ello también se suma el cambio de hábitos de la clientela. Parece que esta sociedad digitalizada que tanto se predica no tiene en cuenta que las edades no se adaptan de la misma manera a esta digitalización de todos los servicios públicos. Este cambio de hábitos de la clientela, que cada vez contrata más por canales digitales, y que se favorece, justifica precisamente también los cierres de las oficinas y la pérdida de empleados. Esta situación ha provocado un problema enorme en la España vaciada, donde cientos de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 26

pequeños municipios y pedanías se enfrentan a la despoblación y a la imparable pérdida de servicios esenciales.

Ahora, cuando oía intervenir aquí a personas que llevan años y años formando parte de gobiernos como, por ejemplo, el actual, que gobierna desde hace cinco años y que sabe que se han perdido no solo la atención bancaria y los servicios bancarios, sino también la atención sanitaria —no han hecho nada— y la atención educativa —no han hecho nada—, y además la conexión digital tampoco llega a todos los municipios de España, les digo que a todo ello se añade la falta de servicios de atención financiera, lo que provoca la exclusión de muchas personas, por ausencia de entidades bancarias, a los accesos a los servicios financieros.

Ayer contábamos que hoy en día en la Comunidad de Castilla y León 1767 pueblos no tienen servicios bancarios ni sucursal ni cajero. En la Comunidad de Madrid hay un cajero por cada kilómetro; en Castilla y León la distancia supera casi los cuarenta kilómetros. En Andalucía hay once comarcas con una densidad de población por debajo de la media andaluza, que pierden más y más oportunidades y población por la falta de recursos. Por eso es necesario exigir a las entidades bancarias que devuelvan a los municipios más pequeños ese servicio. **(Aplausos)**. Por cierto, en la comunidad catalana hay doce comarcas que pierden año tras año población, y ustedes, que llevan muchos años gobernando, junto con los señores de Esquerra, tampoco han hecho nada para evitarlo. **(Aplausos)**.

Por lo tanto, aquí los compromisos los asume todo el mundo. Por eso, VOX presentó en su día una proposición no de ley, para la discusión en este Pleno, que apelaba al reconocimiento de los servicios financieros como un servicio básico y esencial para las personas mayores, y era en esa proposición no de ley en la que pedíamos promover la adopción de las medidas que sean necesarias para que los servicios financieros constituyan un servicio social básico que llegue a todos los rincones y a todas las personas, sean de la edad que sean, incluso a aquellas que están en situación de dependencia, y muy especialmente en las zonas rurales, y hacerlo a base de compromisos y acuerdos exigibles con las entidades financieras para garantizar ese acceso y esa presencialidad. También pedíamos promover los mecanismos necesarios para garantizar con carácter urgente —y aquí también ha habido algún diputado que se ha referido a ello— el efectivo cumplimiento de ese protocolo estratégico para reforzar el compromiso social y sostenible de la banca, que este año tiene más razón que nunca, atendiendo a los beneficios que han obtenido. Por tanto, nuestra iniciativa expresa nuestro compromiso con el objetivo de luchar contra la exclusión financiera.

En esta iniciativa que debatimos hoy exigen a las entidades financieras un compromiso que ustedes no cumplen. Creemos que aquellos gobiernos que se llenan la boca hablando de no dejar a nadie atrás tienen que empezar predicando con el ejemplo. Por lo tanto, VOX seguirá trabajando y luchando por evitar la exclusión financiera, pero lo hará a su manera.

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, algunos de ellos puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Mejías.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra la señora Álvarez González, también por un tiempo de siete minutos.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

El Grupo Socialista siempre está abierto al diálogo y a la reflexión para acercar los servicios a la ciudadanía, en este caso en concreto los servicios bancarios. Por eso respaldamos un Gobierno que está del lado de la gente, que hace una política para la mayoría social de este país, y por eso agradecemos este debate. Pero no es menos cierto que entendemos que la propuesta tiene un amplio margen de mejora; ya hemos escuchado algunas de las cuestiones hoy aquí. Encontramos que es parcial, quizás poco ambiciosa y que en parte ha sido superada, ya que se ha trabajado intensamente desde el Gobierno con las entidades bancarias y se han puesto en marcha acciones para instalar cajeros en aquellas zonas del territorio más afectadas por esta exclusión financiera. Pero aún queda por hacer y entendemos que con esta proposición se da la oportunidad a este Parlamento para que pueda debatir, alzar la mirada y buscar alternativas y soluciones estables para todo nuestro territorio.

Como ya adelantaba, el establecimiento de cajeros en todos los municipios es una tarea en la que este Gobierno se ha empleado a fondo. Mucho se ha avanzado de la mano de la vicepresidenta Nadia Calviño y del ministro Carlos Cuerpo, que han buscado siempre la implicación y el acuerdo para establecer hojas de ruta con las entidades, que son las que tienen la obligación de hacerlo posible.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 27

Señorías, este Gobierno ha demostrado que no le tiembla el pulso cuando se trata de hacer política para los más vulnerables y de contribuir a la redistribución de la riqueza. Por eso, acordó, fijó y puso en marcha un gravamen —hasta ahora temporal— al beneficio extraordinario de las entidades bancarias, con la prohibición, claro está, de repercutirlo a la ciudadanía. Dicha prestación patrimonial ha resultado ser un acierto y lo hemos visto, porque esa distribución de costes ha ayudado a las familias que más lo necesitan, para incluir y favorecer a las familias que peor lo estaban pasando. **(Aplausos)**. Además, este gravamen supondrá este año un ingreso de alrededor de 1600 millones de euros, sin que haya supuesto para el sector ese apocalipsis bancario que tanto se anunciaba. Solo hay que observar que se ha batido el récord de ingresos en el sector. Y, señorías, ese margen de beneficios ha de devolverse al conjunto de la sociedad, y ahí está el Partido Socialista. Conviene recordar, además, que cuando había que adoptar tan importante decisión de gravar a la banca o a las energéticas, el Partido Popular votó en contra. Conviene recordar de qué lado se pone el Partido Popular cuando hablamos de redistribuir la riqueza. Nosotros, señorías, rescatamos a las personas; otros rescatan a la banca.

Este Gobierno de progreso ha estado y estará en la sintonía de contribuir a la justicia social. Junto con esta Cámara, se han adoptado acuerdos —aunque no siempre con la ayuda y el voto de todos— sobre cuestiones muy sencillas, pero que alivian mucho las economías, como eliminar las comisiones a quienes quieren modificar su hipoteca de tipo variable a fijo, eliminar las amortizaciones anticipadas de sus créditos hipotecarios o también eliminar esa comisión para poder retirar efectivo en ventanilla de los colectivos más vulnerables: las personas mayores, y otras grandes medidas como códigos de buenas prácticas o creación de portales del cliente financiero. Es más, de la mano con el sector, se concretó y se reforzó el protocolo estratégico para reforzar el compromiso social y sostenible de la banca, y esto se tradujo en garantizar la atención presencial y telefónica, así como mejoras en los cajeros, a todas las personas y, sobre todo, en formar al propio personal bancario para atender a los colectivos más vulnerables.

Y en el tema concreto que nos ocupa, se trazó una hoja de ruta para reforzar la inclusión financiera en las zonas rurales que asegurara el acceso presencial a los servicios bancarios en todos los municipios españoles. Se dio prioridad en aquellos municipios que a finales del año 2021 no tenían ningún punto de acceso. Se identificaron 243 municipios de más de 500 habitantes donde no había ningún punto de acceso presencial y residían más de 211 000 habitantes, y en tan solo un año hemos conseguido que haya 158 municipios, donde residen 138 757 personas, que ya no están excluidos desde el punto de vista de la accesibilidad financiera. Las medidas funcionan. Y a estas cifras habrá que añadir en poco tiempo 20 municipios más que están implantando ahora mismo los cajeros y otros 49 municipios que están en procesos de licitación de convenios y de acuerdos. Pronto tendremos una cobertura de más del 90% de estos municipios. Y en aquellos de menos de 500 habitantes se está trabajando en distintas medidas: a través de licitaciones públicas, convenios o acuerdos como, por ejemplo, con Correos, que tiene la facultad de llegar al cien por cien de todo nuestro territorio, para que se permita a las personas que allí residen disponer de efectivo o hacer otro tipo de trámites.

Señorías, la solución idónea pasa por trabajar junto con los ayuntamientos y las entidades bancarias para encontrar la mejor solución, pues no siempre la misma solución es óptima para todos los lugares. Sirva de ejemplo que yo vengo de Canarias, una tierra donde los municipios van de costa a cumbre y a veces la distancia en el propio municipio es mucho mayor que con los limítrofes. Por tanto, las diferentes alternativas que debemos facilitar, como los accesos a las entidades financieras, no son únicas, sino que hay que buscar y conjugar varias alternativas. Así lo observa la propia Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en un informe realizado a petición de esta misma Cámara, que habla de favorecer la competencia y de conjugar medidas alternativas como las oficinas itinerantes —ofibuses— o sistemas de *cashback* y *cash in shop*, que pueden ser la solución en determinados territorios, siempre en términos de calidad. Quizás la reflexión está en cómo incentivar que se preste ese servicio y en saber cómo conjugar ese despliegue de alternativas. Debemos emplearnos en exigir a las entidades bancarias que pongan a disposición verdaderas medidas que eliminen la exclusión financiera.

Termino. Este partido y este Gobierno es el de la gente, el de mirar a la cara a nuestros vecinos y nuestras vecinas y entender sus demandas. Por eso, hemos trabajado, como les he relatado, en erradicar la exclusión financiera, y vamos a seguir trabajando. Hoy apoyamos la toma en consideración de esta medida, aunque solicitando una profunda reflexión sobre qué servicios queremos, porque no solo queremos servicios, sino que queremos que sean servicios de calidad para todas las personas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 28

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Álvarez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez Serra, también por un tiempo de siete minutos.

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: Gracias, presidenta.

Señorías, diputats del Parlament de Catalunya, el desabastecimiento de servicios financieros presenciales es una realidad que tiene su origen en dos hechos relevantes a lo largo de los últimos diez o quince años: la reestructuración del sector, fruto de la crisis económico-financiera de 2008, que tiene como efecto la concentración de entidades financieras, y la creciente digitalización de los servicios. La reducción de oficinas y cajeros ha sido y es una realidad de todos nuestros municipios, sin necesidad de repetir muchos de los datos que se han dado ya en el debate o que figuran en la misma exposición de motivos de la proposición de ley que hoy tomamos en consideración.

Esta situación ha generado consecuencias negativas para clientes y usuarios. Por un lado, dificulta el acceso a los servicios por parte de personas no digitalizadas, y también dificulta el acceso en zonas rurales y barrios de ciudades que se alejan de clientes y usuarios, provocando especialmente en zonas rurales auténticos problemas para algo tan básico y simple como disponer de efectivo. Si se combinan ambos factores —personas no digitalizadas que residen en zonas rurales—, nos encontramos con personas mayores y con la máxima expresión del problema que pretende abordar esta proposición de ley del Parlament de Catalunya. En el Partido Popular compartimos perfectamente el diagnóstico y, por tanto, merece nuestra atención para ser resuelto.

Si intentamos cuantificar el problema, el Banco de España y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas nos indican que a finales de 2022 la población sin ningún punto de acceso a servicios financieros en su municipio es del 1 %, es decir, unas 495 000 personas, la inmensa mayoría en municipios de menos de 500 habitantes. Pero la estadística tiene otra lectura, y es que para cada una de esas 495 000 personas el problema no es del 1 %, sino que el problema es del 100 %. Si bien el problema se ha venido acentuando en los últimos años y la regulación de las entidades financieras es una competencia del Estado, como pueden observar, el Gobierno ni está ni se le espera. Bueno, se le espera para cobrar, eso sí.

Algunas entidades territoriales han querido actuar por la vía del acuerdo y la concertación con las entidades financieras. Por ejemplo, la Xunta de Galicia, con un programa impulsado en 2021 por el presidente Alberto Núñez Feijóo y puesto en práctica durante 2022 y 2023 por el presidente Alfonso Rueda, ha llevado a todos los concellos de Galicia a disponer de al menos un punto de acceso a servicios financieros. La verdad es que todos todos, no; algún concello —por cierto, gobernado por el BNG— no quiso adherirse al convenio con la Xunta de Galicia.

¿Las actuaciones han tenido un coste? Sí, es cierto, pero no alcanza ni el 2 % del gasto de la Generalitat de Cataluña en delegaciones políticas en el extranjero. Cataluña, 250 municipios sin ningún punto de acceso bancario. ¿Están seguros de que no merece un pequeño esfuerzo? Veintiuna delegaciones en el exterior. He pensado en el señor Verdaguer de Vidrà o en la señora Remei de Setcases o en la señora Engracia de Beget, que no tienen medios para ir a buscar efectivo, pero alguien pensará que deben estar muy orgullosos porque la Generalitat de Cataluña tiene delegaciones políticas en Tokio, Johannesburgo o Bogotá. **(Aplausos)**. También algunas entidades locales gobernadas por el Partido Popular han actuado de forma parecida. Es el caso de la Diputación de Almería, con resultados parecidos a los de Galicia; en estos momentos solo con un municipio sin punto de acceso. — en Galicia tres y en Almería uno; en Almería no tienen al BNG ni tienen nacionalistas—. Es cuestión de prioridades y para los Gobiernos del Partido Popular la prioridad son las personas. Y con este propósito damos el sí a la toma en consideración de esta proposición de ley, sin perjuicio de intentar mejorar el mismo con el objetivo de que sea una ley eficiente.

Llama la atención la excesiva orientación de la proposición hacia la solución del cajero automático y por ello creemos que debemos modificar la proposición en el sentido de añadir otras soluciones, como son las oficinas móviles, los agentes financieros, cajeros no bancarios, terminales de punto de venta en comercios, carteros rurales, que ya están implantados y funcionando en muchos municipios, o también mejorar la redacción, ya que, según el texto, un municipio con acceso a servicios financieros pero sin cajero automático se considera que es un municipio en riesgo de exclusión financiera y se le obligaría a instalar un cajero automático.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 29

Durante la anterior legislatura esta iniciativa llegó al Congreso vía Senado también a través de una proposición de ley de los grupos Junts e Izquierda Confederal, pero su tramitación en el Congreso se dilató más de ocho meses por la mayoría gubernamental de la Mesa. Esperamos que ahora no ocurra lo mismo ni que lo tenga que exigir Puigdemont en la negociación del próximo real decreto. Lamentablemente, vemos a este Gobierno y sus socios más ocupados en liberar de responsabilidades penales a unos cuantos independentistas que en ayudar a 495 000 personas de municipios rurales de España.

Finalmente, esperamos que esta proposición de ley prospere para resolver el problema, pero que no se trate de una proposición de ley de venganza por los prejuicios que aquellos han demostrado hoy en esta tribuna.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Concluido este debate, agradecemos al Parlament de Catalunya la tramitación de esta iniciativa. Y a la delegación que hoy nos ha acompañado para defenderla, moltes gràcies.

### TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

#### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, ORGÁNICA SOBRE CRÍMENES DE ETA SIN RESOLVER Y SUS VÍCTIMAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL INFORME DE 21 DE ABRIL DE 2022 DEL COMITÉ DE PETICIONES DEL PARLAMENTO EUROPEO (PE702917V03-00), (Número de expediente 122/000017).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular, orgánica sobre crímenes de ETA sin resolver y sus víctimas para el cumplimiento del informe de 21 de abril de 2022 del Comité de Peticiones del Parlamento Europeo.

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra el señor Sayas López por un tiempo de doce minutos.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Tal día como hoy, ETA asesinaba en 1981 a José María Ryan; en 1986 a Cristóbal Colón de Carvajal; en 1992 a Juan Antonio Núñez, Ramón Carlos Navia, Emilio Domingo Tejedor, Francisco Carrillo y Antonio Ricote, y en 1996 a Fernando Múgica. Los GRAPO en 2006, también en un día como hoy, asesinaban a Ana Isabel Herrero. Desde el Partido Popular hemos querido que la primera iniciativa legislativa que trajésemos en este periodo de sesiones fuera para poner en valor a las víctimas del terrorismo. **(Aplausos)**.

Es una iniciativa para situar en el centro del debate político nacional la dignidad y la memoria de todos aquellos sin los cuales nuestra democracia hubiera sucumbido, aquellos con quienes tenemos una enorme deuda porque su dignidad y su coraje han agrandado nuestra libertad; su valentía y su fuerza han dignificado en nuestra sociedad; su recuerdo y su memoria son un referente continuo de los más altos valores a los que podemos aspirar. Se lo debemos a ellos, pero, sobre todo, nos lo debemos a nosotros como sociedad. Se lo debemos a sus familias, que tantas veces tienen que ver cómo quien pegó un tiro en la nuca a su padre, a su hija o a su hermana es homenajeadado cuando sale de la cárcel, como si lo que hubiese hecho hubiese sido un acto heroico; tienen que ver en tantas ocasiones cómo quienes protagonizaron un secuestro interminable son homenajeados en sus pueblos por una banda de desalmados, sin escrúpulos, perfectamente organizados y dirigidos, que, lejos de arrepentirse, exhiben ante nuestros ojos su vileza como si eso constituyera un meritorio valor; tienen que ver cómo quienes dieron las órdenes de esos crímenes o en algunos casos apretaron el gatillo hoy militan en las filas de un partido que se sienta en esta Cámara, y lo peor es que tienen que ver cómo ese partido que se sienta en esta Cámara y lleva a terroristas en sus listas forma parte, como socio prioritario, del Gobierno de la nación. No cabe mayor infamia ni es posible una humillación mayor. **(Aplausos)**.

Esta ley pretende añadir dificultades a hechos como los que vimos la semana pasada en Bilbao, donde gente de Sortu, que es una parte de Bildu, se dedicaba a felicitar a dos etarras que tenían a sus espaldas nada menos que cinco asesinatos. Señoras y señores del Partido Socialista, ¿de verdad creen que esto se puede normalizar? ¿De verdad creen que pactar con esta gente puede mejorar la convivencia en nuestro país? ¿De verdad les compensa tragar con esto solo para, a cambio, poder gobernar? Es que, cuanto más tiempo emplean ustedes en tratar de blanquear a Bildu, más le demuestran ellos lo que son, porque no se pueden normalizar sus acuerdos, porque una democracia no puede ver como normal la indecencia, la traición, la infamia y la falta de escrúpulos. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 30

Sus pactos hacen más necesaria que nunca esta ley, una ley para que los terroristas sepan que no tendrán ni impunidad ni olvido, para que las víctimas se sientan respetadas y respaldadas por la más amplia representación de nuestra nación, para que el Gobierno entienda que su falta de escrúpulos las humilla y ahonda aún más su ya inmenso dolor. Esta ley pretende reforzar a las víctimas del terrorismo, pero, sobre todo, pretende ampararlas frente a una acción del Gobierno que las está revictimizando de nuevo.

Esta ley sirve para fortalecer nuestra democracia, porque una democracia sana no puede olvidar lo que este país ha vivido. Votar a favor de esta iniciativa es una obligación ética de cualquier demócrata. No hay una sola coma en esta ley que un demócrata no tenga la obligación moral de votar. **(Aplausos)**. No hay un solo punto en esta iniciativa que en cualquier país del mundo que sea una democracia no se aprobara por unanimidad. Yo hoy no apelo a sus votos, señorías; hoy apelo a sus conciencias, porque no hay un demócrata que no tuviera que votar esto.

Estamos en un momento en el que el Gobierno ha perdido tanto los escrúpulos que ahora quiere redefinir lo que es el terrorismo. Lo quiere hacer al servicio de Junts, sus socios, pero por el camino también aprovechará para poner el término del terrorismo al servicio de sus otros socios, los de Bildu, y, miel sobre hojuelas, compensará a los dos. Será terrorismo malo el que no vota al Gobierno y terrorismo *light* el que Sánchez necesita para gobernar.

En este afán absolutista que tiene el presidente del Gobierno, ya no se conforma solamente con gobernar, ya no le vale con controlar también a este Parlamento a través de una presidenta que ha decidido retorcer el Reglamento y la ley para poner a esta Cámara al servicio de Sánchez; ahora quieren ustedes también juzgar, quieren decir qué es o no es terrorismo no en función de la ley, sino en función de su necesidad; quieren decidir a conveniencia si algo es terrorismo o si lo debemos perdonar, olvidar o incluso venerar.

No importarán los hechos, importará la adscripción ideológica y el favor que esos terroristas le puedan hacer a Pedro Sánchez. Y la prueba la vimos con la ley de amnistía, una ley que debería haber sido rechazada porque así votó este Parlamento y que ahora les plantea dos problemas: primero, tener que saltarse la ley para llevarla a una Comisión y, segundo, tener que buscar cómo cambian el término terrorismo para que Junts pueda aceptarla, y quieren hacerlo, además, sin que parezca que el que cede es el Partido Socialista, aunque, efectivamente, el Partido Socialista será el que vuelva a ceder. Pero ¿qué va a pasar? Pues pasará como con el bodrio de ley que hicieron con el sí es sí, que lo que consiguieron fue rebajar la pena a 1200 agresores sexuales y poner en la calle a 120 violadores. **(Aplausos)**. ¿Ahora también van a poner en la calle a los terroristas? Porque cada vez que tocan una ley cometen una nueva barbaridad. Estamos viendo cosas que en este país hace muy poco hubieran sido imposibles de imaginar.

Hay unos consensos que deberían ser básicos, y son los que recoge esta ley: en primer lugar, cualquier demócrata debería tener claro que a un terrorista no se le puede homenajear; en segundo lugar, se debería tener claro que para cambiar de grado penitenciario debe quedar evidente el arrepentimiento, el perdón a las víctimas y el esclarecimiento de los crímenes que quedan sin resolver, y, en tercer lugar, que los familiares que no han podido resolver el crimen de sus familias tienen derecho a saber la verdad a pesar de que haya prescrito. Eso es precisamente lo que recoge esta ley, una ley que pretende dar instrumentos a las delegaciones del Gobierno para que impidan y prohíban los homenajes a etarras, los ongietorri, las concentraciones a favor de los presos y cualquier acto de apoyo o simbología. Y lo quiere hacer en un momento en el que los partidos que sustentan al Gobierno de España traen a este Parlamento una ley para que la apología del terrorismo deje de ser un delito en nuestro país, para eso traemos esta cuestión. Y se trata de clarificar también que en ningún caso se podrá progresar de grado penitenciario sin que se den los requisitos de arrepentimiento, colaboración con la justicia, mostrar signos inequívocos de haber abandonado los fines terroristas y una petición expresa de perdón a las víctimas. Y, por último, se añade una disposición adicional novena a la Ley 29/2011, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, para ayudar a esclarecer los crímenes no resueltos de la banda terrorista ETA.

España, señorías, ha sido un país pionero en establecer un marco jurídico para luchar contra el terrorismo y proteger a las víctimas: no podemos poner esto en riesgo porque a Sánchez le convenga olvidar para pactar. Es incomprensible que ustedes tengan un Ministerio de la Memoria mientras que están pactando a la vez con un partido que tiene entre sus miembros —insisto, que tiene entre sus miembros— a etarras condenados, a asesinos condenados y a dirigentes de la banda terrorista más sanguinaria que ha habido en la Unión Europea después de la Segunda Guerra Mundial. **(Aplausos)**.

¿Qué memoria es la que ustedes defienden? Ustedes no buscan la memoria, buscan la amnesia colectiva e interesada que blanquee lo que Bildu es y lo que Bildu fue, porque blanqueando a Bildu

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 31

ustedes, en realidad, se están blanqueando a sí mismos; blanqueando a su socio, se creen con la legitimidad de pactar con él. Pero les voy a decir una cosa: Es imposible blanquear a Bildu, porque no hay nada más negro en la historia democrática de nuestro país. No tienen ustedes suficiente pintura para blanquear tanta infamia, tanta indecencia y tanta barbaridad. **(Aplausos)**.

Efectivamente, suena duro, son palabras duras, pero es mucho más dura la realidad que estamos viviendo en nuestro país. Blanquean unos pactos indecentes, que ningún demócrata puede soportar. Blanquean el engaño colectivo y la mentira masiva, tantas veces repetida, de que con ellos no se iban ni a sentar. Tratan de que olvidemos porque, si no lo olvidásemos, ustedes no podrían gobernar. Y quieren que lo olvidemos todos porque nuestro olvido es lo único que puede llevar a sus conciencias la paz.

Señorías, por mucho que el Gobierno trate de pasar página de forma interesada, la sociedad española no va a olvidar a las víctimas del terrorismo, y no lo va a hacer porque sería tanto como despreciar lo que nos ha costado tener una democracia y poder vivir en libertad. Que esta ley salga adelante es una necesidad, pero, sobre todo, es una exigencia ética y una exigencia moral. Si aún les queda algún escrúpulo, deberían apoyar esta ley.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sayas.

En turno de fijación de posiciones y empezando por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte por un tiempo de siete minutos.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta. Arratsalde on, jaun-andreok.

Presenta el Grupo Parlamentario Popular una iniciativa de reforma de cinco leyes, cuatro de ellas orgánicas, para el cumplimiento —se nos dice— de un informe de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, tras visita informativa a España del 3 al 5 de noviembre de 2021, en relación con los asesinatos de ETA sin resolver y cuyo origen fue una petición de dignidad y justicia en 2016 para que la Comisión de Peticiones examinara el asunto y, en su caso, realizara recomendaciones.

Señorías, el contenido de las recomendaciones no es nuevo para esta Cámara. De hecho, las más relevantes, por los cambios normativos que suponen, ya han sido debatidas en este Congreso de la mano de sendas iniciativas: la primera, de Ciudadanos, debatida y rechazada el 30 de noviembre de 2021, bajo el título *Proposición de ley de memoria, dignidad y reparación de las víctimas del terrorismo*, y la segunda, del Partido Popular, también debatida y rechazada dos meses y medio después de la de Ciudadanos, bajo el título *Proposición de ley orgánica de víctimas del terrorismo*. Abro un paréntesis, señorías, para recordar que nuestro grupo parlamentario votó en contra de su toma en consideración.

Pero, volviendo al debate que ahora tiene lugar, como les decía, señorías, el contenido de las iniciativas de la legislatura pasada del Partido Popular y Ciudadanos vuelve en buena medida a esta Cámara, ahora de la mano del Partido Popular, bajo la forma de cumplimiento de unas recomendaciones de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, lo cual, por cierto, no es de extrañar si tenemos en cuenta que la misión que vino a España la conformaron mayoritariamente destacados militantes del Partido Popular, Ciudadanos y VOX, a los que se unieron sus respectivos grupos parlamentarios, y la visita tuvo lugar coetáneamente al debate de las proposiciones de ley que les he referido de la legislatura pasada del Partido Popular y Ciudadanos y la votación final de las recomendaciones en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo contaba con mayoría absoluta de los parlamentarios de los grupos en los que se adscriben el Partido Popular, Ciudadanos y VOX.

En definitiva, señorías, podemos colegir, sin fabular, que, al no ser tomadas en consideración en esta Cámara las iniciativas del Partido Popular y Ciudadanos, estos la retomaron, en lo sustancial, en la Comisión de Peticiones a través de su presencia mayoritaria en la misma y de sus grupos parlamentarios y ahora vuelve el Partido Popular a presentarlas en este Congreso bajo el ropaje de Parlamento Europeo. Y no es que estemos negando la legitimación democrática del Parlamento Europeo, que no lo hacemos, pero es que buena parte de las recomendaciones se formulan al amparo formal de los derechos y la protección de las víctimas del terrorismo, pero, materialmente, se refiere a la gestión de los sistemas de seguridad ciudadana, orden público y justicia penal del Estado, de los que únicamente son responsables los Estados miembros, a tenor de lo señalado en el artículo 72 del Tratado de Funcionamiento de la Unión, sin perjuicio, más allá de lo señalado, de que tampoco compartimos el contenido de las iniciativas del Partido Popular, y no solo por considerar adecuada la legislación vigente, sino también por no participar de la orientación que se le quiere imprimir, tal y como nos hemos venido pronunciando reiteradamente en esta Cámara.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 32

Así, telegráficamente, no tiene sentido tratar los crímenes de ETA como delitos de lesa humanidad, según caracterización del Estatuto de la Corte Penal Internacional y de la misma jurisprudencia española en torno al artículo 607 bis del Código Penal, cuyo tipo requiere acumulativamente masividad de víctimas, ataque generalizado y sistemático a la población civil y que sea promovido por políticas de un gobierno u organización con poder político *de facto*. Y tampoco consideramos procedente ampliar el perímetro del artículo 578 del Código Penal y, por mimetismo, de la ley de seguridad ciudadana, de la ley orgánica del derecho de reunión y de la Ley 29/2011, de protección de las víctimas del terrorismo, además de por describir en todas ellas la conducta atípica infractora y, de igual manera, por estimar que el Código Penal se adecúa a los estándares regulatorios europeos sobre la prevención del terrorismo y defensa de las víctimas, en atención a la Directiva 541/2017. Por añadidura, los tribunales de justicia, y, singularmente, la Audiencia Nacional, en lo que pudiera suponer enaltecimiento del terrorismo y humillación de las víctimas, ya han sentado abundante y reiterada jurisprudencia, atendiendo tanto a los derechos de las víctimas como, en su caso, al ejercicio de los derechos fundamentales de reunión y manifestación. Y tampoco compartimos, entre otras cosas, el desplazamiento hacia los delegados del Gobierno en la consideración de autoridad gubernativa, a los efectos de las leyes de seguridad ciudadana y de derecho de reunión.

Por lo que hace a la normativa penal en cuanto a la modificación de su artículo 90.8, para ampliar los requisitos y autoridades encargadas de su acreditación para disponer la libertad condicional, y a la normativa penitenciaria y la modificación del artículo 72 de la Ley Orgánica General Penitenciaria, con idéntica finalidad que la anterior a los efectos de clasificación, modelo flexible de ejecución y progresión de grado — singularmente, el tercero—, quiero señalar que tampoco compartimos el contenido de la iniciativa del Partido Popular por la notoria desconfianza que trasluce hacia la actuación de los juzgados de vigilancia penitenciaria, las autoridades penitenciarias y los empleados públicos de prisiones, equipos técnicos y juntas de tratamiento, así como por la desconfianza hacia el modelo de individualización científica y flexibilidad del tratamiento penitenciario en el seguimiento y la evolución penitenciaria de los reclusos, ambos con afección al correcto despliegue del principio penal orientado hacia la reeducación y la reinserción social de las personas privadas de libertad.

Sin perjuicio de que nuestro grupo parlamentario no apoyará la iniciativa debatida, sí queremos mostrar nuestro apoyo a las recomendaciones 6, 7, 13, 14 y 15 que la Comisión de Peticiones realiza a las autoridades españolas. Y también aprovecho el momento para mostrar nuestra solidaridad a todas las víctimas, y, singularmente, a las del terrorismo, y volver a recordar que las consecuencias de la violencia injustificada de ETA durante cinco décadas hacen necesaria una memoria que conlleve una pedagogía compartida de la convivencia y una reflexión crítica frente a toda forma de terrorismo y vulneración de derechos fundamentales.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus por un tiempo también de siete minutos.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Diputatuok, gaur berriro biktimei buruzko aritzea egokitzen zaigu Kongresu honetan. Indarkeriaren biktimen minari eta eskubideei buruzko eztabaidak guztiz beharrezkoak dira gure ustez, oraindik ere zauriak baitaude sendatzeko eta bizikidetzara erakitzeko. Horrela, heldu diegu eta helduko diegu beti eztabaida hauei euskal gizartearekin batera, bakearen eta elkarbizitzaren bidean ekarpena egiteko borondatearekin. Badakigu oztopoz betetako bide zaila dela, baina urrats bakoitzak aitortza eta erreparazioa bermatu behar die indarkeriak eragindako biktimei, guztiei. Hori da gure konpromisoa, bakea eta bizikidetzara lortzeko egiten ari diren ahaleginari ekarpena egitea eta laguntzea. Hala adierazi dugu hemen behin baino gehiagotan, eta horrela egiten jarraituko dugu. Kongresuan biktimei buruz egin ditzakegun eztabaidek erakutsi beharko lukete politikatik ere biktimek egiten ari diren ahaleginari eta bideari ekarpena egin diezaioketela, enpatia, errespetua eta aitortza erakutsiz. Era berean frogatu behar dugu horrelako gai sentikorrei buruz eztabaida dezakegula aurrera egiteko eta konpontzeko borondateatik abiatuta. Beti erantzukizunez, sentsibilitateaz eta arduraz.

*Muchas gracias. Buenas tardes, señorías. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 33

*Hoy hablamos nuevamente de víctimas en este hemicycle, en debates sobre el dolor y los derechos de las víctimas de la violencia que consideramos necesarios porque, efectivamente, aún quedan heridas por sanar y convivencia que construir. Ese ha sido y es el objetivo con el que siempre hemos encarado estos debates, con la voluntad de aportar a ese camino de paz y convivencia que seguimos transitando en nuestro país junto a la sociedad vasca; un camino difícil, sí, pero necesario para que cada paso dado pueda aportar reconocimiento y reparación a las víctimas que la violencia ha causado, pero a todas ellas, a todas las víctimas. Ese es nuestro compromiso, aportar y acompañar en el enorme esfuerzo que todas ellas están haciendo por lograr un escenario de paz y convivencia. Así lo hemos trasladado en esta Cámara en diversas ocasiones y así lo seguiremos haciendo. Creemos que los debates que podamos dar en esta Cámara sobre las víctimas deberían ser muestra de que también desde la política podemos y debemos aportar al esfuerzo en el camino que las diferentes víctimas están haciendo, que podemos seguir su ejemplo demostrando empatía, respeto y reconocimiento a todas ellas y también que podemos y debemos debatir sobre cuestiones tan sensibles como esta desde la voluntad de avance y solución, siempre con responsabilidad, sensibilidad y altura de miras*

Como he dicho en cada debate que hemos tenido en esta Cámara sobre víctimas, siempre hemos intentado hacer un ejercicio de respeto y empatía hacia todas ellas, buscando aportar en positivo y acompañar en el camino de la paz y la convivencia, porque debemos demostrar que también en la política podemos y debemos estar a la altura para aportar a este camino desde la responsabilidad y la sensibilidad. Ese ha sido y sigue siendo nuestro compromiso. Lamentablemente, hoy este debate no busca ese objetivo de aportar a la convivencia desde el diálogo y la comprensión. Lamentablemente, hoy el Partido Popular no plantea un debate que busque aportar a la convivencia y respaldar a las víctimas. Hoy el Partido Popular plantea un debate que intenta avivar el enfrentamiento, el rencor, el odio y la venganza, y es penoso ver cómo el Partido Popular se ha convertido en el mayor enemigo de la paz y la convivencia para vascos y vascas y también para la sociedad española.

Señorías del Partido Popular, les pedimos que escuchen a la sociedad vasca, que escuchen a sus instituciones, a sus fuerzas políticas y sociales y, sobre todo, que escuchen a las víctimas y acaben con este intento constante de generar odio y enfrentamiento. Ya vale, señorías del PP, ya vale de utilizar el dolor, las víctimas y el camino de la paz para hacer la peor política que se puede hacer, la política del odio, porque esto es lo único que ustedes buscan hoy con esta propuesta, retorcer la legalidad para impedir avances, inventar realidades que no existen para criminalizar indiscriminadamente, e intentar utilizar la justicia para su ofensiva política contra la paz y la convivencia.

Señorías del PP, en Euskal Herria víctimas de diferentes sensibilidades están haciendo un trabajo enorme por avanzar; instituciones también y todos los partidos, a excepción de ustedes y de VOX, estamos aportando al camino de la convivencia. Claro que habrá que hacer nuevas aportaciones para seguir avanzando, por supuesto que sí, pero son muchos los pasos para reconocer y aliviar el dolor de las víctimas que todos hemos dado; todos menos ustedes, señorías del Partido Popular, porque la verdad es que a ustedes no les importan demasiado las víctimas, ni su dolor ni su derecho al reconocimiento, la verdad, la justicia y la reparación. Ustedes solo utilizan el dolor para intentar boicotear la construcción de la convivencia por espurios intereses políticos y electorales e instrumentalizan a las víctimas por un puñado de votos. Qué gran error y qué gran irresponsabilidad, porque, por mucho que el Partido Popular del señor Feijóo intente construir una realidad plagada de ofensas a las víctimas y de desprecio hacia ellas, esa no es la realidad vasca. A diferencia de ustedes, la sociedad vasca, en su conjunto, respeta a las víctimas, a todas, y empatiza y se solidariza con ellas, con todas las víctimas. Esta es la realidad. Por suerte, numerosas víctimas y la mayoría de la sociedad vasca ni creen ni comparten su falso relato de odio. La sociedad vasca vive un nuevo tiempo de paz y convivencia, un nuevo tiempo que ustedes se niegan a aceptar. Por eso, señorías del PP, son ustedes pasado y quienes seguimos creyendo en el camino de la paz y la convivencia, futuro.

Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señora Aizpurua. Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Bassa Coll.

La señora **BASSA COLL**: La setmana passada vam conèixer la mala notícia de la mort d'en Sergio Rabinad. En Sergio era un dels principals testimonis de l'assassinat de Gustau Muñoz a mans de la policia feixista espanyola l'11 de setembre del 1978. En Sergio va deixar testimoni de com va veure i podia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 34

identificar l'assassí d'en Gustau Muñoz al documental *Gustau, la Transició al descobert*. Suposadament, l'assassí impune és el policia Francisco Martínez Menéndez. Malauradament, en Sergio Rabinad ha mort sense poder declarar davant d'un tribunal, malgrat el seu afany i el seu martiri per poder fer justícia. El germà d'en Gustau, en Marc Muñoz, veí del meu poble, Torroella de Montgrí, ja ha hagut d'anar a l'Argentina en dues ocasions per resoldre els recursos de la querella, perquè aquí, a l'Estat espanyol, no avançava el tema. I saben per què no s'ha fet justícia aquí? No s'ha fet justícia perquè la policia espanyola va encobrir l'assassinat i va requisar les proves que l'assenyalaven, com les fotografies realitzades al policia que va disparar. Els tribunals espanyols tampoc han investigat quan la causa de l'assassinat d'en Gustau Muñoz ha arribat a la jutgessa argentina María Servini. L'Estat espanyol —ho subratllo, l'Estat— s'ha negat a col·laborar amb la justícia argentina per aclarir aquest assassinat i d'altres que han resultat no només impunes, sinó, encara pitjor, l'Estat espanyol s'ha negat a investigar-los.

Com s'explica molt bé al documental *Gustau, la Transició al descobert*, i com demostra tota la feuada que fa la COT, Colectivo por los Olvidados de la Transición, són molts —molts— els assassinats del final de la Dictadura i la Transició al règim del 78. Assassinats fets per la mateixa policia feixista espanyola, per feixistes sense uniforme, per grups terroristes d'ultradreta com el Batallón Vasco Español, pel terrorisme d'Estat dels GAL o per comandos parapolicials que han estat silenciats i enterrats sense cap tipus d'investigació.

Si més enllà de Catalunya volen vostès algun exemple del País Basc, podem parlar dels assassinats de Fernando López de Aberasturi i Santiago Arbeo, de 19 i 18 anys, que suposadament van ser assassinats per la feixista Guàrdia Civil del seu poble Dulantzi. Els crims no s'han pogut esclarir mai perquè ho han boicotejat les institucions espanyoles, fins i tot amb velades amenaces a qui buscava la veritat.

I resulta que quan s'ha investigat i identificat els culpables, aquests han tingut tot tipus de privilegis per mantenir la seva impunitat, com el cas de Billy el Niño, que va morir amb una condecoració per part de l'Estat. El cas de l'assassí de Yolanda Gómez, Luis Enrique Hellín, que ha estat cobrant com a assessor de la policia espanyola, o el cas dels condemnats per terrorisme de l'Estat —ho subratllo, terrorisme— que van ser indultats —indultats— després de tres mesos de presó malgrat tenir 26 morts —26 morts— a les seves esquenes.

Senyors del PP, si volen que aclarim els assassinats del terrorisme i el feixisme, aclarim tots els assassinats, tots, i no només els d'una part. El Partit Popular intenta legitimar la seva proposta argumentant-se en la Unió Europea. Però es pot ser més cínic? Si l'Estat espanyol és l'estat de la Unió Europea que més incompleix les directives i recomanacions de la Unió Europea. Si el PP, en aquesta mateixa cambra, ha votat literalment en contra que es compleixin les resolucions del Comitè de Drets Humans de l'ONU i de l'Assemblea Parlamentària del Consell d'Europa, com l'informe Cilevics. Si l'Estat espanyol continua negant-se a col·laborar amb els relators que la Unió Europea ens envia aquí a l'Estat per verificar el compliment dels drets humans. Però si fa anys que Europa els diu que deroguin la llei mordassa que vostès van aprovar. Són vostès realment uns hipòcrites i uns cíncics.

Vostès no actuen en nom de la justícia ni de les víctimes, al contrari, vostès el que fan és una fastigosa utilització de les víctimes del terrorisme. A vostès no els importa aclarir els assassinats de la Transició ni del terrorisme d'Estat, ni tan sols els atemptats del 17 d'agost a Barcelona. Vostès l'únic que volen és utilitzar les víctimes del terrorisme per fer campanya electoral, així que realment, els ho dic des de tot el cor meu, tenen el meu menyspreu. El dia que vostès pretenguin garantir de veritat els drets fonamentals de tothom, en podrem parlar, però això estem a anys lluny que passi, oi?

Doncs també estem a anys llum de votar-los a favor d'una proposta com la seva, que reprimeix el dret de reunió i manifestació i banalitza el concepte de terrorisme, de la mateixa manera que el PP i els jutges pretenen fer amb la llei d'amnistia.

I no vull acabar la meva intervenció sense fer un reconeixement al procés que ha fet la societat basca en les darreres dècades. Vull reconèixer la capacitat dels partits bascos per metabolitzar la violència des de la justícia i el reconeixement de totes les víctimes. I en particular, vull reconèixer i aplaudir el procés que ha fet l'esquerra abertzale. *Aurrera*, companyes i companys.

Moltes gràcies.

*La semana pasada conocimos la mala noticia de la muerte de Sergio Rabinad. Sergio era uno de los principales testigos del asesinato de Gustau Muñoz a manos de la policía fascista española el 11 de septiembre de 1978. Sergio dejó testimonio de cómo lo vio y pudo identificar al asesino de Gustau Muñoz en el documental Gustau, la Transición al descubierto. Supuestamente, el asesino impune es el policia*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 35

*Francisco Martínez Menéndez. Lamentablemente, Sergio Rabinad ha muerto sin poder declarar ante un tribunal, a pesar de su afán y su martirio para poder hacer justicia. El hermano de Gustau, Marc Muñoz —vecino de mi pueblo, Torroella de Montgrí— ya ha tenido que ir Argentina en dos ocasiones para resolver los recursos de la querrela, porque aquí, en el Estado español, no avanzaba el tema. ¿Y saben por qué no se ha hecho justicia aquí? No se ha hecho justicia porque la policía española encubrió el asesinato y requisó las pruebas que lo señalaban, como las fotografías realizadas al policía que disparó. Los tribunales españoles tampoco han investigado cuando la causa del asesinato de Gustau Muñoz ha llegado a la juez argentina María Servini. Cuando ha pasado esto el Estado español —y subrayo el Estado— se ha negado a colaborar con la justicia argentina para esclarecer este asesinato y otros que han resultado no solo solo impunes, sino que, lo que es peor, el Estado español se ha negado a investigarlos.*

*Como se explica muy bien en el documental Gustau, la Transición al descubierto, y como demuestra todo el trabajo que hace la COT, el Colectivo por los Olvidados de la Transición, son muchos —muchos— los asesinatos del final de la Dictadura y la Transición, el régimen del 78, cometidos por la propia policía fascista española, por fascistas sin uniforme, por grupos terroristas de ultraderecha, como el Batallón Vasco Español, por el terrorismo de Estado de los GAL o por comandos parapoliciales, que han sido silenciados y enterrados sin ningún tipo de investigación.*

*Más allá de Cataluña, de algún ejemplo del País Vasco podemos hablar, como los asesinatos de Fernando López de Aberasturi y Arbeo, de 19 y 18 años respectivamente, que supuestamente fueron asesinados por la fascista Guardia Civil de su pueblo, Dulantzi. Estos crímenes nunca se han podido esclarecer, porque los han boicoteado las instituciones españolas, incluso con veladas amenazas a quien buscaba la verdad. Y resulta que cuando se han investigado e identificado a los culpables, estos han tenido todo tipo de privilegios para mantener su impunidad, como el caso de Billy el Niño, que murió con una condecoración del Estado, el caso del asesino de Yolanda Gómez, Luis Enrique Hellín, que ha estado cobrando como asesor de la policía española, o el caso de los condenados por terrorismo de Estado —subrayo terrorismo—, que fueron indultados después de tres meses de cárcel, a pesar de tener veintiséis muertes a sus espaldas.*

*Señores del PP, si quieren que aclaremos los asesinatos del terrorismo y del fascismo aclaremos todos los asesinatos, todos, y no solo los de una parte. El Partido Popular intenta legitimar su propuesta argumentándose en la Unión Europea, ¿pero se puede ser más cínico? Si el Estado español es el Estado de la Unión Europea que más incumple las directivas y recomendaciones de la Unión Europea. El PP, en esta misma Cámara, ha votado literalmente en contra de que se cumplan las resoluciones del Comité de Derechos Humanos de la ONU y de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, como el informe Cilevics. Si el Estado español sigue negándose a colaborar con los relatores que la Unión Europea nos envía aquí, al Estado, para verificar el cumplimiento de los derechos humanos. Pero si es que hace años que Europa les dice que deroguen la ley mordaza que ustedes aprobaron.*

*Son ustedes realmente unos hipócritas y unos cínicos. Ustedes no actúan en nombre de la justicia ni de las víctimas, al contrario, lo que hacen es una asquerosa utilización de las víctimas del terrorismo. A ustedes no les importa esclarecer los asesinatos de la Transición ni del terrorismo de Estado, ni siquiera los atentados del 17 de agosto en Barcelona. Ustedes lo único que quieren es utilizar a las víctimas del terrorismo para hacer campaña electoral. Así que, realmente, se lo digo de corazón, tienen todo mi desprecio. El día que ustedes pretendan garantizar de verdad los derechos fundamentales de todo el mundo podremos hablar de ello, pero estamos a años luz de que pase eso, ¿verdad? Pues también estamos a años luz de votar a favor de una propuesta como la suya que reprime el derecho de reunión y manifestación y banaliza el concepto de terrorismo, del mismo modo que el PP y los jueces pretenden hacer con la ley de amnistía.*

*No quiero acabar mi intervención sin rendir un reconocimiento al proceso que ha seguido la sociedad vasca en las últimas décadas. Quiero reconocer la capacidad de los partidos vascos para metabolizar la violencia desde la justicia y el reconocimiento de todas las víctimas. En particular, quiero reconocer y aplaudir el proceso que ha seguido la izquierda abertzale. Aurrera, compañeros y compañeras.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martínez Hierro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 36

El señor **MARTÍNEZ HIERRO**: Gracias. Buenas tardes a todos y a todas.

Señorías del PP, me temo que lo primero que voy a decirles no les va a gustar, y es que ya está bien; dejen de utilizar a las víctimas del terrorismo para sus intereses espurios, dejen de utilizarlas para sacar rédito político y dejen de utilizarlas para generar ruido. Es legítimo que ustedes se opongán a este Gobierno, pero no utilicen a las víctimas del terrorismo para ello. Y no se lo digo yo, se lo dicen las propias víctimas, incluso ayer mismo la propia Consuelo Ordóñez dijo en la Asamblea de Madrid que dejaran de utilizarlas. Aunque también es cierto que esto no nos debería extrañar, porque no es la primera vez. Ustedes lo hicieron ya durante la campaña electoral y, pese a que las propias víctimas les pidieron que dejaran de hacerlo, les dio igual, ustedes siguieron frivolisando con su dolor.

Hoy, una vez más, es demasiado evidente que ustedes han presentado una proposición de ley para enredar, para generar ruido, para utilizar a las víctimas de ETA en su ataque contra el Gobierno y contra la amnistía. Ya se lo dije hace dos semanas a usted, señor Sayas, en un debate similar: utilizar el sufrimiento y el dolor de las víctimas del terrorismo para crispar una vez más la vida política española es no entender absolutamente nada del proceso de memoria y convivencia que se ha ido trabajando poco a poco en Euskadi.

Llevamos años trabajando para sanar las heridas, para reparar el daño causado, para construir un relato compartido en el pasado, pero también apostando por un futuro común sobre la base del nunca más, de un consenso total en torno al respeto a los derechos humanos y a la reparación de las víctimas, garantizando absolutamente la no repetición. En Euskadi hemos sido capaces de construir mimbres para el consenso, que cada vez aglutina a más personas que ya en el pasado exigieron alto y claro el fin de ETA y que, ahora, empujan para construir un país mejor. Y ustedes lo único que hacen es faltar al respeto de manera permanente a todas estas personas que lucharon por la paz en Euskadi. Al fin y al cabo, y a pesar de que ustedes traten de crispar y de obtener rédito electoral con esto, ETA dejó de matar hace ya casi trece años, y aquí ha habido una frontera clara, la de quienes trabajamos para construir memoria, convivencia, verdad, reparación y justicia y la de quienes pretendéis aprovechar el dolor de las víctimas para vuestro propio beneficio.

Respecto a la proposición de ley —la verdad es que ya les han dado un buen repaso alguno de los intervinientes—, ustedes se amparan en un informe de la Unión Europea para presentarla hoy aquí. Es cierto que el informe del Comité de Peticiones del Parlamento Europeo se refiere tan solo a los crímenes sin resolver cometidos por ETA, pero eso es, simple y llanamente, porque es lo que se le pidió a la Comisión de Peticiones. No hay absolutamente ninguna duda de que la principal violencia terrorista que hemos sufrido en este país ha sido la de ETA. Ahora bien, sin pretender, ni mucho menos equiparar nada, es necesario decir que esta no ha sido la única violencia terrorista. Y es que hoy legislan ustedes para un solo terrorismo, el de ETA, y olvidan el terrorismo del GAL, el de extrema derecha y el yihadista, y esto resulta llanamente inaceptable.

¿Se acuerdan ustedes de los atentados del 11 de marzo, cuando ustedes, además, mintieron? Los mismos derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación tienen las víctimas del terrorismo de extrema derecha o del GAL, o del terrorismo yihadista como las de ETA. Hoy ustedes solo se acuerdan de las de ETA; y las víctimas, todas, merecen verdad, justicia y reparación. Como recordaba en una ocasión Pili Zabala, que fue compañera mía, además, en el Parlamento vasco, a la mayoría de las víctimas, lo sean por el tipo de violencia que sea, les duele como si se lo hiciesen a cada una de ellas cada acto de indiferencia, cada menoscabo, cada desprecio, cada desatención que se hace con cualquier víctima, sea del tipo que sea. No hay de primera o segunda, son todas víctimas, iguales y diferentes al mismo tiempo. Repito que todas las víctimas, todas, merecen verdad, justicia y reparación. Además, SUMAR siempre estará por empujar en el esclarecimiento de todos los crímenes que se hayan cometido.

Pero es que, además de que utilizan ustedes una vez más a las víctimas de ETA —y yo les digo que paren ya, por favor— y como no era difícil de prever, su proposición de ley deja muchísimo que desear desde el punto de vista jurídico y constitucional. Su proposición de ley abarca desde cuestiones que ya existen en realidad en un ordenamiento jurídico que ampara de manera muy positiva a las víctimas del terrorismo hasta propuestas inconstitucionales, como, por ejemplo, limitar el derecho de reunión. Es lo que proponen ustedes en esta proposición de ley. Pero, es más, ustedes, en su afán de polemizar, llegan incluso a cuestionar con su proposición de ley la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Ustedes llegan, incluso, a menospreciar la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que, en el ejercicio de sus funciones, llevan años dedicando recursos y esfuerzos al esclarecimiento de todos los crímenes que suceden en nuestro país, pero, singularmente, los atentados terroristas sin resolver.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 37

Voy concluyendo. Permítanme que les recuerde que la mejor garantía de no repetición en el futuro de ningún tipo de violación o vulneración de los derechos humanos es la deslegitimación social del uso de la violencia. Esa es una realidad para la inmensa mayoría de la población en Euskadi. ¿Que hay que seguir avanzando? Sí. ¿Que hay que seguir trabajando en la deslegitimación social de la violencia? Sí. Pero, por suerte, hemos avanzado muchísimo. Y para seguir avanzando en este proceso de convivencia y memoria democrática necesitamos el reconocimiento de las víctimas de ETA, de todas las víctimas y de todos los sufrimientos injustos. Necesitamos la promoción de la verdad, la promoción de la justicia y la reparación para todas ellas.

No queremos una memoria sin las víctimas y tampoco sin todas las víctimas; ninguna puede ser excluida de la memoria. A lo largo de todos estos años, incluso en los años más duros, las víctimas y sus testimonios han sido fundamentales para generar conciencia y empatía entre la ciudadanía. Y también es de justicia reconocerlo para generar empatía y generar conciencia en las instituciones y entre los políticos y las políticas. Si hemos logrado avanzar en la consecución de la paz, en la verdad, en la justicia y en la reparación ha sido, en gran medida, gracias a la tenacidad de estas víctimas. No podemos construir la convivencia desde los silencios, desde los rencores, desde el ruido y desde la indiferencia hacia una parte de las víctimas. Necesitamos construir una memoria colectiva, no una memoria parcial. Y lo necesitamos porque es precisamente esta memoria colectiva la que nos ha permitido, nos permite y nos permitirá un proceso de recuperación auténtico, sin vuelta atrás, de la convivencia, de la escucha y del entendimiento entre todas.

Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Alcaraz Martos. **(Aplausos)**.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchísimas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Al señor de SUMAR le voy a decir que yo sí voy a hablar con autoridad moral, porque soy víctima del terrorismo, que no me voy a abstraer de hablar como víctima del terrorismo y que sé y puedo constatar que hablo del sentimiento de la mayoría de ellas. Es usted quien no puede hablar en nombre de las víctimas, y en mi nombre, no. **(Aplausos)**.

Señores del PP, yo estoy en VOX, un partido fundado por José Antonio Ortega Lara y Santiago Abascal, dos víctimas de terrorismo, y yo mismo. Y estoy en VOX porque... Me van a entender perfectamente con una foto. **(Muestra una fotografía)**. Por eso estoy en VOX. **(Aplausos)**. Ustedes traen aquí una propuesta a instancia de la Unión Europea cincuenta años después. ¿Cuántos gobiernos de ustedes y de ustedes **(señala a los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, alternativamente)** han estado cincuenta años para haber «resolvido» (sic) —para haber resuelto, perdón— los problemas que se exponen en esta proposición de ley? **(Rumores.—Pausa)**. ¿Les hace gracia? Miren, hablamos de 379 personas asesinadas; los padres, las madres, los hijos, los hermanos, personas asesinadas que no tienen justicia —se lo dice la Comunidad Europea— porque ustedes y ustedes **(señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso alternativamente)**, unos por acción y otros por omisión, no han hecho absolutamente nada. **(Aplausos)**.

Es más, señor de SUMAR, la nueva ministra puesta por el Gobierno de Sánchez, la ministra Sira Rego, ministra de Infancia, votó en contra de esta resolución **(muestra una fotografía)** para esclarecer los asesinatos de ETA. ¿Qué pasa, que los veintitrés niños asesinados por ETA no merecen precisamente esa protección? ¡Qué indignidad de ministra! **(Aplausos)**.

Señorías del PP, no confío mucho en esta proposición de ley, aun saliendo. Les voy a hacer un recorrido breve por los veintitrés años de historia de la lucha contra el terrorismo del Partido Popular y del Partido Socialista, ambos habiendo estado en el Gobierno. Mientras ustedes firmaban el pacto por las libertades y contra el terrorismo **(muestra otra fotografía)** —¿se acuerdan?— en el año 2000, uno de los mejores pactos para luchar contra ETA, aquí tenían a sus amigos **(muestra otra fotografía)**, el señor Eguiguren, el maltratador, pactando con el terrorista Otegi. Eso es lo que hacían. Mientras ustedes querían proteger a las víctimas, el Partido Socialista las estaba traicionando y negociando con los terroristas. Pero no crean que fueron los únicos traicionados, también lo fuimos las víctimas del terrorismo, y lo fuimos también por ustedes, por el Partido Popular. Porque mientras Zapatero **(muestra un recorte de prensa)** salía a las calles, en esa rebelión cívica, en las manifestaciones, reclamando el acta de negociación con ETA, por otro lado, estaba Rajoy diciéndole a Zapatero **(muestra otro recorte de prensa)** que le informara

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 38

sobre la negociación. Haga lo que tenga que hacer, le decía Rajoy a Zapatero mientras se manifestaba con las víctimas. **(Aplausos)**. Es más, cuando llegan al poder teniendo mayoría absoluta, lejos de pedir y exigir a los presos que colaboraran con la justicia para la progresión de grado, señor Sayas, el Gobierno del Partido Popular **(muestra otros dos recortes de prensa)** flexibilizó los acercamientos y las excarcelaciones de terroristas. No exigió a ninguno de ellos la colaboración con la justicia.

Señor Sayas, tiene usted razón, aquí hay seis filioetarras sentados **(señalando a los escaños de la zona central del hemiciclo)** y en otras muchas instituciones en Vascongadas. Están sentados, entre otras cosas, gracias a la inacción del Partido Popular **(muestra una captura de pantalla de un informativo)**, que votó en contra de iniciativas para poder ilegalizar Amaiur y Bildu. **(Aplausos.— El señor Sayas López hace gestos negativos)**. No hay que irse muy lejos. Justamente hará un año mañana de la proposición de VOX para ilegalizar Bildu, y ustedes votaron en contra **(muestra un recorte de prensa)**.

Y si hablamos de asesinos que tienen en su haber crímenes y atentados de esos 379 sin resolver, el asesino más importante es Josu Ternera, porque fue el jefe de ETA durante el mayor periodo de tiempo que la banda terrorista ETA estuvo activa. Este terrorista estuvo huido de la justicia durante años gracias al Partido Socialista **(señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)**, que lo tenía controlado y vigilado, y gracias a ustedes **(señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**. Digo gracias a ustedes porque hasta el propio Partido Socialista se lo recordó **(muestra dos recortes de prensa)**. En un viaje que hice a Grenoble, cerca de Suiza, yo pude verificar que estaba totalmente protegido por la Policía Nacional, con el Gobierno de Rajoy. Lo tenía totalmente controlado. ¿Por qué? Porque formaba parte de un acuerdo que está en esa acta de negociación que ustedes siempre se han negado a hacer pública. Jamás el Partido Popular, desde que Rajoy la pidió en el año 2006, ha vuelto a pedir que se hagan públicas las actas de negociación con ETA, y ustedes han tenido el poder con mayoría absoluta para hacerlas públicas. ¿Qué miedo tienen ustedes?

Sobre los homenajes **(muestra otro recorte de prensa)**, efectivamente, desde 2016, son 1700 los homenajes a los terroristas. Miro para acá **(señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)** porque estos son los que homenajean, unos por acción y otros por omisión. El mayor homenaje es que estén esos individuos ahí sentados **(señalando hacia los escaños de la zona central del hemiciclo.—Aplausos)**. Se lo enseño a ustedes. Son 1700 los homenajes, entre los que hay que incluir el homenaje **(muestra otro recorte de prensa)** y la afrenta a la Guardia Civil que se hizo en el teatro recientemente aquí en Madrid con el apoyo de la señora Ayuso. **(Aplausos)**.

Ojalá ustedes rectifiquen, pero, créame, tengo poca esperanza, por eso solo puedo confiar en VOX, porque una cosa es lo que ustedes dicen aquí en tribuna y otra cosa es lo que hacen cuando llegan al Gobierno. Como dijo Platón, la mayor injusticia es la justicia simulada, que es lo que hacen ustedes, ustedes y ustedes **(señalando hacia los escaños de la zona izquierda, central y derecha del hemiciclo, respectivamente)**.

Gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señor Alcaraz. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Romero Pozo.

La señora **ROMERO POZO**: Gracias, vicepresidenta. Señorías, buenas tardes a todas y a todos.

Decía Mario Benedetti en el poema *Ese gran simulacro* que la verdad es que no hay olvido y que el olvido está tan lleno de memoria. De eso nos ocupamos hoy, de la memoria digna de las víctimas. Ha mencionado el señor Sayas a muchas de las asesinadas en este día 6 de febrero. Se le ha olvidado una, que recuerda hoy Consuelo Ordóñez en su hilo, que les recomiendo a todos y a todas que sigan. Tal día como hoy también se asesinó en 1979 al alcalde de Olaberriá, José Antonio Vivó. Pero en especial quiero recordar a mi compañero Fernando Múgica Herzog, socialista vasco asesinado por ETA en San Sebastián tal día como hoy, hace exactamente veinticuatro años. Imposible olvidar el día y la hora de su muerte, tampoco el enfrentamiento posterior en las calles entre quienes pedíamos la paz y la libertad —los socialistas vascos con populares vascos y navarros— y quienes jaleaban su asesinato. Imposible olvidar tampoco a uno de sus asesinos, Francisco Javier García Gaztelu, alias *Txapote*, el mismo que había asesinado antes a Gregorio Ordóñez y el mismo que asesinaría después, entre otros, a Miguel Ángel Blanco. Sí, *Txapote*, ese que se corea, canta y celebra en algunos mítines, fiestas, bodas, bautizos y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 39

comuniones. **(Aplausos)**. ¡Ese! Qué ignominia, qué humillación y qué dolor, por no decir qué poca vergüenza. **(Aplausos)**.

Desgraciadamente, la muerte de Fernando Múgica fue precedida y seguida de muchas otras durante la que ha sido la época más negra de Euskadi, de Navarra y de España, una época en la que socialistas y populares vascos compartimos la trinchera de la lucha por la libertad, haciendo gala de una resiliencia y una dignidad que hoy cuesta muchísimo encontrar en la política de este país. Décadas de un dolor inmenso y de un sacrificio incontable para quienes sufrimos en piel propia miedo, ataques, bombas, tiros y también —bien lo sabe el señor Sémper y el señor De Andrés— el silencio, el desprecio, la ignominia y las miradas a otro lado. Ambas cosas pueden quemarte las entrañas, puedo asegurárselo, al igual que los cánticos, los vítores y los recibimientos de honor a los perpetradores que nos han tocado vivir después, pero que hoy ya no existen.

Comprendo, por tanto, el punto de partida de la iniciativa, al igual que comprendo la oportunidad de algunas de las recomendaciones, como pedir la colaboración de los victimarios para que faciliten información, la necesaria que otorgan las víctimas y sus familias, la verdad que la justicia no pudo concluir en su momento. Qué duda cabe para nadie presente en esta Cámara que las víctimas merecen justicia y merecen la reparación que proporciona el conocimiento de la verdad, una colaboración que saben ustedes que puede hacerse con la ley de víctimas y el Código Penal. Por cierto, la ley de víctimas y el Código Penal recogen otros derechos.

Aprovecho que está el vicepresidente para decir que en esta Cámara todas las víctimas serán recibidas, que ninguna será considerada como que son muchas y, desde luego, que nadie dirá que sobran. Señorías, en esta Cámara todas las víctimas del terrorismo y de la violencia son recibidas, no como ocurrió ayer en la Asamblea de Madrid para vergüenza de todos y todas las españolas. **(Aplausos)**.

Por tanto, tenemos un conjunto legal, la protección integral de los derechos de las víctimas que —les recuerdo— fue impulsada por el Partido Socialista, no por otros que habitualmente juegan a colgarse medallas. Qué orgullo y qué dignidad ser socialista con esa hoja de servicios. Qué orgullo y qué dignidad. Señor Sayas —se lo voy a decir muy claramente—, cuando se ha perdido la dignidad personal, es difícil encontrarla luego en la política. A usted, que me habla de conciencia, no le voy a permitir que falte a la conciencia y a la dignidad de las víctimas socialistas navarras y vascas del terrorismo, no se lo consiento **(aplausos)**, porque la sangre de esas víctimas es en la que se fundamenta la Constitución que tanto reclama cada vez que entra por esa puerta. No le consiento que ponga encima de la sangre de mis compañeros nada de barro ni de fango. No se lo consiento. **(Aplausos)**.

De modo que, coincidiendo en algunas de las cuestiones, no lo hacemos en la necesidad de posibilitar nuevos medios cuando estos ya existen. Nosotros, los socialistas, ni hemos olvidado ni olvidaremos a las víctimas —a todas—, porque todas son de las nuestras —todas— y porque, gracias a esas víctimas, nuestras son las libertades conquistadas y los derechos consolidados en esta democracia.

Permítame aprovechar este tiempo que tengo de palabra para recordar cómo hacerlo. Vamos a respetarlas —lo han pedido—, vamos a no usarlas, no vamos a manipularlas. Lo dijo ayer Consuelo Ordóñez con una ejemplaridad que yo no voy a poder repetir porque acertó. Los derechos de las víctimas no tienen ideología, sino que son parte de lo que debería ser una política de Estado, sentido de Estado y sensibilidad. Sentido y sensibilidad, que es lo que falta muchas veces en el reconocimiento unánime a las víctimas del terrorismo. **(Aplausos)**. Hacer de su memoria un campo libre de ruido y de barro para llenarlo de lo que debe tener: honor y honra. Eso es lo que debe tener.

He visto que esta proposición —lo ha dicho muy claramente el señor Sayas— no era para unir y reparar; era para aprovechar que la amnistía pasaba por Valladolid. De verdad, una auténtica pérdida de oportunidad. Pero yo me hice una promesa que supe que iba a cumplir cuando vine de diputada a este Congreso. Nunca iba a utilizar ni hablar en nombre de las víctimas, iba a empoderarlas, iba a respetarlas y a ello me comprometo porque creo que podemos dejar ese barro para otras luchas, o mejor para ninguna, la verdad. En esto pongámonos de acuerdo toda la Cámara. No repitamos la historia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

La señora **ROMERO POZO**: Lo que necesitamos para curar el dolor de tanto tiempo es honrar la memoria de los muertos. Hagámoslo, estamos capacitados para ello porque todos y todas sabemos lo que es, desgraciadamente, ese sufrimiento.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 40

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(El señor De Andrés Guerra pide la palabra).**

Señor Guerra, dígame.

El señor **DE ANDRÉS GUERRA**: Señor presidente, por aplicación de los artículos 72.1 y 71.1 del Reglamento, al haberme citado la señora diputada Rafaela Romero en su intervención interpretando mi opinión, me gustaría tener la oportunidad de poder replicarla.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene dos minutos, señoría.

El señor **DE ANDRÉS GUERRA**: Señora Romero, señores del Partido Socialista, señoras y señores diputados, esta misma semana en Barakaldo...**(rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un segundo, señoría. Le doy dos minutos para que se ciña exactamente... **(El señor De Andrés Guerra: Sí, sí).** Me anticipo. Para que se ciña exactamente a lo que le haya dicho la diputada y nada más. O sea, no amplíe el debate, por favor. Tiene la palabra.

El señor **DE ANDRÉS GUERRA**: ... desconocidos pintaron una esvástica sobre una placa en memoria de un asesinado por ETA, Modesto Carriegas. Esto ha sucedido esta semana. Bildu no lo ha condenado en el ayuntamiento. **(Rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría.

El señor **DE ANDRÉS GUERRA**: Esto es un hecho habitual y esto es a lo que nosotros apelamos, y ese es mi pensamiento —no el que ha dicho Rafaela Romero interpretándome a mí, que no está en su derecho de interpretarme a mí porque yo tengo palabra— respecto de lo que está sucediendo y los constantes homenajes que estamos viendo con culto a ETA, que también lo dicen las víctimas del terrorismo, pero, sobre todo, es una .... **(Rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, ha quedado claro.

Muchísimas gracias. **(Protestas—Aplausos).**

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Silencio, por favor. **(El señor Tellado Filgueira pronuncia palabras que no se perciben).** Señor Tellado, silencio. **(Rumores).** Cálmense. **(Protestas).** Silencio. **(El señor Tellado Filgueira pide la palabra).** Señor Tellado, contrólese y siéntese. Continuamos con la sesión.

Siéntese, señoría. **(El señor Tellado Filgueira: No me voy a sentar).** No tiene la palabra, siéntese. **(El señor Tellado Filgueira: Vaya mafia. Vaya mafia. Le había dado dos minutos).** Señoría, no tiene la palabra, siéntese. **(Protestas).** Siéntese.

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A LAS ACTUACIONES QUE EL GOBIERNO DEBE TOMAR EN RELACIÓN CON LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL TRANSPORTE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA. (Número de expediente 162/000102).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley. **(Protestas).**

Comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso relativa a las actuaciones que el Gobierno debe tomar en relación con las infraestructuras y el transporte en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Delgado Arce. **(El señor Tellado Filgueira: Vaya dictadura desde la Mesa del Congreso. Aquí ya no hay Reglamento. Un poco de respeto.—El señor Fagúndez Campo: Eso digo yo).**

Señorías, respeten, por favor, al orador que tiene que comenzar su intervención.

Cuando quiera, señor Delgado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 41

El señor **DELGADO ARCE**: Buenas tardes, señor presidente, señorías.

El próximo 18 de febrero, como todos saben, hay elecciones al Parlamento de Galicia y quizás eso justifica y explica que haya varios puntos del orden del día que tocan temas de interés gallego. El Partido Popular, que ha gobernado la Xunta de Galicia en estos últimos años, se presenta a estos comicios con un nuevo programa, pero también—como es su obligación—rindiendo cuentas ante los electores de lo que ha hecho. Y creo que es razonable y sensato que sus adversarios políticos, que también se presentan a estas elecciones, oferten sus propuestas, pero no pueden eludir dar cuenta de cómo han tratado a Galicia en este mismo periodo de tiempo. **(Aplausos)**. Justamente, de esto va esta proposición no de ley que se ciñe a las áreas de movilidad, de infraestructuras y de transportes.

Pedro Sánchez lleva al frente del Gobierno de España cinco años y ocho meses y en este amplio periodo de tiempo ha decidido marginar a la Comunidad Autónoma de Galicia en lo referente a las inversiones, teniendo claro reflejo en los presupuestos generales del Estado. Todo esto no lo ha hecho solo, lo ha hecho contando con la inestimable colaboración de sus socios de investidura, de su socio de Gobierno, pero, claro, por supuesto, con la inestimable colaboración del Bloque Nacionalista Galego.

Veamos algunos ejemplos de este maltrato. El Grupo Parlamentario Socialista boicoteó en la pasada legislatura la tramitación de la proposición de ley orgánica de transferencia de la titularidad y competencias de la autopista AP-9 a Galicia. Dilaciones constantes, negativa a que se reunirá la ponencia y enmiendas que querían desnaturalizar la transferencia limitándola a la Administración y a la explotación. En este punto conviene recordar el acuerdo de investidura firmado el 3 de enero de 2020 entre Adriana Lastra, entonces dirigente socialista, y doña Ana Pontón, líder del Bloque Nacionalista Galego. Se comprometían a que en el año 2020 se transfiriera la competencia de esta autopista a la Comunidad Autónoma de Galicia. Lo cierto y verdad es que este incumplimiento fue total. No fue en 2020 ni en 2021 ni en 2022 ni en 2023, y el Bloque Nacionalista calló. Nos preguntamos: ¿Y ahora para la nueva investidura no tuvo en cuenta lo que pasó? Pues no. Ha vuelto a dar otra vez la investidura a Pedro Sánchez a cambio de nada. Un Bloque Nacionalista muy bravo en Galicia, pero realmente muy manso en Madrid. **(Aplausos)**.

Quiero señalar también, señorías, que la autopista AP-9 tiene los peajes más elevados del Estado, pese a las bonificaciones, y que el Gobierno socialista, en lugar de congelarlos, como ha hecho la Xunta de Galicia para 2024 en las autopistas de su titularidad, los ha elevado. En el caso de la AP-9 un 6,55% y en el caso de la AP-53 un 5%. Nosotros estamos quejándonos amarga y claramente de esto y demandamos la liberación del peaje de la AP-53 entre Santiago y Alto de Santo Domingo.

Lo mismo cabe decir del abandono en materia de carreteras, del desesperante retraso en la ejecución de autovías como la A-54 LugoSantiago y el abandono de otras como la A-76, la A-56, la A-74 y tantas otras. Lo mismo en carreteras convencionales. No puedo pararme a desarrollar cómo ha sido el deterioro de los firmes en estos años por invertir mucho menos de lo necesario para mantener las carreteras en buen estado.

Y en materia de la autovía del Noroeste, hay que destacar el agravio que supone para Galicia que, después de treinta meses desde que se colapsaron los viaductos de la A-6, solo ha sido abierto un carril unidireccional. Nos preguntamos qué pasaría si una entrada a una comunidad autónoma diferente a Galicia, como Cataluña o Madrid, tuviera un colapso de estas características; seguro que todos los recursos económicos y presupuestarios se dedicarían a esta finalidad.

Nuestra proposición no de ley no se olvida tampoco de los temas ferroviarios, del monumental fracaso del funcionamiento de los servicios ferroviarios de media distancia en Galicia, con horarios que se incumplen, con trenes que no llegan o con constantes incidencias tanto de Renfe como de ADIF. Reclamamos en nuestra iniciativa también, lógicamente, el corredor atlántico de mercancías, un corredor que ha sido abandonado en relación con el corredor mediterráneo en volumen de inversiones y en ámbito de ejecución. Todavía hoy en día seguimos esperando un plan director para este corredor. Y lo mismo cabe decir de los trenes AVRIL. Ciertamente, la alta velocidad llegó a Ourense en el año 2021, después de grandes inversiones plurianuales del Estado, pero no ha llegado a las otras capitales de Galicia, y todo ello porque los trenes contratados en 2016 por el Gobierno del Partido Popular y que tenían que haber sido entregados en julio de 2020 todavía no están en operación.

En definitiva, señorías, nosotros reclamamos también que la variante exterior ferroviaria de Ourense sea licitada en su integridad y que el Gobierno se comprometa a hacer lo mismo que con la conexión ferroviaria con Portugal; igual que en lo referente a la modernización ferroviaria de Ourense-Monforte de Lemos-Lugo, porque es inaceptable que se hayan abandonado las variantes de Canabal y de Rubián,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 42

imprescindibles para reducir de forma efectiva los tiempos de viaje. Y hay muchos otros temas más en estas veintiuna propuestas concretas de nuestra proposición no de ley.

En relación con las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista quisiera decir que nos llama poderosamente la atención que ayer en el debate electoral que hubo en la televisión de Galicia el candidato y diputado Besteiro —hoy ausente— declaró de una manera expresa la gratuidad de la AP9, la liberación del peaje de la AP-9 y de la AP-53. Hoy, cuando leemos la enmienda que el Partido Socialista nos presenta, solo encontramos una amplificación de las bonificaciones. ¿Quién mintió? ¿El señor Besteiro ayer? ¿Están mintiendo ustedes hoy? ¿Es todo un engaño electoral? ¿De qué estamos hablando? **(Aplausos)**. Señorías, nosotros no queremos jugar con temas tan serios y sensibles. La ciudadanía espera de nosotros altura de miras y por eso nosotros no podemos aceptar unas enmiendas que descafeinan claramente los temas.

Respecto al Bloque Nacionalista Galego, que ahora nos plantea en el texto la liberación total de los peajes de la AP-9, ¿cómo es que no está esto plasmado en el acuerdo de investidura que acaban de firmar? ¿Cómo no está plasmado si era tan importante? ¿No será que estamos nuevamente ante un nuevo señuelo electoral para intentar distraer la atención?

Nada más, señor presidente. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos, interviene, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente.

Señoras e señores do Partido Popular, é claro que lles vai mal a campaña, que todo indica, enquisas incluídas, que van camiño de perder a maioría absoluta e que vai haber un goberno galego do BNG presidido por Ana Pontón e será por iso que deciden traer hoxe aquí a campaña ao Congreso cunha PNL que incorpora propostas que vostedes nunca defenderon e outras que contradín o que vostedes mesmos fixeron. Mais non se preocupen, mesmo sabendo que a súa intervención é espuria e electoralista, o BNG vai votar a favor porque, cando se trata de defender os intereses da Galiza, a diferenza de vostedes, nós non temos ningún problema en apoiar propostas, veñan de onde viñeren.

Por certo, agradézolle moito que me mencionen na exposición de motivos, o que xa empeza a parecer unha obsesión que, no fondo, é recoñecer, e non é a primeira vez, implícita ou explicitamente, neste caso, explicitamente froito dalgún lapso, que un deputado do BNG é máis útil para a Galiza que os 10 ou 13 do Partido Popular e o Goberno galego nas súas mans.

Saben, creo que non van esquecer que onte houbo un debate en que o seu candidato señor Rueda saíu malparado. Un desastre, un auténtico desastre para vostedes. Mais dixo unha cousa interesante, talvez a única: «lean o programa do BNG», dixo o señor Rueda. Seguindo esa pauta, hoxe traen aquí unha proposta que copia de pe a pa, tintín por tintín, o acordo de investidura asinado polo BNG co Partido Socialista en materia de infraestruturas, por veces de forma deficiente ou incompleta, é verdade, mais aí está para quen quixer comprobalo. Mesmo cuestións que o PP nunca reclamou como as *Cercanías* ferroviarias, que si foron e son cabalo de batalla do BNG. Díganme, cando o Goberno galego do PP falou de *Cercanías* ferroviarias? Nos últimos anos parece que a súa única preocupación eran os trens Avril, porque na súa mentalidade colonial e centralista parece que o único que lles interesa é chegar 15 minutos antes a Madrid. A nós, o BNG, como á inmensa maioría da xente do noso país, o que lle preocupa é poder moverse todos os días e, por iso, priorizamos modernizar e completar a rede ferroviaria interna e tamén a conexión ferroviaria con Portugal.

A propósito da liña Ourense-Lugo, actualmente en obras, estaba incluída no acordo de investidura do ano 2020, como a conexión ferroviaria tamén en execución co porto exterior da Coruña, porque o BNG se preocupa de que as cousas avancen, como agora están as conexións da Coruña con Lugo e Ferrol, incluído o bypass de Betanzos, de Santiago con Lugo, de Vigo con Valençã no ano 2030 para conectar con Lisboa ou as *Cercanías* nas áreas urbanas antes de finalizar a lexislatura.

Tamén o remate da A-54 antes de acabar 2024 e após 30 anos dos que vostedes tamén son responsábeis porque tiveron o Goberno tamén durante ese tempo. E o plan está, por certo, o plan de mellora de estradas do Estado, incluída a A-6, incluído tamén o viaduto do Castro.

Coa AP-9 e a AP-53, o seu cinismo e hipocrísia alcanzan xa niveis de delirio. Reclaman o contrario do que fixeron; está ben, caeron do cabalo camiño de Damasco. Falan de liberar de peaxe a AP-53. Estamos de acordo, nós vímolos reclamando, pero ollen: foi o PP, un Goberno de Aznar, quen construíu con peaxe

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 43

nada menos que, de 75 anos de concesión, o tramo Santiago-Lalín, inaugurado no ano 2004, un Goberno de Aznar, ao mesmo tempo que o Goberno galego bipartito do BNG e do PSOE impulsaba libre de peaxe a autovía entre Lalín e Ourense, a AG-53. Esa é a política do Partido Popular e o cinismo e a hipocrísia do Partido Popular. Lendo a súa PNL parece que foi ao revés, pero realmente foi así. Por certo, o BNG meteu no acordo de investidura bonificacións de até 75 %, mentres non sexa rescatada. Coa AP-9, peor. Refírome ao cinismo e á hipocrísia. Se, desde o día 17 de agosto do ano 2023, continuamos pagando peaxes, é grazas ao PP: un Goberno de Aznar prorrogou, nada menos que por 25 anos, a concesión, segundo a UE, ademais de maneira irregular. Ten aberto un procedemento de infracción. E teñen a cara de cemento de anunciar que soben as portaxes. Claro, soben polo que o PP acordou coa concesionaria, incluído o convenio de 2013, 1 % por riba do IPC que asinou a señora Ana Pastor como ministra de Fomento.

O BNG conseguiu bonificacións de até 60 % que están en vigor...

*Muchas gracias, señor presidente.*

*Señoras y señores del Partido Popular, está claro que la campaña no les va bien, que les va mal y que todo indica que, según las encuestas incluidas, el Partido Popular va camino de perder la mayoría absoluta y habrá un Gobierno gallego del BNG. Por eso han decidido traer hoy una proposición no de ley que incluye propuestas que nunca han defendido antes y que contradicen lo que ustedes han hecho hasta ahora. Pero no se preocupen, incluso sabiendo que la intención es espuria y electoralista, el BNG va a votar a favor, porque cuando se trata de defender a Galicia y los intereses de Galicia, a diferencia de ustedes, nosotros no tenemos ningún problema en apoyar las propuestas, vengan de donde vengan.*

*Por cierto, les agradezco mucho que me mencionen en la exposición de motivos. Empieza a parecer una especie de lapsus —ha sido realmente fruto de un lapsus—, pero reconocen que un diputado del BNG es más útil para Galiza que diez o trece del Gobierno gallego del Partido Popular, que está en sus manos.*

*Saben que no se van a olvidar que ayer hubo un debate en el que el señor Rueda salió un poco mal parado, un desastre para ustedes, pero dijo alguna cosa interesante, tal vez la única; lean el programa del BNG, ha dicho el señor Rueda. Siguiendo esa pauta, hoy nos traen aquí, punto por punto y de pe a pa, un acuerdo, el acuerdo de investidura firmado por el BNG con el Partido Socialista en materia de infraestructuras. A veces deficiente, sí, o incompleto, pero ahí está para quien quiera comprobarlo, e incluso cuestiones que el PP nunca ha reclamado, como las cercanías ferroviarias, sí son caballo de batalla del BNG. Díganme ustedes cuándo el Gobierno gallego del PP habló de cercanías ferroviarias. Parece que la única preocupación eran los trenes AVRIL, porque en su mentalidad colonial y centralista parece que lo único que les interesa es llegar quince minutos antes a Madrid.*

*A nosotros, al BNG, como a la inmensa mayoría de la gente de nuestro país, lo que nos preocupa es poder movernos todos los días y para eso priorizamos modernizar y completar la red ferroviaria interna; también la conexión con Portugal. A propósito, la línea Ourense-Lugo, actualmente en obras, estaba incluida en el acuerdo de investidura de 2020, al igual que la conexión ferroviaria con el puerto exterior de A Coruña. Y tal y como están ahora las conexiones de A Coruña con Lugo y Ferrol, incluyendo el baipás con Betanzos, de Santiago con Lugo, de Vigo con Valença, que estará antes de finalizar la legislatura. También la finalización de la A-54 antes de terminar 2024 y, después de treinta años, de los que ustedes también son responsables porque también han tenido el Gobierno, está la A-6 y el plan de mejora de carreteras.*

*En cuanto a la AP-9 y la AP-53, su cinismo realmente alcanza niveles de delirio. Parece que se han caído del caballo camino de Damasco. Hablan de liberalizar el peaje de la AP-53, y estamos de acuerdo, pero, ojo, porque fue el PP, el Gobierno de Aznar, el que tenía un peaje de nada menos que de setenta y cinco años en el tramo Santiago-Lalín, el Gobierno de Aznar, al mismo tiempo que el Gobierno gallego bipartito BNG-PSOE construía una autovía libre de peaje en el tramo Lalín-Ourense, en ese tramo de la AP53. Esa es su proposición no de ley, pero leyéndola parece que fue al revés. Por cierto, el BNG ya ha incluido en el acuerdo de investidura bonificaciones de hasta el 75 % hasta que no sea rescatada.*

*Con la AP-9 es peor todavía, me refiero al cinismo y a la hipocresía, porque desde el 17 de agosto seguimos pagando peajes gracias al PP. El Gobierno de Aznar prorrogó por nada menos que veinticinco años la concesión y, según la Unión Europea, de forma irregular, pero tienen la cara de cemento y denuncian esa subida, ese incremento, de peajes. Claro que suben, lo firmó Ana Pastor como ministra de Fomento; está incluido en el convenio de 2013.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 44

El señor **REGO CANDAMIL**: Finalizo.

En canto sexan aprobados os Orzamentos, subirán até 75, e seguimos loitando pola gratuidade, porque é de xustiza, porque estas peaxes prolongadas castigan a todos os galegos e galegas, mais fica claro que, se pagamos peaxes na AP-9, é responsabilidade do PP; se pagamos menos, é grazas ao BNG. É igual coa transferencia. Teñan vergoña. Parece que esqueceron que o Parlamento de Galiza aprobou en catro ocasións esa lei e que vostedes, Ana Pastor como presidenta do Congreso, bloqueou a tramitación da lei...

*Finalizo. Cuando sean aprobados los presupuestos, subirán hasta el 75% porque esos peajes prolongados castigan a todos los gallegos y gallegas. Está claro que si pagamos peajes en la AP-9 es responsabilidad del Partido Popular y si pagamos menos será en aplicación de las bonificaciones del BNG. Por eso les pido que tengan un poco de vergüenza. Parece que se olvidaron de que el Parlamento de Galicia aprobó la ley cuatro veces por unanimidad y Ana Pastor la bloqueó.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.

El señor **REGO CANDAMIL**:... nin sequera permitiui que fose debatida nesta cámara. Por tanto, menos electoralismo e máis traballar por Galiza. Está ben que xa se empecen a situar vostedes na oposición. Moito obrigado.

*Por tanto, les pido menos electoralismo y más trabajar por Galicia. Estaría bien que se empiecen a situar ya en la oposición.*

*Muchas gracias.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Rueda Perelló. **(Aplausos)**.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Cómo se nota que estamos en campaña, ¿eh? Porque ahora lo van a arreglar todo el Partido Popular, el BNG... Los gallegos llevan décadas esperando y ahora lo van a arreglar todo. ¡Si es que no pueden ser más falsos! **(Aplausos)**. Cada vez que se acercan las elecciones, los viejos partidos políticos ponen en marcha su maquinaria electoral, y, claro, como estamos a escasas semanas de las elecciones en Galicia el Partido Popular nos trae una iniciativa en la que le pide al Gobierno poner en marcha un plan integral de conservación de las carreteras; llevar a cabo, por supuesto, la ejecución de estudios; impulsar la alta velocidad, mejorar la media distancia y la modernización del ferrocarril de mercancías, entre otras cuestiones. Claro, son medidas que los gallegos necesitan, pero debería darles vergüenza, señorías del Partido Popular, que han tenido mayoría absoluta y no solucionaron estas cuestiones, y tiempo han tenido. **(Aplausos)**.

En cada Pleno y en cada Comisión observo con una profunda tristeza cómo Partido Popular y Partido Socialista entran en el juego de los dimes y diretes, pero después bien que se reparten jueces, comisiones e incluso reforman la Constitución. **(Aplausos)**. Y veo un PP que vota con el Partido Socialista a favor de la Agenda 2030 en el Congreso y en Bruselas, una agenda que los de VOX llevamos años denunciando que es un ataque a nuestro campo, a nuestra mar, a nuestra industria, a nuestros transportistas y a miles de familias en Galicia y en España. Esta mañana me escribía un agricultor malagueño: Patricia, tenemos el patio revuelto. Y solo pude contestar: Ánimo, vuestras reivindicaciones son justas y no estáis solos. Y hoy, en un día en el que se movilizan miles de agricultores españoles, VOX os garantiza nuestro firme compromiso de defenderos con determinación en España y en Bruselas, como hemos hecho desde nuestros inicios. **(Aplausos)**.

Señorías, hay una España profundamente preocupada por la grave situación que padecemos, una España que lleva décadas pagando las nefastas consecuencias de los intereses bipartidistas de quienes han gobernado hasta ahora. Vengo de una tierra, Andalucía, que ha sido ninguneada como lo ha sido Galicia, porque durante cuarenta años el bipartidismo ha creado españoles de primera y de segunda. Y tenemos a un PP muy acomodado en ese juego de sillones y que, además, le tiende la mano a Sánchez, quien pacta con los enemigos de España y con los enemigos del orden constitucional. **(Aplausos)**. Tenemos un Feijóo que dice una cosa un día y hace la contraria al siguiente, al estilo Sánchez; tenemos un Feijóo que llama a la rebeldía a los españoles un domingo, pero que el lunes pacta con el Partido Socialista y que aún va más allá ofreciendo pactos a Puigdemont. Un PP que veta a nuestro candidato en Galicia porque está más preocupado en cómo deshacerse de VOX que en derrotar a Sánchez. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 45

Así que, señores del PP, a ver cuándo entienden que el enemigo es Sánchez, ETA y los nacionalistas, y no VOX.

Hoy el Partido Popular habla de mejorar las infraestructuras en Galicia. Y, ¿qué harán? Nada, no harán nada, como no hacen nada ni PP ni PSOE en Málaga con el tren litoral, porque llevamos veinte años escuchándolo. En la empresa privada estarían todos despedidos por cobrar y no hacer nada. **(Aplausos).**

Ustedes no son creíbles. Los gallegos y los españoles no se merecen que les mientan. Hay muchos gallegos muy cansados, cansados de mentiras y cansados de su red clientelar, que es muy similar a la red clientelar del Partido Socialista en Andalucía y que Moreno Bonilla no ha desmontado.

Sí, nosotros les vamos a representar, vamos a representar a los gallegos que no tenían representación hasta ahora porque les representamos con palabras y con hechos. Porque cuando VOX está —y lo estamos demostrando en Castilla y León y en todos los Gobiernos en los que tenemos presencia— se bajan impuestos, se reduce el gasto político y las subvenciones a sindicatos y patronales, lideramos las políticas agrarias e industriales y trabajamos por la prosperidad. **(Aplausos).** Porque cuando VOX entra en las instituciones el cambio es a mejor, así que las ideas de VOX tienen sitio en Galicia, en España y en Europa. Las cosas cambiarán y cambiarán a mejor. Por eso en nombre de VOX, que sí tenemos palabra, les decimos, con una gran responsabilidad, que vamos a trabajar por una Galicia a mejor, por una España a mejor y por una Europa a mejor.

Gracias. **(Aplausos de las señoras diputadas y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martín Rodríguez.

La señora **MARTÍN RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Boa tarde a todas e todos. Es llamativo que se acuerden ustedes —el Partido Popular— de Galicia cuando hay una campaña electoral. Hubiera sido mejor que se hubieran acordado cuando gobernaban. No dudamos de la voluntad del Partido Popular ni de su preocupación por esta materia, pero, señorías del Partido Popular, su voluntad no concuerda con sus hechos.

Dicen ustedes que Pedro Sánchez decidió marginar a Galicia. Miren, las grandes infraestructuras de Galicia llevan el sello del Partido Socialista. **(Aplausos).** Vamos a empezar hablando de la alta velocidad, la alta velocidad que nos ha cambiado la vida a los gallegos y a las gallegas. La alta velocidad llegó a Galicia en diciembre de 2011. Con un presidente socialista, José Luis Rodríguez Zapatero, se inauguraba el tramo Ourense-Santiago-A Coruña. **(Aplausos).** Pero si había una demanda histórica en Galicia era la conexión con la meseta mediante la alta velocidad. ¿Qué hicieron ustedes? ¿Qué pasó cuando gobernó el Partido Popular? Pues pasó que tuvimos que esperar a que viniera a otro Gobierno socialista para que en el año 2011 pudiéramos conectarnos con Madrid mediante el AVE. No fueron ustedes, señores del Partido Popular, fue este Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez, el que saldó la deuda histórica con los gallegos y las gallegas. Porque durante el Gobierno de Mariano Rajoy y el tándem Feijóo-Rueda en la Xunta de Galicia lo que vivimos fueron paralizaciones y más paralizaciones en las infraestructuras gallegas.

Y decía antes que la alta velocidad nos ha mejorado la vida a los que vivimos en Galicia porque, además del impacto económico que supone estar a dos horas y cuarto de Madrid, también supone un gran impacto social. Las personas que estudian o trabajan pueden permitirse llegar a otras provincias de la comunidad autónoma sin tener que trasladar su domicilio, algo impensable hasta hace muy poco. Y esto es gracias al trabajo de este Gobierno, que fue capaz de hacer que el tren fuese un medio de transporte en Galicia, que a lo largo del año pasado han usado cerca de 13,5 millones de viajeros. Pero es que, además, viajamos gratis, porque los abonos aprobados por este Gobierno permiten la gratuidad total de los viajes en tren entre casi todas las ciudades de Galicia. Se puede viajar de Ourense a Coruña, de Ferrol a Pontevedra, de Vigo a Santiago completamente gratis, lo que supuso un ahorro para la economía de todos los gallegos de 32 millones de euros el año pasado. Por cierto, estos abonos se aprobaron a pesar de ustedes, señores del Partido Popular, que votaron en contra. **(Aplausos).**

Preguntan vostedes pola variante exterior do Ourense. Pero se vostedes non querían a variante exterior de Ourense. O proxecto de Raxoi e de Feijóo era que pasase pola vía convencional, polo medio da cidade. Ese era o seu proxecto. Pero poden estar tranquilos porque se está a facer a variante exterior de Ourense. Adif acaba de anunciar o remate do viaduto principal e estase a traballar na finalización do túnel de Rante e os tramos restantes vanse licitar neste semestre do ano 2024.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 46

*Preguntan ustedes por la variante exterior de Ourense. ¡Pero si ustedes no querían la variante exterior de Ourense! El proyecto de Rajoy y de Feijóo era que pasase por la vía convencional, por el medio de la ciudad. Ese era su proyecto. Pero pueden estar tranquilos, porque se está haciendo la variante exterior de Ourense. Adif acaba de anunciar la finalización del viaducto principal, se está trabajando en la finalización del túnel de Rante y los tramos restantes se licitarán este semestre del año 2024.*

Hablan ustedes de poner en marcha un plan de conservación y mantenimiento de las carreteras. Entendemos —y estamos de acuerdo— que lo que se estropea hay que arreglarlo, pero lo que sabemos también es que las carreteras no se deterioran ni los trenes hay que cambiarlos cada cinco años. Fue su desidia, su inacción, el abandono de su Gobierno, que tuvo esas infraestructuras durante tantos años de gobierno del Partido Popular en los que no se invirtió en la renovación y mantenimiento de esas infraestructuras.

El Gobierno socialista, entre otras muchas medidas, acaba de formalizar un contrato de 13 millones de euros para Ourense y 14 millones para Lugo para la conservación de carreteras del Estado en estas dos provincias. **(Aplausos).**

Mencionan ustedes la AP-9 y hablan de peajes. Yo no sé cómo tienen vergüenza de venir aquí a hablar de peajes en la AP-9. Esta autopista podría ser gratuita en estos momentos si no fuera porque el Partido Popular decidió prorrogar veinticinco años más una concesión que finalizaba en el año 2023, el año pasado, y ya estaría libre de peajes. Este Gobierno lo que ha hecho ha sido promover descuentos históricos en esta autopista, que pueden llegar este año al 75 %, y también en la A-53. Por cada 10 euros invertidos por el Estado para reducir peajes, 7 son destinados a Galicia, y esto va directamente a los bolsillos de todas las familias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **MARTÍN RODRÍGUEZ**: Ya acabo.

Señorías del Partido Popular, los gallegos y las gallegas tenemos memoria, y hay hechos contundentes difíciles de esconder, como es la apuesta de este Gobierno por las infraestructuras en Galicia. Y lo mejor de todo es que este Gobierno tiene cuatro años más para seguir haciendo políticas para mejorar la vida de las personas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Vaquero Montero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Presidente jauna, zure baimenarekin eserlektutik egin dut.

Talde proposatzaileak esan bezala, ekimen hau kokatzen da kanpaina elektoral baten barruan. Nik bakarrik hitza hartuko dut gure posizioa adierazteko. Abstenitu egingo gara legez besteko proposamen honetan. Mila esker. **(Se produce un fallo técnico por el que no se puede oír al intérprete).**

No me importa repetirlo en castellano.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Se lo agradeceríamos.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Vale. Lo único que quería decir es que nos vamos a abstener en este punto, ya que, como ha dicho el grupo proponente, se enmarca dentro de la campaña electoral que se va a celebrar el próximo fin de semana en Galicia. Por lo tanto, vamos a abstenernos en esta proposición.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Martínez Barbero.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: Señorías do PP, nesta PNL piden a titularidade da AP-9 para Galicia e manifestan que as peaxes son moi elevadas. Non vou negalo, pero si vou invitalos a facer memoria. A AP-9 naceu cunha concesión privada que remataba no ano 2012 e foron sobre todo as prórrogas aprobadas polo señor Aznar no 2003 as que situaron o final da concesión no 2048. O Estado vai pagar 2300 millóns de euros ata 2048 a unha empresa, a empresa propietaria da AP-9, para financiar as bonificacións que defenden na súa PNL. O valor real da AP-9 está por debaixo desa cifra. Isto supón

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 47

un enriquecimiento abusivo e inxusto dunha empresa ao cargo do orzamento público. Esta é a súa política, a de enriquecer as elites e deixar de lado o resto da poboación. O que defendemos dende Sumar Galicia é transformar a subvención en investimento, recuperando para o sector público a AP-9 libre de peaxes e transferir a súa xestión ao Goberno galego. Máis aló diso, piden a titularidade dunha autoestrada para facer o que? O que fixeron con todos os servizos públicos de competencia autonómica? Teñen a faciana de vir eiquí e falar do público despois de privatizar toda a sanidade pública da provincia de Pontevedra, de desmantelar a atención primaria en Galicia ou de devolver ao Estado 1540 millóns de euros en políticas de emprego sen gastalos nas galegas e galegos entre 2009 e 2020?

Por riba, señores do PP, señorías do PP, falan do tren na súa PNL, señorías do PP, incluso o fan sobre *Cercanías*. Galicia é o único territorio do Estado que non dispón propiamente dunha rede de *Cercanías* tras 15 anos do Goberno do Partido Popular. Tiveron algunha oportunidade polo camiño para facer algo, para dotar a Galicia dunha rede de *Cercanías*. Tiveron unha ministra de Fomento que é coma eu, a día de hoxe: deputada pola provincia de Pontevedra. Saben o que? A listaxe de obras de estradas, autoestradas e de desenvolvemento do tren que recolle na súa PNL? É a listaxe do que o PP non fixo en Galicia en 15 anos de Goberno; é só esa listaxe.

Vouno dicir claramente: a súa PNL é hipócrita e unha farsa electoralista, porque vostedes nin lles importou nunca nin lles importa o que realmente necesita a cidadanía de Galicia.

Eu confío en que ás señorías do PSOE si que lles importe. É por iso, señorías do PSOE e do PSdG, diríxome a vostedes 30 segundos. Temos que asumir que xa chegou o momento de mudar a mobilidade en Galicia, e vou ser clara: o que precisa a clase traballadora galega é dunha verdadeira rede de *Cercanías*, máis fiable e con máis frecuencias. Si, pero para vostedes tamén miro, porque non saben, non teñen nin idea, non lles interesa saber o que precisa a clase traballadora galega. Iso só vai ser posible se podemos facer o mantemento dos nosos trens no noso territorio. Vaille chegar ao Goberno un proxecto neste sentido por parte de Sumar e eu prégoles ter o seu apoio.

Pero en Galicia, señorías do PP, o que precisamos é dunha mobilidade vertebradora do territorio, mobilidade. E vostedes en 15 anos fixeron unicamente dúas cousas en materia de mobilidade, e digo mobilidade porque poño no centro as persoas. Vostedes falan de infraestruturas porque é falar de empresas e UTES. O primeiro que fixeron foi pedir o AVE, que eu son moi partidaria de que o AVE chegue a toda Galicia. Por suposto, pero que o precisa realmente a xente que traballa e estudia en Galicia é dunha mobilidade colectiva e pública que lle permita chegar ao choio, porque o AVE o van usar unha vez cada catro anos para vir á capital do Estado.

E o segundo que fixeron foi privatizar de maneira escandalosa e abraiante a mobilidade a través do autobús. A política do señor Feijóo e do seu herdeiro, o xestor que deixou na presidencia de Galicia, o señor Rueda, pódese resumir nunha palabra en materia de autobús: nepotismo. Parecen ignorar que en Galicia hai máis dunha empresa de autobuses; un nepotismo que á cidadanía galega nos dá noxo. Pero que, alén diso, o que ten como consecuencia é unha xestión nefasta, nefasta do transporte público porque as empresas o que poñen por diante é o beneficio, non unha calidade de servizo público. Todo isto acabouse, iso si, e nótase que teñen medo. Nótase que saben que van perder porque están regalando subvencións e bonos como non fixeron nos últimos 14 anos. De feito, o que están a facer os conselleiros é visitar na precampaña as residencias privatizadas da terceira idade; visitanas os conselleiros, porque as familias non poden visitar os residentes. Saben por que? Porque queda a hora e media. Mandáronos fóra. Necesitamos coidados de *cercanía*, pero imos conseguilo. Imos conseguilo porque rematou o tempo en Galicia do politiquero, do clientelismo, na nefasta xestión desta Galicia que vostedes din que funciona. Claro. Funciona para vostedes e para os poderosos. Para eses funciona.

*Muchas gracias, presidente.*

*Señorías del PP, en esta PNL piden la titularidad de la AP-9 para Galicia y manifiestan que los peajes son muy elevados. No lo voy a negar, pero sí les invitaré a hacer memoria. La AP-9 nació con una concesión privada que terminaba en el 2012 y fueron las prórrogas otorgadas por Aznar en el 2003 las que situaron el final de la concesión en el 2048. El Estado pagará 2300 millones de euros hasta el 2048 a una empresa propietaria de la AP-9 para financiar las bonificaciones que defienden en su PNL. El valor real de la AP-9 está por debajo de esa cifra. ¡Esto es un enriquecimiento abusivo e injusto de una empresa al cargo del presupuesto público! Esta es su política: enriquecer a las élites y dejar de dar al resto de la población. Lo que defendemos desde SUMAR Galicia es transformar la subvención en inversión,*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 48

recuperando para el sector público una autopista libre de peajes, y transferir su gestión al Gobierno gallego.

Además, piden la titularidad de una autopista ¿para hacer el qué? ¿Lo que han hecho con todos los servicios públicos de competencia autonómica? ¿Tienen la cara de venir aquí y hablar de lo público después de privatizar toda la sanidad pública de la provincia de Pontevedra, de dismantelar la atención primaria en Galicia o de devolver al Estado 1540 millones de euros en políticas de empleo sin gastarlos en los gallegos y gallegas entre 2009 y 2020? **(Aplausos)**.

Por encima, señores del PP, señorías del PP, hablan del tren en su PNL, incluso lo hacen sobre las cercanías. Galicia es el único territorio del Estado que no dispone propiamente de una red de cercanías después de quince años de gobierno del PP. Han tenido alguna oportunidad por el camino para hacer algo, para dotar a Galicia de una red de cercanías. Han tenido una ministra de Fomento que, como yo, hoy en día es diputada por la provincia de Pontevedra. ¿Saben qué es el listado de obras de autopistas y carreteras y desarrollo del tren que recogen en su PNL? Es la lista de lo que el PP no ha hecho en Galicia en quince años de gobierno. Eso es esa lista. Lo diré claramente: su PNL es hipócrita, es una farsa electoralista, porque a ustedes no les ha importado nunca ni les importa lo que realmente necesita la ciudadanía de Galicia. Confío en que a las señorías del PSOE sí les importe.

Y, señorías del PSOE y del PSdG, me dirijo a ustedes treinta segundos: tenemos que asumir que ha llegado el momento de cambiar la movilidad en Galicia. Y seré clara, lo que necesita la clase trabajadora gallega es una verdadera red de cercanías, más fiable y con más frecuencias. También los miro a ustedes, porque no saben, no les interesa, no tienen interés en lo que necesita la clase trabajadora gallega. Eso solo será posible si podemos hacer el mantenimiento de nuestros trenes en nuestro territorio. Llegará al Gobierno un proyecto en este sentido por parte de SUMAR, y yo les ruego contar con su apoyo.

En Galicia, señorías del PP, lo que necesitamos es una movilidad vertebradora del territorio, movilidad. Ustedes, en quince años, han hecho exactamente dos cosas en movilidad. Yo hablo de movilidad, porque pongo en el centro a las personas. Ustedes ponen las infraestructuras, porque es hablar de empresas. Lo primero que han hecho es pedir el AVE. Yo soy partidaria de que el AVE llegue a Galicia, por supuesto, pero lo que necesita realmente la gente que trabaja en Galicia es una movilidad colectiva y pública que les permita llegar a su trabajo, porque el AVE lo usarán una vez cada cuatro años para llegar a la capital del Estado. Y lo segundo que han hecho ha sido privatizar de manera escandalosa y sorprendente la movilidad a través del autobús. La política del señor Feijóo y de su heredero, el gestor que ha dejado en la Presidencia de Galicia, el señor Rueda, se puede resumir en una palabra únicamente: nepotismo. Parece que ahora en Galicia solamente hay una empresa de autobuses. Un nepotismo que a la mayoría gallega nos da vergüenza y asco, pero además es que es una gestión nefasta del transporte público, porque las empresas ponen por delante el beneficio, no la calidad del transporte.

Todo esto se ha acabado, por supuesto. Tienen miedo, saben que van a perder, porque están regalando subvenciones y bonos como no han hecho en los últimos catorce años. Lo que están haciendo los consejeros es visitar durante la precampaña las residencias de tercera edad, los consejeros van a las residencias. **(Rumores)**. Las familias no pueden visitar a los residentes porque viven lejos, a hora y media de distancia. Pero lo vamos a conseguir, ¡porque ha terminado en Galicia el tiempo del politiquero, del clientelismo, de la nefasta gestión de esta Galicia que ustedes dicen que funciona, porque funciona para ustedes y para los poderosos, para eso funciona, sí! **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: Remato, remato. Isto explicouno Marta Lois onte, nun debate que demostrou unha vez máis o que son as políticas útiles, as políticas de propostas. Necesitamos, precisamos e imos ter, grazas un Sumar forte nun goberno progresista, imos ter unha mobilidade social, laborista e sostible a través do tren. Queremos e imos ter vivenda pública, políticas públicas de emprego, unha verdadeira política industrial e imos sacar a sanidade pública do coma profundo no que o meteron 15 anos do seu Goberno en Galicia.

*Termino. Esto lo explicó Marta Lois en el debate, que demostró lo que son las políticas útiles. Necesitamos y tendremos, gracias a un SUMAR fuerte, un Gobierno progresista; tendremos una movilidad social, laborista y sostenible a través del tren. Queremos y tendremos vivienda pública, políticas públicas de empleo, una verdadera política industrial, y sacaremos a la sanidad pública del coma profundo en la que lo han metido los quince años de su gobierno en Galicia. **(Aplausos)**.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 49

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, PARA EL APOYO A LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR DEL AUTOMÓVIL Y DESPLIEGUE DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO Y CONECTADO DE GALICIA. (Número de expediente 162/000108).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Continuamos con la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, para el apoyo a la cadena de valor del sector del automóvil y despliegue del vehículo eléctrico y conectado de Galicia.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Regades Fernández.

El señor **REGADES FERNÁNDEZ**: Gracias, presidente.

Grazas, presidente. Hoxe temos unha cousa clara. O sector da automoción de Galicia ten o apoio do presidente do Goberno de Pedro Sánchez, pero non ten o apoio da Xunta de Galicia do Partido Popular. O sector da automoción é estratéxico para o noso país, pola súa *aportación* ao Produto Interior Bruto —o 8,1 %— e representando o 9 % do emprego. segundo datos da ANFAC.

Señorías, España é o segundo fabricante de automóviles de Europa. Si, o segundo fabricante de automóviles de Europa, só por detrás de Alemaña. Unha produción de 2,2 millóns de vehículos, dos cales se exporta 80 %. É o caso de Galicia, onde a súa actividade automobilística conforma a máis de 200 empresas e xera máis de 20 000 postos de traballo, configuran o desenvolvemento do 19 % do total dos vehículos producidos en España. En Galicia fábricase un de cada cinco vehículos que se fabrican no noso país. A actual conxuntura, a incerteza política e económica tivo unha eficaz resposta por parte da Unión Europea e por parte do Goberno de Pedro Sánchez. Por iso, en xullo do ano 2021, o Consello de Ministros, no marco dos fondos *Next Generation Europe*, aprobou o primeiro proxecto estratéxico para a recuperación e transformación económica, enfocado a fortalecer as cadeas de valor da industria, da automoción, do vehículo eléctrico. Xa suma a día de hoxe máis do 8500 millóns de euros a través de actuacións que están chegando ás distintas empresas da automoción do noso país, de Galicia. Esa cadea industrial de proxectos, de producións, de baterías, doutras medidas facilitadoras que están a permitir a penetración do vehículo electrificado e as súas infraestruturas de recarga.

O PERTE continúa o seu desenvolvemento despregando investimentos en empresas da industria da automoción e da mobilidade. Neste senso, Galicia xa está sendo beneficiada por estas medidas de transformación, de impulso, de cadea de valor do VEC, como o proxecto de Stellantis, de reciclaxe intelixente eléctrica e sostible ou os distintos programas móbiles dirixidos á compra de vehículos e tamén o despregamento das infraestruturas de recarga eléctrica. Estes investimentos do Goberno de España son determinantes para a vertebración dun territorio como o territorio galego para o crecemento da economía de Galicia. Unha aposta decidida por industrializar e transformar a mobilidade no noso país.

Lamentablemente aquí non podemos contar coa Xunta de Galicia dirixida polo Partido Popular. Mantén unha inacción preocupante, nin antes co señor Feijóo, nin agora co señor Rueda, senón esa parálise que non só o dicimos nós, que o di tamén o informe do Consello Económico e Social. Non é sospeitoso o Consello Económico e Social de ser sanchista, xa que está presidido por un exalcalde do Partido Popular e ese informe di que poñen en marcha de forma inminente un plan de reindustrialización.

A verdade, Galicia require dunha folla de ruta para impulsar o vehículo eléctrico, consensuada co sector, que logre reforzar a súa industria e xerar un contorno competitivo e propicio para o desenvolvemento de novos proxectos como o que *plantexa* o Grupo Stellantis. E, se falamos do futuro e da consolidación do Grupo Stellantis e da automoción en Galicia, é fundamental a plataforma STLA Small, esa que garante o vehículo 100 % eléctrico e conectado. Pois aí só contamos co apoio do Ministerio de Transición Ecolóxica, que foi quen de comprometer esa liña de moi alta tensión para a nosa cidade, para a planta de Stellantis en Vigo. Tamén contamos co apoio do Ministerio de Industria. Non só no PERTE 1, senón agora traballando no segundo PERTE e incluso adaptando os tempos para adaptalo ás necesidades da planta de Vigo en Europa e en Bruxelas. Tamén conta co Concello de Vigo, que foi quen de adaptar a fiscalidade para axudar ao arraigo deste proxecto en Galicia, e tamén conta co apoio da Zona Franca de Vigo, que tiven a sorte de dirixir os últimos cinco anos adaptándoo á relación para ser capaces de consolidar e vincular a permanencia da planta en Vigo ao proxecto STLA Small, axudas que son equivalentes a un terceiro PERTE.

E termino, presidente, e termino dicindo catro administracións presididas por catro persoas do Partido Socialista, e que *aporta* a Xunta de Galicia para consolidar o emprego na automoción en Galicia? Nada. Que fai a Xunta de Galicia do Partido Popular para consolidar a automoción en Galicia os próximos 20 anos, para que esas 20 000 mulleres e homes que traballan no sector da automoción, teñan asegurado o

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 50

seu futuro os próximos 20 anos? Nada; *bueno*, si, repartir os fondos que lle manda Europa, grazas ás xestións do Goberno de Pedro Sánchez que vostedes intentaron boicotear en Bruxelas. Por todo isto, presentamos esta PNL e, por todo isto, o Partido Socialista mostra unha vez máis o apoio do noso Goberno, o apoio das institucións que diriximos os socialistas na automoción de Galicia, porque cremos que niso vai o futuro de moitas, de moitas familias. Moitas grazas.

*Hoy tenemos una cosa clara: el sector de la automoción de Galicia tiene el apoyo del presidente del Gobierno, de Pedro Sánchez, pero no tiene el apoyo de la Xunta de Galicia del Partido Popular. El sector de la automoción es estratégico para nuestro país por su aportación al producto interior bruto, el 8,1%, y representa el 9% del empleo, según datos de ANFAC. Señorías, España es el segundo fabricante de automóviles de Europa; sí, el segundo fabricante de automóviles de Europa, solo por detrás de Alemania; una producción de 2,2 millones de vehículos, de los cuales se exporta el 80%. Y en el caso de Galicia, su actividad automovilística conforma más de 200 empresas y genera más de 20000 puestos de trabajo. Configura el desarrollo del 19% del total de los vehículos producidos en España. En Galicia, se fabrica uno de cada cinco vehículos que se fabrican en nuestro país.*

*La actual coyuntura e incertidumbre política y económica tuvo una eficaz respuesta por parte de la Unión Europea y por parte del Gobierno de Pedro Sánchez. Por eso, en julio de 2021, el Consejo de Ministros, en el marco de los fondos Next Generation EU, aprobó el primer proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica, enfocado a fortalecer las cadenas de valor de la industria de automoción, del vehículo eléctrico. Ya suma, hoy en día, más de 8500 millones de euros a través de actuaciones que están llegando a las distintas empresas de la automoción de nuestro país, de Galicia; esa cadena industrial de proyectos de producción de baterías y otras medidas facilitadoras, que están permitiendo la penetración del vehículo electrificado y sus infraestructuras de recarga. El PERTE VEC continuó su desarrollo, desplegando inversiones en empresas de la industria de la automoción y de la movilidad. En este sentido, Galicia ya está siendo beneficiada por estas medidas de transformación, de impulso de la cadena de valor del VEC, como el proyecto de Stellantis, de reciclaje inteligente, eléctrico y sostenible, o los distintos programas MOVES, dirigidos a la compra de vehículos y el despliegue de las infraestructuras de recarga eléctrica.*

*Estas inversiones del Gobierno de España son determinantes para la vertebración de un territorio como el gallego, para el crecimiento de la economía de Galicia, una apuesta decidida por reindustrializar y transformar la movilidad en nuestro país. Lamentablemente, aquí no podemos contar con la Xunta de Galicia dirigida por el Partido Popular, que mantiene una inacción preocupante; ni antes con el señor Feijóo, ni ahora con el señor Rueda. Esa parálisis no solo la decimos nosotros, lo dice también el informe del Consejo Económico y Social. No es sospechoso el Consejo Económico y Social de ser sanchista, está presidido por un exalcalde del Partido Popular, y ese informe dice que ponen en marcha de forma inminente un plan de reindustrialización. Galicia requiere una hoja de ruta para impulsar el vehículo eléctrico consensuada con el sector, que logre reforzar su industria y generar un entorno competitivo y propicio para el desarrollo de nuevos proyectos, como el que plantea el grupo Stellantis.*

*Y si hablamos del futuro y la consolidación del grupo Stellantis y de la automoción en Galicia, es fundamental la plataforma STLA Small, esa que garantiza el vehículo cien por cien eléctrico y conectado. Ahí solo contamos con el apoyo del Ministerio de Transición Ecológica, que fue capaz de comprometer esa línea de muy alta tensión para nuestra ciudad para la planta de Stellantis en Vigo. También contamos con el apoyo del Ministerio de Industria no solo en el PERTE I, sino ahora trabajando en el PERTE II, e incluso adaptando los tiempos para adecuarlos a las necesidades de la planta de Vigo en Europa y en Bruselas. También cuenta con el Ayuntamiento de Vigo, que pudo adaptar la fiscalidad para ayudar al arraigo de este proyecto en Galicia, y también con el apoyo de la Zona Franca de Vigo, que tuvo la suerte de dirigir durante los últimos cinco años, adaptando la relación para ser capaces de vincular la permanencia de la planta en Vigo de Stellantis, ayudas que son equivalentes a un tercer PERTE.*

*Y termino, presidente. Cuatro administraciones presididas por cuatro personas del Partido Socialista. ¿Y qué aporta la Xunta de Galicia para consolidar el empleo, la automoción en Galicia? Nada. (Aplausos). ¿Qué hace la Xunta de Galicia del Partido Popular para consolidar la automoción en Galicia en los próximos veinte años, para que esos veinte mil hombres y mujeres que trabajan en el sector de la automoción tengan asegurado su futuro durante los próximos veinte años? Nada. Bueno sí, repartir los fondos que le envía Europa gracias a las gestiones del Gobierno de Pedro Sánchez, que ustedes intentaron boicotear en Bruselas.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 51

*Por todo esto presentamos esta PNL. Por todo esto, el Partido Socialista muestra una vez más el apoyo de nuestro Gobierno, de las instituciones que dirigimos los socialistas, a la automoción de Galicia, porque creemos que ahí está el futuro de muchas familias.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos, por el Grupo Parlamentario Mixto, que en este turno también fijará posición, en primer lugar, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, presidente. Ben, pois xa está claro que chegou a campaña ao Congreso, dun lado e doutro. Nós preferimos facela na Galiza cos galegos e galegas porque, ao fin e ao cabo, son os que deciden. Mais, en todo caso, parécenos ben que se debata sobre o futuro do sector do automóbil no noso país. O que si entendemos é que esta PNL do Partido Socialista é demasiado xenérica, demasiado inconcreta e, por tanto, non supón ningún compromiso en firme. Na liña, por certo, temos que dicir, lamentablemente do que veu facendo este Goberno, porque nós sabemos que, nun país pouco industrializado como o noso, este sector é estratéxico, é fundamental e ten unha potencialidade inmensa, pero para iso tamén precisa ter os suficientes apoios. E vostede, claro, falaba da primeira convocatoria do PERTE, pero nesa convocatoria o resultado foi cero, entre outras cousas, porque non se adecuaba ás necesidades do sector, en concreto, de Stellantis.

No noso punto de vista, o que fai falta é o que propoñíamos na emenda: que haxa un plan galego da automoción que deseñe, programe o futuro desa transformación dos vehículos de combustión para vehículos eléctricos; que haxa unha mesa da automoción que acompañe con participación tamén social e sindical, porque é evidente que este sector nunha comarca como Vigo é absolutamente estratéxico no conxunto do país; que oriente as auxiliares, tamén a fabricantes de pezas e de vehículos e de motores de combustión para esa transformación para o vehículo eléctrico e, sobre todo, que vai acompañado dunha fábrica de baterías. E vostede diso, non, non só non falou nada, senón que non acepta a nosa proposta, porque unha fábrica de baterías non só crea postos de traballo: crea sobre todo sinerxías, un polo tecnolóxico arredor do vehículo eléctrico e conectado, que é esencial de cara ao futuro. E aquí o que vemos é que o PP da Xunta en 15 anos non fixo nada neste sentido, nunca reclamou esa fábrica de baterías para Galiza, pero o problema é que o Goberno do Estado tampouco. É máis: lamentablemente vimos que o día 19 de decembro o ministro de Industria Hereu comprometéase en Zaragoza a apoiar a instalación da fábrica de baterías de Stellantis en Zaragoza, dicindo que era estratéxica. *Bueno*, pois nós dicimos que é estratéxica para o noso país. Están a tempo aínda de rectificar porque, fíxense, vai haber entre tres e cinco fábricas de baterías en todo o Estado español. Vostede mesmo dicía que en Galiza se fabrica un de cada cinco vehículos. Non lle parece que sería esencial esa sinerxía que podería xerar esa fábrica de baterías en Vigo? *Bueno*, nós cremos que si. Por tanto, reclamamos que poida haber unha rectificación e que acepten a nosa emenda, que é xustamente o que estamos propondo. Sería unha mostra de vontade política e de compromiso real do Partido Socialista coa Galiza. Obrigado.

*Muchas gracias, señor presidente.*

*Bien, está claro entonces que la campaña ha llegado al Congreso, de un lado y de otro (señala hacia los escaños de la parte derecha y de la parte izquierda del hemiciclo). Nosotros preferimos seguir hablando de los gallegos y gallegas, porque son realmente los que deciden, y nos gusta que se pueda debatir sobre el sector del automóvil en nuestro país.*

*Lo que sí entendemos es que esta PNL del Partido Socialista es demasiado genérica y poco concreta, y no supone realmente ningún compromiso en firme, pero en esa línea, ¿qué ha hecho este Gobierno?*

*Nosotros sabemos que este sector en Galicia es estratégico, es fundamental y es una potencialidad inmensa, pero para ello necesitamos también apoyos. Usted, evidentemente, hablaba de la primera convocatoria del PERTE y el resultado de esa convocatoria fue cero, porque no se adecuaba a las necesidades del sector y, en concreto, a Stellantis. Entonces, lo que necesitamos es lo que proponemos en nuestra enmienda: un plan gallego de automoción que diseñe y programe esa transformación de los vehículos; que exista una mesa de automoción con participación social y sindical, porque es evidente que este sector en una comarca como Vigo es realmente estratégico, y en todo el país; que oriente también a las empresas auxiliares y a fabricantes de piezas de vehículos de motores de combustión para esa transformación hacia el vehículo eléctrico; y también que vaya acompañado de una fábrica de baterías,*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 52

*de las que no ha hablado nada; no acepta nuestra propuesta. Porque una fábrica de baterías no solamente supone trabajo, sino también supone un polo que es esencial de cara al futuro.*

*Aquí, lo que vemos es que el PP en la Xunta, en quince años, no ha hecho nada, no ha reclamado una fábrica de baterías para Galicia, pero el Gobierno del Estado tampoco. Lamentablemente, hemos visto que el 19 de diciembre el ministro de Industria se comprometía en Zaragoza a apoyar la instalación de esa fábrica de baterías de Stellantis allí, diciendo que era estratégica. Nosotros decimos que es estratégica para nuestro país y todavía están a tiempo de rectificar, porque va a haber entre tres y cinco fábricas de baterías. Usted mismo nos decía que en Galicia se fabrica uno de cada cinco vehículos. Esa fábrica de baterías en Vigo podría generar mucha sinergia. Nosotros pensamos que sí y, por eso, reclamamos que acepten nuestra enmienda y que pueda haber una modificación, sería una muestra de compromiso real del Partido Socialista con Galicia.*

*Muchas gracias.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Buenas tardes.

Hoy, el Partido Socialista nos trae esta proposición no de ley que pretende proteger parte del tejido industrial de Galicia y apostar por el sector del automóvil y, especialmente, por el despliegue del vehículo eléctrico. Sobre esta propuesta, solo tenemos que señalar que los 300 millones anunciados en compensaciones para las electrointensivas por costes indirectos de las emisiones de CO<sub>2</sub> están muy por debajo del 25% que permite la Unión Europea. A pesar de que hay un aumento con respecto al año anterior, cae su peso sobre la recaudación, porque en el último año esta subió mucho. Las políticas industriales que desarrollan tanto la Xunta de Galicia como este Gobierno deben de ser más verdes, pero no por ello deben ser más austeras.

Sin embargo, señorías, si hablamos del sector industrial en Galicia, debemos hablar de Alcoa, porque tiene nombre propio cuando hablamos de la industria en Galicia. Los trabajadores y trabajadoras de Alcoa llevan años de lucha sindical para proteger no solo sus puestos de trabajo, sino también el sector de la industria del aluminio de nuestro país y de su tierra, y de nuevo están siendo víctimas de amenazas por parte de una multinacional. Señorías del Grupo Socialista, necesitamos proteger, por supuesto, los sectores estratégicos del automóvil, pero también el sector del aluminio, porque preservar la última fábrica de aluminio forma parte de reivindicar la autonomía estratégica no solo de Galicia, sino de todo nuestro país.

Señorías del Grupo Socialista, estamos de acuerdo en que necesitamos una transición justa, pero para ello necesitamos hechos y leyes, porque la verdad es que con las PNL poco se soluciona.

Sabemos lo que han hecho el Partido Popular y el Gobierno de la Xunta, por ejemplo, con respecto a Alcoa, que es nada, pero también me gustaría saber qué ha hecho el Partido Socialista dentro del Gobierno del Estado para solucionar esta problemática, porque lo que no se puede hacer es mirar hacia otro lado. Nosotros, al defender a los trabajadores y trabajadoras de Alcoa, no solo defendemos el empleo de nuestro país, sino también la producción y la industria.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Lago Peñas. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

El señor **LAGO PEÑAS**: Boa tarde. Quixera que as miñas primeiras palabras nesta cámara fosen para recoñecer a emoción que teño como deputado novato de poder falar aquí, onde reside exactamente a soberanía do pobo.

A industria do automóbil é o corazón da economía do sur de Galicia dende hai 50 anos. Un corazón que hoxe latexa con forza grazas aos 6400 homes e mulleres que traballan en tres *turnos* na planta de Stellantis de Vigo e ás 8000 persoas da industria auxiliar e de compoñentes. No ano 2023 foron quen de fabricar 531 000 vehículos; é unha cifra récord que sitúa a factoría de Balaídos coma a maior planta de produción de automóviles de España, por encima de calquera outra marca e sendo a máis produtiva do grupo Stellantis en Europa. Dende esta fortaleza, a factoría tense que enfrontar á rápida e profunda transformación na que está inmersa a industria do automóbil.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 53

No ano 2030 non se fabricarán vehículos con motores de combustión en Europa. Stellantis está nese proceso, pero só o 10 % da súa produción do ano pasado é eléctrica; en menos de seis anos terá que ser do 100 %. As plantas industriais que non se incorporen a este proceso, ou mesmo que o fagan con retardo, desaparecerán. É un enorme desafío que nos enfrenta, que nos interpela a todas as partes. En primeiro lugar, á empresa que ten que cumprir co seu compromiso de incorporar a plataforma de produción de vehículos eléctricos. Tamén ao Goberno de España, que ten que acelerar así a execución do PERTE do vehículo eléctrico e facelo de forma equilibrada entre todas as marcas, entre todos os territorios do Estado español. Tamén á Xunta de Galicia que, dende hai 43 anos, ten as competencias exclusivas en política industrial. Porén, do actual Goberno da Xunta de Galicia pouco podemos esperar. Non vou dicir que a súa política industrial sexa mala, non o podo dicir. É inexistente. E iso explica iso explica que en Galicia perderamos 40 000 empregos industriais nas últimas décadas, un de cada cinco que había cando chegou o Atila do Partido Popular ao Goberno da Xunta de Galicia. Somos a comunidade autónoma que a máis emprego industrial perdeu das 17 que conforman o Estado. O novo Goberno que vai saír das urnas o próximo día 18 terá que dar un xiro radical á política industrial para que Galicia abandone o furgón de cola.

Falábase da planta de baterías. Eu estou de acordo, pero a transición cara ao vehículo eléctrico vai moito máis alá, porque o vehículo eléctrico é un produto diferente que se fabrica de forma diferente. Moitos compoñentes actuais van desaparecer e serán substituídos por outros novos. Vanse destruír empregos actualmente existentes e crearanse outros, producíndose un cambio de profesións con cualificacións máis altas e con máis complexidade. Necesitamos formación, unha infraestrutura para o coñecemento que non se pode improvisar, que ten que ser o resultado de anos de traballo e, polo tanto, é moi preocupante a inacción da Xunta de Galicia neste ámbito que é da súa competencia exclusiva. Vou dicilo: é unha irresponsabilidade que pon en perigo miles e miles de postos de traballo.

Remato. Remato. Sumar Galicia presentou unha emenda á PNL do Grupo Socialista cunha idea: necesitamos unha transición socialmente xusta, isto é: que os traballadores e as traballadoras da industria do automóbil de Stellantis en Vigo, pero en todo o Estado, manteñan os seus postos de traballo e manteñan tamén as condicións laborais que conquistaron con tantos anos de loita sindical.

*Buenas tardes.*

*Estas serán mis primeras palabras en esta Cámara y me gustaría dedicarlas a demostrar la emoción que siento como novato al poder hablar aquí, donde reside exactamente la soberanía del pueblo. (Aplausos).*

*La industria del automóvil es el corazón de la economía del sur de Galicia desde hace cincuenta años, un corazón que hoy late con fuerza gracias a los 6400 hombres y mujeres que trabajan en tres turnos en la planta de Stellantis de Vigo y a las 18000 personas de la industria auxiliar y de componentes. En el 2023, fueron capaces de fabricar 531000 vehículos; es una cifra récord, que sitúa a la factoría de Balaídos como la mayor planta de producción de automóviles de España, por encima de cualquier otra marca, y la más productiva del grupo Stellantis en Europa. Desde esa fortaleza, la fábrica debe enfrentarse a la rápida y profunda transformación en la que está inmersa la industria del automóvil.*

*En el 2030, no se fabricarán vehículos con motores de combustión en Europa. Stellantis se encuentra en ese proceso, pero solo el 10% de su producción del año pasado ha sido eléctrica, y, en menos de seis años, deberá ser del cien por cien. Las plantas industriales que no se incorporen a este proceso o que lo hagan con atraso desaparecerán. Es un enorme desafío que nos interpela a todas las partes. En primer lugar, a la empresa, que debe cumplir su compromiso de incorporar a la plataforma de producción los vehículos eléctricos; y también al Gobierno de España, que debe acelerar la ejecución del PERTE del Vehículo Eléctrico, y hacerlo de manera equilibrada entre todas las marcas y todos los territorios del Estado español; y también a la Xunta de Galicia, que desde hace cuarenta y tres años tiene las competencias exclusivas en política industrial. No obstante, del actual Gobierno de la Xunta de Galicia poco podemos esperar, y no diré que su política es incorrecta, no lo puedo decir, es que es inexistente (aplausos), y eso explica que en Galicia hayamos perdido 40000 empleos industriales en las últimas décadas, uno de cada cinco que había cuando llegó el Atila del Partido Popular de la Xunta de Galicia. Somos la comunidad autónoma que más empleo industrial ha perdido de las diecisiete que conforman el Estado. El nuevo gobierno que saldrá de las urnas el próximo día 18 tendrá que dar un giro radical a la política industrial para que Galicia abandone el furgón de cola.*

*Se hablaba de la planta de baterías, pero la transición hacia el vehículo eléctrico va más allá, porque el vehículo eléctrico es un producto diferente que se fabrica de forma diferente. Muchos componentes*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 54

*actuales desaparecerán y se sustituirán por otros nuevos; se destruirán empleos actualmente existentes y se crearán otros, y se producirá un cambio de profesiones con cualificaciones más altas. Necesitamos más formación, una infraestructura para el conocimiento, que no se puede improvisar, que debe ser el resultado de años de trabajo. Por lo tanto, es muy preocupante la inacción de la Xunta de Galicia en este ámbito, que es de su competencia exclusiva. Lo diré: Es una irresponsabilidad que pone en peligro miles y miles de puestos de trabajo.*

*Termino. SUMAR Galicia ha presentado una enmienda a la PNL del Grupo Socialista. Una idea: Necesitamos una transición socialmente justa, esto es, que los trabajadores, hombres y mujeres, de la industria del automóvil —de Stellantis, en Vigo, pero de todo el Estado— mantengan sus puestos de trabajo y también las condiciones laborales que han conquistado con tantos años de lucha sindical. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lago.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez Almeida por un tiempo también de cinco minutos. (Aplausos).

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta a debate una proposición no de ley sobre la industria del automóvil en Galicia en plena campaña de las elecciones autonómicas gallegas. En la involución sanchista del PSOE cada vez se parecen más a la ministra comunista de Trabajo —que me alegra que esté presente aquí—, que insultaba y calumniaba a Amancio Ortega y a sus empresas y que hoy se declara, sin ánimo de haber pedido perdón por esas declaraciones, forofa de la moda gallega y de Zara.

Pretende hoy el PSOE lavar su imagen sin reconocer culpas, sin asumir ninguna responsabilidad y sin pedir perdón. Por poner un ejemplo de la iniciativa que han presentado, piden en el apartado 3 del *petitum* afianzar las actuaciones sobre la nueva red de alta tensión de 220 kilovoltios. Por cierto, en la iniciativa —no sé si la han redactado en la Moncloa o la han redactado en esta sede— pone kilovatios. Los vatios, no sé si lo saben, señorías del Partido Socialista, son una medida de potencia eléctrica, no una medida de tensión eléctrica. Y no solo está en el boletín; por si fuese un error de transcripción de los servicios de la Cámara, he mirado la iniciativa original que han registrado y pone kilovatios. Sí, sí, mírenlo y al menos reconozcan los errores. Espero —porque hemos presentado una enmienda para corregir esa parte— que al menos por vergüenza torera admitan la corrección. (Aplausos). ¿Cómo pretenden ahora, señorías del PSOE, afianzar la red de alta tensión que el Gobierno de Sánchez no ha puesto en servicio, incumpliendo el plazo comprometido para la instalación de la nueva red de alta tensión en el polígono de Balaídos, y que es esencial para la competitividad de Stellantis?

Señorías, sus políticas en materia de industria han sido un desastre para España. Lamentablemente, no son políticas solo del PSOE, sino también del Partido Popular y de los Verdes, tal y como ha explicado el señor González Pons. Esa coalición del PSOE y del Partido Popular, esa unidad de ideas, de propuestas y de políticas se pone de manifiesto en la coincidencia en el 90% de las votaciones en el Parlamento Europeo. El Partido Popular y el PSOE son los promotores en España de la Agenda 2030, responsable de la destrucción de nuestro sector industrial y de nuestro sector primario en favor de terceros países. (Aplausos). La Agenda 2030 nos hace incapaces de construir y decidir nuestro propio futuro, haciéndonos dependientes de regímenes totalitarios como China o Marruecos. Además de la globalista Agenda 2030, que es el enemigo exterior de nuestra soberanía e identidad nacional, el Partido Popular y el PSOE también promueven al gran enemigo interior: el Estado autonómico; un modelo territorial que genera desigualdades y que ha sido el instrumento más eficaz en manos de los independentistas para sembrar el odio entre españoles.

El pasado lunes 29 de enero compareció por primera vez el nuevo ministro de Industria y Turismo. En la comparecencia se puso de manifiesto una vez más la agenda común del Partido Popular y del PSOE para desarrollar aceleradamente la Agenda 2030. También se unieron el Partido Popular y el PSOE en sus intervenciones para defender la exclusividad de las comunidades autónomas en materia de industria, afianzando el Estado autonómico, que es también el mayor generador de desigualdades entre españoles. Recientemente, en un inesperado giro, el Partido Popular ha reclamado una prueba de acceso a la universidad única para toda España. Suena muy bien, es una propuesta lógica y razonable; bienvenidos al sentido común y a las propuestas de VOX. La pregunta obligada, señorías del Partido Popular, es: ¿Por qué solo unificar la prueba de acceso a la universidad y no toda la competencia de educación? ¿Por qué lo que es bueno para la educación no lo es también para la sanidad, la industria, la agricultura o la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 55

ganadería? **(Aplausos)**. La enmienda presentada por VOX extiende a toda España los beneficios que propone el PSOE para la industria del automóvil de Galicia en plena campaña electoral.

También instamos al Gobierno de España a defender los intereses de la industria española en la Unión Europea, para que se revoque la prohibición de venta de motores de combustión y diésel en 2035. Sin la incorporación de estos cambios, tan lógicos como necesarios, no podríamos apoyar esta iniciativa, fundamentalmente porque no vamos a participar del consenso globalista del PSOE y del Partido Popular en contra de los intereses de la industria y del campo español y, lo que es más grave, en contra de la unidad, de la soberanía y del porvenir de todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra el señor Conde López, también por un tiempo de cinco minutos.

El señor **CONDE LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Regades, después de cinco años en el Gobierno vienen aquí, en plena campaña electoral, a presentarnos una propuesta sobre el futuro de la automoción, y lo hacen sin la más mínima autocrítica; ustedes, los diputados gallegos del Partido Socialista, que con el apoyo del Bloque Nacionalista Galego se han contagiado de la forma de hacer política de Pedro Sánchez y se han convertido en militantes de la mentira y de los cambios de opinión, también en materia industrial. **(Aplausos)**.

Fíjense, nos dijeron que los PERTE los diseñarían en colaboración con las comunidades autónomas y con los sectores productivos, y nos engañaron; cambiaron de opinión y diseñaron convocatorias con criterios que ni las propias empresas podían cumplir. Tienen ustedes 14300 millones de euros en los cajones porque han sido incapaces de adjudicarlos en las convocatorias ya realizadas. Nos dijeron que en el sector de la automoción la asignación de los fondos sería en igualdad de condiciones, y nos engañaron; cambiaron de opinión y le concedieron 120 millones de euros en ayudas directas a Cataluña y a la Comunidad Valenciana, por supuesto, cuando estaba gobernada por el Partido Socialista. Nos dijeron que todos los proyectos industriales tendrían una solución en la planificación eléctrica para conectarse a la red, y de nuevo nos engañaron; cambiaron de opinión y han dejado fuera de la planificación eléctrica proyectos industriales estratégicos en toda España, señor Regades, también en el sector de la automoción. Hablen ustedes con la Comunidad de Madrid, con La Rioja, con Extremadura, con Castilla y León, con Murcia o con Galicia y comprobarán que las inversiones han quedado excluidas de la planificación, según su vicepresidenta tercera, porque no hay fondos para todos, señor Regades, y todo esto con el silencio y la complicidad del Partido Socialista de Galicia y del Bloque Nacionalista Galego. **(Aplausos)**.

Vayamos a la propuesta electoral que nos traen hoy aquí. Ahora quieren implantar proyectos de automoción innovadores. Estamos de acuerdo. Sea un poco riguroso con las cifras, porque no hay una inversión de 8000 millones de euros en Galicia, lamentablemente; puede que en España, y ya veremos si se puede ejecutar. Señor Regades, usted sabe perfectamente que en la primera convocatoria del PERTE VEC solo adjudicaron el 26% de los fondos. Dejaron sin ejecutar 2181 millones de euros. Tuvieron que realizar una segunda convocatoria, y tampoco fue posible. Hoy tienen ustedes sin adjudicar el 59% de los fondos. Eso sí, ante el nuevo fracaso ya se han preocupado de anunciar una tercera convocatoria.

Señor Regades, Stellantis Vigo sigue esperando los fondos tantas veces comprometidos. Pidan al Ministerio de Industria más diligencia, que actúe ya, que resuelva de una vez las convocatorias del PERTE del vehículo eléctrico y conectado y que permita que la planta de Vigo se centre en lo que mejor sabe hacer, que es hacer coches. **(Aplausos)**.

Señor Regades, a pesar de lo que intentan trasladar a los gallegos con esta PNL, la Xunta de Galicia ha hecho sus deberes. Permítame que se lo diga, pero es que ni siquiera se ha preocupado por pedir los datos. Desde el año 2009, la Xunta de Galicia ha apoyado la cadena de valor de la automoción con ayudas directas por importe superior a los 200 millones de euros, ayudas que han permitido el desarrollo tecnológico y el desarrollo de la fábrica inteligente por parte de Stellantis.

Finalmente, la planificación eléctrica. De nuevo, ustedes crearon el problema. Fue Teresa Ribera, en el año 2019, señor Regades, la que retiró de la planificación eléctrica la subestación de Nuevo Vigo **(varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: Sí, sí)**, y ahora nos vienen aquí, a diez días de las elecciones, con la idea de que los gallegos les tenemos que dar las gracias

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 56

a ustedes. **(Aplausos)**. Pues no, señor Regades, no va a ser así. Con Nuevo Vigo lo que tienen que hacer, desde el Partido Socialista de Vigo, es pedir disculpas y agradecer a la Xunta de Galicia que se mantuviera firme al lado de Stellantis.

Finalizo, señor Regades. Después de tres años de engaños continuados, ustedes fueron los que pusieron en riesgo la industria del automóvil en España. Por eso, si me lo permite, le hago una propuesta: Cambien de opinión. Cambien de opinión y permitan desarrollar PERTE autonómicos para que las comunidades autónomas puedan dar viabilidad a proyectos como Altri o Resonac. Cambien de opinión e incluyan en la planificación eléctrica todos los proyectos industriales estratégicos que en Galicia hoy no tienen garantizado el acceso a red, como es, de nuevo, el caso de Altri o el caso del proyecto de Breogán, que quiere desarrollar una planta de e-fuel en Curtis. Cambien de opinión y concedan a las empresas electrointensivas el máximo de intensidad de ayuda por costes de CO<sub>2</sub>. La Comisión Europea les permite conceder ayudas por 890 millones de euros en el año 2024, y su propuesta es limitarlas a 300 millones. Ya le adelanto que su propuesta provocará el cierre de Alcoa y de Arcelor, y será su responsabilidad. **(Aplausos)**.

Señor Regades, cambien de opinión, vuelvan a la Constitución y al estatuto de autonomía y céntrense en Galicia. Es sorprendente que mientras ustedes se dedican a privilegiar a prófugos de la justicia, tenga que ser la Junta de Fiscales del Supremo la que defienda la independencia y la profesionalidad del Poder Judicial.

Y, por cierto —y finalizo—, mientras el señor Besteiro, como candidato a presidente de la Xunta de Galicia, siga manteniendo su acta de diputado en el Congreso, no será posible tomarse en serio ninguna propuesta del Partido Socialista de Galicia. Es un nuevo engaño a Galicia y a Lugo, y eso no se lo vamos a consentir.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Conde.

En turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Simplemente, quiero decir que, efectivamente, ha llegado la campaña electoral a este Congreso: dos mociones de dos grupos políticos distintos, pero las dos relativas a Galicia. Entendemos que quieren mostrar su preocupación por abordar temas de interés para las comunidades autónomas en las que se celebran unos comicios, pero lo cierto es, señorías del PSOE, que hoy nos traen una propuesta que no deja de ser una carta de intenciones, cuando lo que necesitan son medidas más concretas y, en este caso, que ese PERTE VEC se ejecute de forma que se ajuste a las necesidades de las empresas, precisamente para que puedan abordar esa transformación que necesitan. Por todo ello, nos vamos a abstener.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Granollers Cunillera, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Bona tarda, presidenta. Salutacions una altra vegada.

Els fons europeus són una oportunitat per transformar un teixit productiu contaminant, ineficient i desigual. Com aprofitem aquesta oportunitat marcarà, per tant, el futur de les noves generacions.

Senyories del PSOE, estan a Govern, el seu Ministeri d'Indústria gestiona i ha gestionat grans paquets d'ajudes del Pla de Recuperació, Transformació i Resiliència, però constatem amb preocupació que el desplegament del pla de recuperació està sent ineficaç a l'hora de donar suport a projectes empresarials, especialment en indústria. Això es demostra per l'alt percentatge de recursos que queden sense assignar en les convocatòries d'àmbit estatal. Segons els nostres càlculs, a 31 d'octubre del 2023, 4240 milions d'euros dels 13 866 que l'Administració central ha resolt han quedat deserts. És a dir, el 31 % dels recursos no han arribat a cap beneficiari. La part més important dels recursos sense assignar correspon precisament al Ministeri d'Indústria i Turisme, que concentra una part molt important dels recursos deserts.

La ineficàcia en les convocatòries la trobem tant en el marc dels PERTE industrials com en les convocatòries genèriques per a la indústria. Per exemple, i per parlar d'un tema en concret, en la primera convocatòria del PERTE VEC, el 73 % dels 2975 milions d'euros van quedar deserts. Per implementar-los amb èxit, i ho hem dit en infinitat d'ocasions, cal una descentralització efectiva, no només de la gestió, sinó

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 57

de la capacitat de decisió, perquè són els territoris els que millor coneixen la seva realitat, les seves necessitats. No té sentit imposar criteris des d'un despatx de Madrid, cal creure de debò allò del principi de subsidiarietat.

Amb la voluntat de revertir aquesta situació, la Generalitat de Catalunya ha treballat una proposta de PERTE territorial dirigit a la indústria que permeti dissenyar i gestionar directament els fons europeus amb la voluntat que els recursos arribin àgilment al teixit productiu.

Un dels altres problemes que frenen el creixement de la indústria automobilística és la baixa demanda de vehicles cent per cent elèctrics en les compres de vehicles particulars o bé vehicles industrials de llarg recorregut. Mentre la mitjana europea de matriculacions de vehicles elèctrics està al 21,5%, la mitjana de l'Estat està a l'11,2%. És a dir, estem a la meitat de la mitjana europea. Planejar un viatge pendent d'on parars a recarregar, quantes hores t'hauràs d'esperar, falta d'aparcament propi per recarregar el vehicle a la teva localitat, no dona seguretat a l'usuari i clarament desincentiva la compra d'aquests vehicles la falta de carregadors elèctrics. Segons un informe elaborat per ANFAC, sobre els punts de recàrrega el 2003, encapçalaven la llista els Països Baixos, amb 8354 punts per miler d'habitants. L'Estat espanyol no arriba ni al miler i es queda a 707 punts per milió d'habitants.

En conseqüència, i amb preocupació per aquest tema, i a instàncies de la Comissió d'Indústria, el Congrés de Diputats, a la sessió plenària del 30 de juliol de 2022, va aprovar la creació de la Subcomissió sobre el desplegament i la instal·lació d'infraestructures de recàrrega elèctrica i d'hidrogen i el seu impacte en la indústria d'automoció a l'Estat. La subcomissió va realitzar un treball intens, va celebrar 31 compareixences de càrrecs de diferents administracions, d'experts i persones de reconegut prestigi en els sectors industrials i de l'energia, de representants dels sectors empresarials, d'organitzacions socials i acadèmiques. La subcomissió, però, també va avaluar el Pla Moves i entén la importància dels plans Moves en el desplegament de les infraestructures de recàrrega. Considera que poden millorar-se i completar-se amb les següents mesures: aprovar mesures fiscals que n'incentivin la instal·lació; incloure els vehicles seminueus, les motos i els vehicles lleugers elèctrics al Pla MOVE; prioritzar la substitució de vehicles basant-nos en dos valors fàcilment quantificables, perquè es disposa d'aquesta informació a la ITV, que són la data de matriculació i els quilòmetres recorreguts per any.

I, per tant, i per acabar, ciutadans i empreses aposten per comprar cada cop vehicles més nets, com ho demostra que el gener els turismes més venuts han sigut els híbrids convencionals amb el 38,5% de les vendes. Si els ajuts al vehicle elèctric fossin directes i, a més a més, facilitéssim més punts de càrrega, es produiria una alça de les vendes immediatament, com ha passat a altres països de la Unió Europea, que tenen les mateixes exigències de reducció d'emissions que nosaltres ara mateix. Gràcies.

*Buenas tardes, presidenta; saludos de nuevo.*

*Los fondos europeos son una oportunidad para transformar un tejido productivo contaminante, ineficiente y desigual, y cómo aprovechamos esta oportunidad marcará, por lo tanto, el futuro de las nuevas generaciones.*

*Señorías del PSOE, están en el Gobierno; su Ministerio de Industria gestiona y ha gestionado grandes paquetes de ayudas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, pero constatamos con preocupación que el despliegue del plan de recuperación está siendo ineficaz a la hora de apoyar proyectos empresariales, especialmente en industria. Esto se demuestra con el elevado porcentaje de recursos que quedan sin firmar en las convocatorias de ámbito estatal. Según nuestros cálculos, a 31 de octubre de 2023, 4240 millones de euros de los 13866 que la Administración central había resuelto quedaron desiertos, es decir, que el 31% de los recursos no han llegado a ningún beneficiario. La parte más importante de los recursos sin asignar responde precisamente al Ministerio de Industria y Turismo, que concentra una parte muy importante de los recursos desiertos. La ineficiencia en las convocatorias la encontramos tanto en sus ofertas industriales como en convocatorias genéricas para la industria. Por ejemplo —y por hablar de un tema concreto—, en la primera convocatoria del plan VEC, el 63% de los 2975 millones de euros quedaron desiertos. Para implementarlos con éxito —y lo hemos dicho en infinidad de ocasiones— es necesaria una descentralización efectiva no solamente en la gestión, sino en la capacidad de decisión, porque son los territorios los que mejor conocen sus necesidades. No tiene sentido imponer criterios desde un despacho en Madrid ni hay que creer, de verdad, en lo del principio de subsidiariedad. Con la voluntad de revertir esta situación, la Generalitat de Catalunya ha trabajado en una propuesta de PERTE territorial, dirigido a la industria, que permita diseñar y gestionar directamente los fondos europeos, con la voluntad de que los recursos lleguen ágilmente al tejido productivo.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 58

*Otro problema que frena también el crecimiento de la industria automovilística es la baja demanda de vehículos cien por cien eléctricos en las compras de vehículos particulares o bien de vehículos industriales de largo recorrido. Mientras que la media europea de matrículas de vehículos eléctricos está al 21,5%, la media del Estado se encuentra al 11,2, es decir, nos encontramos a la mitad de lo que es la media europea. Planificar un viaje depende de dónde vas a parar para recargar, cuántas horas tendrás que esperar o falta de aparcamiento, porque hay que entregar el vehículo también en la localidad. Esto no da seguridad a los usuarios y claramente desincentiva la compra de estos vehículos. Hay una clara falta de cargadores eléctricos. Según un informe elaborado por ANFAC, los puntos de recarga en 2023 están a la cabeza de la lista de países con menos, con 8354 puntos por mil habitantes. El Estado español no llega ni a 1000, se queda a 707 puntos por millón de habitantes.*

*En consecuencia, con preocupación sobre el tema y a instancias de la Consejería de Industria, el Congreso de los Diputados, en la sesión plenaria de 30 de julio de 2022, aprobó la creación de la Subcomisión acerca del despliegue y la instalación de infraestructuras de recarga eléctrica y de hidrógeno. Es un pacto en la industria de automoción en España. La subcomisión realizó un trabajo intenso, celebrando treinta y una comparecencias de cargos de distintas administraciones, expertos y personas de reconocido prestigio en los sectores industriales y de la energía, representantes de sectores empresariales, organizaciones sociales y académicas. La subcomisión no obstante también evaluó el Plan MOVES, y de ahí la importancia de estos planes en el despliegue de las infraestructuras de recarga. Se considera que pueden mejorarse, completarse con las siguientes medidas: aprobar medidas fiscales que incentiven la instalación de estos puntos; también aprobar vehículos seminuevos, motocicletas, vehículos ligeros eléctricos en este plan; priorizar sustitución de vehículos basándonos en dos valores fácilmente cuantificables, porque esta información es algo que se tiene en la ITV, que son: fecha de matriculación y también kilómetros recorridos por año.*

*Por lo tanto, y para acabar, ciudadanos y empresas apuestan por comprar cada vez más vehículos más limpios, como demuestra que en enero los turismos más vendidos fueron híbridos y convencionales, con 38,5% de las ventas. Si las ayudas al vehículo eléctrico fueran ayudas directas y, además, se facilitarían más puntos de carga, se produciría un aumento de las ventas inmediato, como ha ocurrido en otros países de la Unión Europea que tienen, desde luego, las mismas exigencias de reducción de emisiones que nosotros ahora mismo.*

*Gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Granollers.

Al señor Regades tengo que preguntarle si su grupo acepta alguna de las enmiendas que se han presentado.

El señor **REGADES FERNÁNDEZ**: Trabajamos en una transaccional en estos momentos. La informaremos en breve.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo, gracias.

### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

#### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, EN RELACIÓN CON EL DESPLIEGUE Y DESARROLLO DE LA LEY 20/2022, DE 19 DE OCTUBRE, DE MEMORIA DEMOCRÁTICA. (Número de expediente 173/0000004).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Republicano, en relación con el despliegue y desarrollo de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción y de la enmienda presentada, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal, por un tiempo de siete minutos.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Senyora presidenta, senyories, bona tarda.

Estem acostumat a pensar la política i les generacions mirant només cap al futur. Sempre diem allò de «cal pensar més enllà de les eleccions», però pensem poc en el passat, les generacions cap enrere.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 59

Fixem-nos, per exemple, quan parlem del canvi climàtic, diem: «Quin món deixarem als nostres fills? Quin món deixarem als nostres nets?»

Jo avui aquí voldria parlar de l'obligació que tenim, no amb els que vindran, sinó amb els que han vingut, amb els nostres avis, amb els nostres besavis. És veritat que no podem canviar el passat, no podem modificar el que ja ha estat, però sí, senyories, podem intentar actuar sobre els efectes de la història en el present. Podem intentar corregir les injustícies, corregir les injustícies està en la mà dels legisladors i, per tant, està en la mà d'aquesta cambra. I per això nosaltres hem intentat activar, a través d'aquesta moció, el desplegament immediat de la coneguda com a Llei de Memòria Democràtica.

Senyories, el que fem avui és important. Afortunadament, la majoria de grups d'aquesta cambra instem el Govern a evitar que la llei de la memòria sigui només un paper mullat, un paper simbòlic. Intentem que sigui un instrument que funcioni de debò. Com el nostre company, antic diputat d'aquesta cambra, Joan Tardà, sempre deia, «nosaltres som perquè alguns han estat». Nosaltres hem treballat per aquests que han estat, també. Encara que nosaltres com a grup, com vostès saben, ens vam abstenir en la llei de la memòria, perquè pensàvem que era insuficient, pensem que cal obrir camí. I, en aquest sentit, volem treballar i ara toca concretar.

I el sentit d'aquesta moció és bàsicament temporal. Posem terminis a diverses accions, a polítiques concretes del Govern d'Espanya. Es tracta d'accelerar. Que se'ns entengui, el sentit d'aquesta moció és que la política s'apliqui i que s'apliqui de manera ràpida, immediata i clara.

Entenem, per tant, que avui, amb aquesta moció, el Govern de l'Estat adquireix un compromís ben clar amb aquesta llei que es va aprovar, vull recordar-ho, fa un any i mig, fa un any i mig que vam votar la llei de la memòria i no s'ha desplegat.

En aquest sentit, permetin-me que esmenti les entitats memorialistes importants, perquè han estat inspiradores, les catalanes i les d'arreu de l'Estat.

*Señora presidenta, señorías, buenas tardes.*

*Estamos acostumbrados a pensar en la política y las generaciones mirando solamente al futuro. Siempre decimos aquello de «hay que pensar más allá de las elecciones», pero pensamos poco en el pasado, en las generaciones hacia atrás. Fijémonos, por ejemplo, cuando hablamos de cambio climático. Decimos: Qué mundo a dejar a nuestros hijos e hijas, qué mundo dejaremos a nuestros nietos. Hoy aquí yo quisiera hablar de la obligación que tenemos no para con los que vendrán, sino para con los que han venido, es decir, para con nuestros abuelos, nuestros bisabuelos. Es cierto que no podemos cambiar el pasado, no podemos modificar lo que ya ha ocurrido, pero sí, señorías, podemos intentar actuar sobre los efectos de la historia en el presente, podemos intentar corregir las injusticias. Corregir las injusticias está en la mano de los legisladores y, por lo tanto, está en la mano de esta Cámara. Por ello nosotros hemos intentado activar a través de esta moción el despliegue inmediato de la conocida como ley de memoria democrática.*

*Señorías, lo que hagamos hoy es importante. Afortunadamente, la mayoría de los grupos de esta Cámara instamos al Gobierno a evitar que la ley de la memoria sea solamente papel mojado, papel simbólico nada más. Intentamos que se trate de un instrumento que funcione de verdad. Como nuestro compañero, antiguo diputado de esta Cámara, Joan Tardà, siempre decía, nosotros somos porque algunos han estado. Nosotros hemos trabajado para aquellos que han estado también. Aunque nosotros, como grupo, como ustedes saben, nos abstuvimos en la ley de la memoria porque pensábamos que era insuficiente, pensamos no obstante que hay que abrir camino y en este sentido queremos trabajar. Ahora toca contratar y el sentido de esta moción es básicamente temporal. Pongamos plazos a diversas acciones, a políticas concretas del Gobierno de España. Se trata de acelerar. Que se nos entienda: El sentido de esta moción es que la política se aplique, y que se aplique de manera rápida, inmediata y clara. Entendemos por lo tanto que hoy, con esta moción, el Gobierno de España adquiere un compromiso muy claro con esta ley, que se aprobó —quiero recordarlo— hace un año y medio. Hace un año y medio que se votó la ley de la memoria, y no se ha desplegado. Así que, en este sentido, permítanme que mencione las entidades memorialistas, importantes porque han sido las que han inspirado, las catalanas y en todo el Estado, la memoria de toda España.*

Las entidades de la memoria de toda España han trabajado y trabajan para que la justicia con nuestros abuelos y bisabuelos sea algo concreto y no sea solamente una lista de buenas intenciones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 60

Acabem amb les excuses, senyories, aquesta llei s'ha d'aplicar. Posem-nos a la feina. La llei de memòria ha de servir per construir un present més democràtic, més cívic i més convivencial. Recordem una frase del gran mestre Pompeu Fabra: «No abandonem mai la tasca ni l'esperança». En aquesta llei, no abandonem la tasca, sobretot, perquè una llei que no és real és simplement un brindis al sol.

L'historiador francès Henri Rousseau deia que una societat pot emmalaltir si recorda molt, però també pot emmalaltir si recorda poc. Estaran d'acord amb mi, senyories, que en el cas de la societat espanyola, el perill d'emmalaltir és per la desmemòria, és per l'oblit. I justament aquesta llei intenta que aquest recordar sigui concret i sigui el concret de les coses. Recordar des de la generositat i la fermesa alhora.

Vull donar les gràcies a tots els grups que votaran a favor de la moció. El Partit Socialista, amb qui hem transaccionat la moció, i els companys també de Sumar, Junts Bildu, Partit Nacionalista Basc, BNG i Coalició Canària. També vull assenyalar la bona predisposició del ministre i el secretari d'Estat, però aviso al ministre que el nostre grup estarà vigilant perquè la llei s'apliqui. No volem més dilacions, no volem més aturades.

I finalment, permetin-me que digui que em sap greu que el Partit Popular no voti aquesta moció.

*Acabemos ya con las excusas, señorías, acabemos. Esta ley hay que aplicarla. Pongámonos a trabajar. La ley de memoria tiene que ser útil para construir un presente más democrático, más cívico y más convivencial. Recordemos una frase del gran maestro Pompeu Fabra: No abandonemos nunca la tarea ni la esperanza. En esta ley, no abandonemos la tarea especialmente, porque una ley que no es real es sencillamente un brindis al sol.*

*El historiador francés Henri Rousseau decía que una sociedad puede enfermar si recuerda mucho, pero puede enfermar también si recuerda poco. Estarán ustedes de acuerdo conmigo, señorías, en que en el caso de la sociedad española el peligro de enfermar lo es por la desmemoria, por el olvido, y justamente esta ley intenta que este recordar sea concreto y sea de las cosas particulares, recordar desde la generosidad y desde la firmeza al mismo tiempo.*

*Quiero dar las gracias a todos los grupos que van a votar a favor de la moción: el Partido Socialista, con quien hemos transaccionado la moción, y los compañeros de Sumar, Junts, Bildu, Partido Nacionalista Vasco, BNG y Coalición Canaria. También quiero señalar la buena predisposición del ministro y del secretario de Estado, pero quiero avisar al ministro que nuestro grupo estará vigilante para que se aplique la ley. No queremos más dilaciones, no queremos más parones.*

*Finalmente, permítanme que diga que me sabe muy mal que el Partido Popular no vote esta moción.*

Señorías del PP, hoy tienen una magnífica oportunidad de parecerse a la mayoría de derechas europeas, a sus homólogos. Las derechas democráticas están a favor de las políticas de memoria, ustedes lo saben; así es en el caso de los conservadores británicos, de los democristianos alemanes y, por ejemplo, de los posgaullistas franceses. Mediten ustedes. Qué raro que la derecha democrática española no hable de memoria y, en este caso, no se sume a esta ley. Antes los escuchaba a ustedes, señorías del PP, hablando de otras memorias y me ha venido a la cabeza una vieja frase castellana: Consejos vendo que para mí no tengo. Por tanto, por favor, mediten, súmense a esta mayoría y piensen que esta extraña anomalía española no les hace bien a ustedes y, además, les hace prisioneros de VOX, especialmente en aquellas comunidades autónomas donde gobiernan.

És una vergonya que al País Valencià i a Mallorca, i allà on governa el PP amb VOX, hi hagi una regressió en les polítiques de la memòria. És una veritable vergonya i ho hem de denunciar.

Acabo. Quan vaig fer aquesta interpel·lació vaig recordar que venim de molts silencis. Aquest país, el nostre país, Catalunya, però tot l'Estat, venim de molts silencis densos. La llei de la memòria ha de servir, senyories, per trencar el silenci, per avançar en la justícia, en el reconeixement dels que han estat, dels que ens han precedit, dels que han lluitat per la democràcia i dels que han fonamentat una societat més lliure i més digna. Moltes gràcies.

*Es una vergüenza que en el país valenciano y en Mallorca, y allí donde gobierna el PP con VOX, haya una regresión en las políticas de la memoria. Es una verdadera vergüenza y tenemos que denunciarlo.*

*Acabo. Cuando tuvo lugar esta interpelación recordé que venimos de muchos silencios. Este país, nuestro país —Cataluña—, pero todo el Estado español procede de muchos silencios densos. La ley de la memoria tiene que servir, señorías, para romper el silencio, para avanzar en la justicia y para avanzar en el reconocimiento de los que nos precedieron, de los que lucharon por la democracia y de los que han fundamentado una sociedad más libre y digna.*

*Muchas gracias.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 61

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Álvaro.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra el señor Díaz Marín, también por un tiempo de cinco minutos. **(Rumores)**. Ruego silencio a los diputados y diputadas.

El señor **DÍAZ MARÍN**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Álvaro Vidal, voy a dar por defendida nuestra enmienda, que hemos presentado conjuntamente, puesto que la misma tiene por objeto simplemente modificar los plazos para garantizar el mejor desarrollo ejecutivo de la Ley de Memoria Democrática, una ley que se aprobó, como bien ha dicho usted, en el año 2022. Creemos que es una ley claramente positiva, una ley que vino después de medio siglo de oscurantismo y también después de medio siglo de avance democrático en políticas memorialistas, pero que siempre habían contenido un olvido, un olvido que, además, no era natural o casual; era un olvido artificial, pretendido, un olvido selectivo a través de una interpretación sesgada de la historia, a raíz de la cual las víctimas del bando vencedor fueron reparadas prácticamente al día siguiente y todas las demás a esperar. Y ya vale de esperar, señorías, porque es verdad que ese olvido selectivo pudo en su día ser interpretado como la vía más rápida para llegar a la conciliación nacional, pero jamás se podrá consolidar una democracia sobre una base sin dignidad ni reparación del dolor de tantas víctimas, porque nuestra democracia, con todas sus virtudes —que son la mayoría—, se olvidó de los últimos que dieron su vida por defenderla, de todos aquellos que fueron representantes para que en España la soberanía popular siguiera residiendo en el pueblo español. **(Aplausos)**.

Señorías, las mayores resistencias a las políticas memorialistas de tantas víctimas, familiares, asociaciones y leyes estatales y autonómicas siguen estando donde siempre, en esos a los que se les llena la boca y las muñecas de los colores de la bandera de España, pero que no reconocen a los que dieron su vida por defenderla de la dictadura. **(Aplausos)**. Es la peor versión de ese olvido selectivo. ¿Quizá porque las víctimas del franquismo son solo más lejanas en el tiempo que, por ejemplo, las víctimas del terrorismo etarra, como bien ha dicho antes la señora Romero? Tendrían que saber que todas las víctimas merecen, desde luego, el mismo respeto y consideración, porque no hay mayor miseria moral que categorizar a las víctimas de una sociedad como si hubiera unas de primera y otras de postín. **(Aplausos)**. No conozco a una sola víctima ni a una sola asociación que pretenda esto, pero sí conozco al menos a dos partidos políticos dispuestos a defenderlo contra todas ellas. No es extraño, por tanto, que la 'fachosfera', señorías, no orbite. Es que ni tan siquiera se mueve, solo patatea, le dan como espasmos. Se pasa todo el día insultando, alertando de esa extraña capacidad que tiene nuestro país de romperse cada fin de semana vaticinando el fin del Estado de derecho o viendo terrorismo por todas partes, pero ni un ápice —ni un poquito— de terrorismo de Estado durante cuarenta años de franquismo. Habría que corregir esa miopía que impera en la 'fachosfera', desde luego. **(Aplausos)**. Aunque, claro, esto tampoco nos puede extrañar, porque aquí tenemos a los miembros de ultraderecha, que se pasan todo el día insultando al Partido Popular, diciendo que son la derecha cobarde, pero luego aparece un Cristo anunciador de la Semana Santa sevillana que no cumple los estándares de masculinidad de VOX o mandamos a Eurovisión una canción que se llama *Zorra* y se ponen ustedes a llorar por cada rincón. Ya lo ven, mujeres empoderadas y hombres con sensibilidad. Nuevo crimen de Estado en el código moral de la 'fachosfera' de VOX. Y luego, por supuesto, los que levitan sobre ella: esa falsa moderación del Partido Popular —la de siempre—, que acaba de promocionar a su dirección, a la dirección del partido, a una actual diputada, antes senadora, cuyo máximo hito y currículum en la Cámara Alta fue burlarse de que existieran partidas presupuestarias —y leo literalmente— para buscar y desenterrar unos huesos. ¡Qué indignidad! En el Partido Popular de Feijóo solo promociona quien dice la burrada más grande. **(Aplausos)**. Así que de centro, nada.

Señor Álvaro Vidal, esta moción es necesaria. También la ley lo es, porque no va de revancha, sino de reparación y, desde luego, no se trata de buscar culpables, sino de encontrar dignidad, una dignidad que VOX niega y de la que el Partido Popular reniega, porque solo así se entiende que allí donde gobiernan cumplan siempre la misma pauta: lo primero es censurar la cultura, lo segundo es perdonar impuestos a los más ricos, lo tercero es levantar carriles bici y lo cuarto es ponerse a derogar sin parar las políticas de memoria, como han hecho en Valencia, en Baleares, en Extremadura, en Castilla y León, en Cantabria o en Aragón. **(Aplausos)**. Desde luego, es algo que tenemos que denunciar.

Ya termino, presidenta. Mañana es 7 de febrero y se van a cumplir, por tanto, ochenta y siete años desde *La desbandá* o, como mejor dicen las víctimas, desde *La huía*. La carretera de Málaga a Almería

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 62

fue transitada por más de cien mil personas, un éxodo que acabó con la vida de casi cinco mil compatriotas asesinados por mar y aire a lo largo de doscientos kilómetros de sangre y miseria en el mayor crimen perpetrado en el mundo antes de la Segunda Guerra Mundial. Uno de los buques protagonistas de esta masacre sigue teniendo dedicada una calle en la capital de España. Así que no nos pidan que sigamos con el olvido selectivo. No nos pidan que sigamos esperando, no en España, el segundo país del mundo con más fosas comunes. Un genocidio sin juzgar (**aplausos**), y todavía se atreven algunos a hablar de transitar hacia una concordia ejemplar cuando derogan sin parar las leyes de memoria democrática allá donde tienen oportunidad. Queda mucho por defender y reivindicar, así que, señorías, por favor, voten a favor de esta moción.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Díaz.

En turno de fijación de posiciones, empezamos por el Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, tiene la palabra el señor Rego Candamil por un tiempo de dos minutos y medio.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta.

Cando foi debatida a Lei de memoria democrática, o BNG xa denunciou que era insuficiente en moitos aspectos. Nós defendíamos a derogación dos apartados e) e f) do artigo 2 da Lei de amnistía como única forma de acabar coa impunidade do franquismo. O PSOE, e tamén Unidas-Podemos naquela altura —hoxe Sumar—, quixeron convencernos de que, como unha referencia, esta lei debía ser lida ao abeiro do dereito humanitario internacional e era suficiente. Agora xa sabemos que non. Hai o primeiro caso que se produciu na Galiza: familiares de Moncho Reboiras, asasinado en 1975, recoñecido como vítima do franquismo, denunciaron 26 persoas por este asasinato. Unha xuíza arquivou rapidamente o caso, alegando precisamente que a Lei de amnistía impedía investigar estes crimes. Por tanto, sería necesario revisar este aspecto, pero é verdade que esta lei ten algúns elementos positivos innegábeis e que o que necesitamos é que se poña en marcha canto antes. Por tanto, nós imos apoiar esa iniciativa, incluída a transaccional.

É necesario cumprir co contido da lei e completar, por exemplo, o inventario de bens e espoliados para proceder á súa devolución, no noso caso, ao pobo galego. Fixémonos que, no caso de Galiza, hai bens espoliados aínda pola familia Franco que non foron devoltos: a Casa de Cornide na Coruña, as estatuas de santo Isaac e Abraham do Pórtico da Gloria da catedral de Santiago de Compostela ou a Casa das Conchas, no Pazo de Meirás, que quedou fóra desa operación de recuperación do Pazo de Meirás ou, por exemplo, incautado durante o franquismo, pois o local social de Cervás en Ares, dado que a veciñanza reclama a súa devolución. E tamén para, de maneira urxente, eliminar toda a simboloxía franquista en cumprimento desta lei. Hoxe hai moitísimos edificios que seguen mantendo a simboloxía. Un libro do noso compañeiro Manuel Monge, *Os restos do franquismo en Galiza*, por exemplo, por poñer só dous casos: na Coruña hai por volta de 180 símbolos franquistas que aínda non foron retirados. No caso da comarca de Ferrol, arredor de 124, entre eles, por certo, o Museo Naval de Ferrol que depende do exército e que segue facendo apoloxía da ditadura franquista. Un centro que depende directamente do Estado e que fai apoloxía do franquismo na cidade de Ferrol e, polo tanto, pois é necesario que haxa unha actuación clara neste sentido. Reclamamos tamén unha vez máis a restitución da memoria de Alexandre Bóveda, asasinado despois dun consello de guerra ilegal —hoxe sabemos que é ilegal— por parte dos militares sublevados. Moito obrigado.

*Gracias, señora presidenta.*

*Quando se debatió la Ley de Memoria Democrática, el BNG ya denunció que era insuficiente en numerosos aspectos. Defendíamos la derogación de los apartados e) y f) del artículo 2 de la Ley de Amnistía como única manera de acabar con la imposición del franquismo. El PSOE y Unidas Podemos en aquella época, SUMAR, hicieron una referencia a que esta ley debería leerse bajo el derecho internacional. Ahora ya sabemos que no. El primer caso que se produjo en Galicia fue el de los familiares de Moncho Reboiras, asesinado en 1975 y reconocido como víctima del franquismo. Denunciaron a veintiséis personas por este asesinato y una jueza archivó rápidamente el caso alegando que la Ley de Amnistía impedía investigar estos crímenes. Por lo tanto, sería necesario revisar este aspecto, pero es verdad que esta ley contiene algunos elementos positivos innegables y lo que necesitamos es que se ponga en marcha cuanto antes. Por eso, apoyaremos esta iniciativa, incluida la transaccional.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 63

*Es necesario cumplir el contenido de la ley y completar el inventario de bienes expoliados, por ejemplo, para proceder a su devolución, como en el caso del pueblo gallego. En el caso de Galicia, hay bienes expoliados todavía por la familia Franco que no se han devuelto: la estatua de Isaac y Abraham en el Pórtico de la Gloria de la Catedral de Santiago, propiedades en A Coruña o la Casa de las Conchas en el Pazo de Meirás, que quedó fuera de esa operación de recuperación del Pazo de Meirás; o, por ejemplo, incautado durante el franquismo, el local social de Cervás, en Ares, dado que los vecinos reclaman su devolución. Y también para, de manera urgente, eliminar la simbología franquista en cumplimiento de esta ley. Hoy hay muchísimos edificios que continúan manteniendo esa simbología. El libro de nuestro compañero, Manuel Monge, Los restos del franquismo en Galicia, muestra que en Coruña hay cerca de 180 símbolos franquistas que aún no se han retirado. En Ferrol, cerca de 124 y entre ellos, por cierto, el Museo Naval de Ferrol, que depende del Ejército y sigue haciendo apología de la dictadura franquista. Es un centro que depende directamente del Estado y que hace apología del franquismo en la ciudad de Ferrol. Por lo tanto, es necesario que haya una actuación clara en este sentido.*

*Y reclamamos también, una vez más, la restitución de la memoria de Alexandre Bóveda, asesinado después de un consejo de guerra ilegal —hoy sabemos que era ilegal— por parte de los militares sublevados.*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

Ahora tiene la palabra la señora Velarde Gómez, también por un tiempo de dos minutos y medio.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, vamos a apoyar esta moción, como no puede ser de otra manera, que solicita la celeridad del cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática y que este Gobierno se comprometa a cumplir los plazos recogidos en la misma, en tanto que algunos están ya vencidos. Costó mucho conseguir sacar adelante la Ley de Memoria Democrática, y lo sé porque fui portavoz de Unidas Podemos de Memoria Democrática y también ponente de la ley. Y aunque el resultado no es exactamente el que nos hubiese gustado, pues nosotras, en honor a la verdad, fuimos mucho más ambiciosas que nuestros socios de Gobierno, la verdad es que contiene grandes avances respecto a la Ley de Memoria Democrática de 2007, que quedó al final en papel mojado porque no era de obligado cumplimiento y, además, porque los jueces se amparaban también en la Ley de Amnistía de 1977 para no juzgar los crímenes, cosa que ahora no puede pasar porque, por supuesto, tienen que apoyarse en el derecho internacional, y tampoco existía un régimen sancionador.

Ya no estamos en ese punto, lo sabemos. Hoy tenemos herramientas y mecanismos para desarrollar de forma efectiva la ley y, además, disponemos también de un régimen sancionador. De ahí nuestro desasosiego ante la posibilidad de que este Gobierno no haga todo lo necesario y todo lo posible para su cumplimiento, para que se cumplan los plazos que nos dimos en la ley para retirar esos elementos contrarios a la Ley de Memoria Democrática, para que se desarrolle el catálogo de símbolos y elementos que son contrarios a la ley, para reconocer y reparar a las víctimas de trabajos forzados, las vías de resarcimiento o el desarrollo del banco estatal de ADN, como solicita esta moción. Y nos gustaría añadir una propuesta que se nos hace desde Podemos Exterior, que es que se prorrogue o se amplíe el plazo de acceso a la nacionalidad a través de la disposición adicional octava de la Ley de Memoria Democrática para la tranquilidad de la ciudadanía española que está en el exterior y de sus descendientes ante la falta de dotación de muchísimos consulados, y también por la burocratización para ejercer ese derecho. Les produce estrés y preocupación a quienes están llevando a cabo en este momento estos trámites, porque el Gobierno anunció una prórroga de ese plazo inicial, pero aún no la ha hecho efectiva. De modo que, señorías del Gobierno, esperamos que procedan a esa prórroga.

Termino. Todas estas cuestiones están pendientes y no nos podemos permitir de nuevo retrasos injustificados en la puesta en marcha de esta ley. No nos podemos permitir de nuevo que la ley se vuelva a quedar en papel mojado o en una mera declaración de intenciones. Y no nos podemos permitir llegar ni un minuto tarde, que bastante tarde llegamos aprobando una ley con más de cuarenta años de retraso. Quiero dar las gracias a los movimientos memorialistas y a los familiares de las víctimas por su lucha incansable para la aprobación de esta Ley de Memoria Democrática, pero también ahora por su lucha para que esta ley se cumpla de forma efectiva. Asimismo, quiero dar las gracias a las asociaciones de *La desbandá*, que están manteniendo viva la memoria en Andalucía en su 87.º aniversario. Queremos ese currículo de *La desbandá* en todo el país, y también lugares de memoria en todo el país. En definitiva,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 64

señorías, pedimos el compromiso del Gobierno para desarrollar la ley. Debemos aplicarla de prisa, porque la consecución de la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición, si es lenta, ni es verdad ni es justa ni repara ni evita que se repita la historia.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Velarde.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene ahora la palabra el señor Legarda Uriarte, también por un tiempo de cinco minutos.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Consideramos la Ley de Memoria Democrática como una ley necesaria para preservar y mantener la memoria de las víctimas de la guerra civil y de la dictadura franquista y también una memoria colectiva de unos dolorosos y trágicos hechos. Es una ley imprescindible para conocer la verdad, para restablecer la justicia, para fomentar la reparación y para evitar la repetición de cualquier forma de violencia política o totalitaria. Es una ley ineludible, porque en Europa, después de Auschwitz, ya no puede haber reconciliación a través del olvido, sino solo a través de la verdad y de la memoria, que coadyuven a la generación de sociedades ética y moralmente mejores. De ahí lo necesario de las políticas públicas de memoria de hechos del pasado que nos conmovieron, y de ahí también el necesario cumplimiento adecuado y diligente de la Ley de Memoria Democrática, en la que se recogen esas políticas públicas memorialistas y reparadoras.

Por eso, señorías, ya adelanto que daremos nuestro apoyo a la moción que nos presenta el Grupo Parlamentario Republicano, no sin antes referirme, siquiera incidentalmente, al valor de las políticas útiles alejadas de las del todo o nada, alejadas del maximalismo, que permitieron tener en la Ley de Memoria Democrática todo lo máximo que se podía tener en atención al acuerdo plural necesario para su aprobación, sin poder atender —ya se ha señalado— el carácter más amplio y completo exigido por organizaciones memorialistas o internacionales de defensa de los derechos humanos. Son exigencias de las que se hizo eco el Grupo Parlamentario Republicano, precisamente el que ahora nos propone la ejecución diligente de la ley, llevándole a presentar una enmienda de totalidad y a abstenerse en la votación final, actitud con la que, si el resto de grupos parlamentarios la hubiéramos seguido, hoy no tendríamos la Ley de Memoria Democrática. Sea como hubiera sido en el pasado, como les decía, señorías, nuestro grupo parlamentario dará su apoyo a la iniciativa de Esquerra Republicana como testimonio de la importancia política y ética de hacer realidad con inmediatez los principios ya señalados de verdad, justicia y reparación de las víctimas de la guerra civil y de la dictadura, y para una mejor preservación de la memoria colectiva, sin perjuicio de los no siempre realistas plazos a los que se insta al Gobierno para completar algunas de sus actuaciones, porque en algunos casos se necesita la mediación previa de un desarrollo reglamentario, como sucede en los puntos 1, 2, 5 y 7 de la moción; porque en otros, como el punto 3, se reclama con carácter previo la realización de un inventario antes de tomar medidas para reparar a las personas afectadas; o porque en otros la actuación no corresponde al Gobierno, sino a una comisión técnica, a la que precisamente y además la ley no pone plazo alguno. Y tampoco puede desconocerse con carácter general respecto del desarrollo y ejecución de la Ley de Memoria Democrática que entre su aprobación y el día de hoy han mediado dos procesos electorales y un periodo de Gobierno en funciones; que bastantes actuaciones de la ley reclaman, para su mejor cumplimiento, la colaboración de las administraciones autonómicas y locales y que el vuelco electoral en estos ámbitos territoriales del poder público en favor del Partido Popular y de VOX no auguran su eficaz y eficiente colaboración.

En cualquier caso —y finalizo—, felicitamos la iniciativa del Grupo Parlamentario Republicano e instamos al Gobierno al más pronto y eficaz desarrollo y cumplimiento de la ley.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra ahora la señora Pozueta Fernández, también por un tiempo de cinco minutos.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Mila esker, presidente andrea. Arratsalde on guztioi.

*Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos, a todas.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 65

Vamos a votar afirmativamente la moción presentada por el Grupo Republicano y también la transaccional acordada con el Grupo Parlamentario Socialista. Cuando se aprobó esta Ley de Memoria Democrática en octubre de 2022, admitíamos que con su aprobación se estaba dando un paso importante para reconocer a muchas de las víctimas del franquismo y a sus allegados, una parte de justicia, verdad y reparación que merecían y que llevaban demasiado tiempo esperando. Esta ley suponía avances —no lo vamos a negar— y compromisos que, como bien plantea el Grupo Republicano, de nada sirven sobre el papel si no hay voluntad de implementarla y desarrollarla. Esa es la razón por la que vemos imprescindible poner plazos y arrancar compromisos para hacer realidad lo que el articulado de la ley implica. Por eso, consideramos necesario implementar los plazos que se proponen en esta moción.

Entonces también, en octubre de 2022, mostrábamos la esperanza de que esta ley abriera cauces para considerar imprescriptibles los crímenes del franquismo que aún estaban impunes, como se recoge en la legislación internacional sobre la conculcación de los derechos humanos, y que ello se tradujera en la apertura de investigaciones y procesos judiciales contra los responsables de estos delitos. Dijimos, y cito literalmente: En el caso de no producirse esto en un plazo razonable, volveremos a insistir en la necesidad de estos cambios para poner fin a la impunidad. Por eso seguimos planteando que la Ley de Amnistía de 1977 sigue siendo la justificación utilizada por la mayoría de la judicatura para no abordar directamente las querellas presentadas por personas, entidades, ayuntamientos, comunidades y gobiernos durante estos últimos años.

Hoy, que se ha hablado en este hemiciclo de víctimas, por nuestra parte un recuerdo especial para las víctimas de San Fermín de 1978, cuyo máximo responsable político de la agresión policial sufrida por la población de Iruña y Nafarroa, de la que se derivó la muerte de Germán Rodríguez, y responsable también de los sucesos del 3 de marzo de 1976, con el asesinato de cinco trabajadores en Gasteiz, Martín Villa, osa acudir mañana a Iruña, y esto supone una ofensa para todas las víctimas. Sucesos y muertes que todavía hoy están impunes.

En la tramitación de esta ley se nos planteó que la figura de la Fiscalía de los Derechos Humanos y Memoria Democrática tenía un gran peso para avanzar en el camino de la justicia. Pues bien, en febrero de 2023 cuatro querellas fueron presentadas en los juzgados de Ferrol, Madrid, Valencia e Iruña por asesinatos y torturas acaecidas entre 1972 y 1975, querellas dirigidas contra miembros de la Guardia Civil, Policía Armada y brigada social franquista. También, en marzo de 2023, el Ayuntamiento de Donostia interpuso una querella por el asesinato de veinticuatro trabajadores y cargos públicos del consistorio y el Ayuntamiento de Gernika, villa por la paz, realizó una acción similar en relación con el bombardeo criminal de la villa. Finalmente, el 20 de octubre de 2023 se presentó en Aoiz, Nafarroa, una querella más, suscrita por doce familiares de personas obligadas a trabajar en régimen de esclavitud en las obras de una carretera de montaña. Pues bien, solo en la querella de Madrid el juez ha pedido diligencias y el caso está abierto; las restantes se han desestimado y archivado. Vuelven a rechazar, aludiendo a la prescripción de los delitos cometidos, la vigencia de la Ley de Amnistía de 1977 y el rechazo a la aplicación de la normativa internacional vigente, igual que antes de la aprobación de esta ley. Esto nos tiene que decir algo, nos lleva a tener que plantearnos también en algún momento algún cambio, por el compromiso que tomamos con las víctimas del franquismo y sus allegados, por la convicción que tenemos de que, aunque no sea suficiente, desplegar la ley de memoria en todos sus términos aportará justicia a todas ellas.

Esperamos que se tomen en cuenta las peticiones que hoy se realizan y podamos avanzar de manera decidida para responder a las miles de víctimas de aquella dictadura que esperan.

Muchas gracias. Mila esker. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pozueta.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Pujol Bonell, por un tiempo también de cinco minutos.

El señor **PUJOL BONELL**: Presidenta Armengol, gràcies.

Senyores i senyors diputats, bona tarda. Avui parlem de memòria democràtica. Aquesta tarda debatem sobre la necessitat que es compleixin els acords que s'aproven en aquest hemicicle. Frenar el que es vota és un mal vici, sempre. Junts va votar «no» a la Llei de Memòria Democràtica perquè quedava curta. De fet, continua quedant curta. El cas de l'espoli dels ateneus ho demostra. Que avui hi hagi entitats que encara no han recuperat el que és seu és un autèntic escàndol. Avui, però, direm sí a la moció que se'ns presenta, perquè és una manera d'obligar el Govern espanyol a arremangar-se i a fer la feina que hi ha pendent.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 66

En una societat democràtica, en una societat, perdó, convençudament democràtica, la memòria hauria de quedar fora del pim pam pum de l'esgrima política. Però quan una part d'aquest Congreso es violenta quan es parla de memòria democràtica, malament rai. I els miro a vostès. Aquest és el problema. En el fons, aquesta incomoditat amaga el fracàs de la Transició. No s'enganyin més, cap de vostès. No s'enganyin. Senyories, prou repetir que la Transició espanyola va ser un èxit, perquè no és cert, no va ser un èxit. La Transició és una operació d'enginyeria política molt complicada —molt complicada— que va ajudar a superar el Rubicó de la mort d'un dictador. I això els ho compro. I es va evitar un conflicte que podia ser molt gros. Això també els ho compro. Però algú ho va espatllar adulterant l'esperit que la movia. I avui tenim a vessar les clavegueres de l'Espanya política amb jutges i policies que han acabat fent de tot menys fer la seva feina. Li pesi al tribunal que li pesi. I quan els catalans respirem, avui, senyores i senyors diputats, quina infàmia, respirar és terrorisme. Quina vergonya!

La Transició, ho veuen, no va consolidar un canvi de cultura política a Espanya, el canvi que Espanya necessitava, i això explica la incapacitat encara avui per respectar Catalunya. Aquest és el fracàs. Sovint les esquerres denuncien la pervivència del franquisme sociològic. I tenen raó. Hi ha partits sencers —partits sencers— que es neguitegen quan aquí es diu, per exemple, que el franquisme era feixisme i que el general Franco era un assassí, perquè era un assassí. Per a segons qui, aquest exercici de veritat sobre la foscor del franquisme és un esforç inassumible que els provoca un vertigen democràtic asfixiant. Tenen un problema. I ho entenc, a Catalunya diem que de la família se'n pot dir, però no se'n pot sentir dir. També dels amics o dels entorns. La veritat és que és una conducta molt humana. I al mig —ai, al mig— l'àrbitre, el catalanisme polític, hereus de qui també van fer la Transició amb la promesa incompleta que Catalunya, la cultural, la política i l'econòmica serien respectades. L'Estat no s'ha cregut que això anava de respectar.

Per això, des de Junts els proposem, avui els proposem, que facin un pas. Senyors socialistes, senyors del PP, no parlem, no parlin únicament de memòria democràtica com aquesta voluntat de pulcritud política, parlin també de la memòria de la democràcia, que és diferent. Els suggerim aquest concepte, el poden incorporar: memòria de la democràcia. Repassin, per exemple, situacions que van del 76 al 2024. Revisin amb sentit crític aquest període, coneguin la seva democràcia, situïn la negociació com a eina de solució política. Negociació. Pensin democràticament i rebaixaran tots plegats la tensió.

La UCD, la Unión de Centro Democrático —el senyor Suárez s'asseia aquí—, la UCD va negociar amb Catalunya el retorn del president Tarradellas, cosa que avui la dreta no permetria. Avui no permetrien tornar al president Tarradellas. El 93, els jacobins del PSOE de la LOAPA, van negociar amb Catalunya arrossegant els peus. I l'any 96, saben què va passar l'any 96? Aquesta és bona. L'any 96, sí, sí, l'Aznar, l'irresponsable que sempre que pot parla de la Guerra Civil, Aznar —un tal Aznar— va negociar amb el catalanisme polític i va complir, com ningú, perquè volia manar.

Senyors del PSOE, senyor López i companyia, quan els tornin a dir que s'han carregat l'Estat, expliquin matí, tarda i nit que va ser Aznar, el Cid Campeador de l'Espanya del NODO, qui el maig del 98 va fer fora de Catalunya la Guàrdia Civil. En llenguatge de la seva bancada —els manllevo el seu llenguatge, el seu propi llenguatge—, el PP és qui va cedir al xantatge d'expulsar la Benemèrita de Catalunya, cosa que avui no acceptarien. Doncs no, no era xantatge, era política.

I vaig acabant, senyora presidenta. Canvien les circumstàncies i canvien els objectius. Avui el nostre objectiu polític no té res a veure amb l'autonomisme preolímpic. També canvien els actors, però la necessitat de negociar sempre torna, i torna perquè amagar els problemes sota la catifa et fa guanyar temps, però no acaba resolent res.

En conseqüència, senyores i senyors diputats, si hi ha un conflicte polític —que hi és—, no facin com la Transició, que va ser un fracàs. No deixin el debat de Catalunya a mitges. Senyors del Govern, va per vostès, prou complexos. Abracin la trilogia del govern valent: negociar, pactar i complir. Si un jersei et va petit, busquin el de la seva talla, perquè un jersei petit sempre és un jersei petit i no el portaran a gust.

I ara sí que acabo. Estem aquí, senyories, 2024, escrivint pactes necessaris que un dia seran memòria de la democràcia. Per això hi ha tensió. Memòria democràtica? Sí, sempre, seriosament i en tots els àmbits, sense mandra i complint, però memòria de la democràcia, també. Aquest és un bon consell. Moltes gràcies.

*Presidenta Armengol, gracias.*

*Señoras y señores diputados, buenas tardes. Hoy hablamos de memoria democrática. Esta tarde debatimos sobre la necesidad de que se cumplan los acuerdos que se aprueban en este hemiciclo, porque frenar lo que se vota es siempre un mal vicio. Junts votó no a la Ley de Memoria Democrática*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 67

porque se quedaba corta. De hecho, sigue quedándose corta, y el caso del expolio de los ateneos lo demuestra. Que hoy haya entidades que aún no han recuperado lo que es suyo es un auténtico escándalo. Hoy, sin embargo, diremos sí a la moción que se nos presenta porque es una forma de obligar al Gobierno español a remangarse y a hacer el trabajo que tiene pendiente. En una sociedad democrática —perdón, en una sociedad convencidamente democrática—, la memoria debería quedar fuera del pimpampum de la esgrima política, pero cuando una parte de este Congreso se violenta cuando se habla de memoria democrática, mal vamos, y les miro a ustedes. Ese es el problema. En el fondo, esta incomodidad esconde el fracaso de la transición.

No se engañen más ninguno de ustedes. No se engañen, señorías. Basta de repetir que la Transición española fue un éxito porque no es cierto, no fue un éxito. La Transición fue una operación de ingeniería política muy complicada que ayudó a superar el Rubicón de la muerte de un dictador, eso se lo compro. Se evitó un conflicto que podría haber sido muy gordo —eso también se lo compro—, pero alguien lo estropeó adulterando el espíritu que la movía y hoy tenemos las cloacas de la España política a rebosar con jueces y policías que han acabado haciendo de todo menos su trabajo, pese a quien pese. Y cuando los catalanes respiramos hoy, señoras y señores diputados —qué infamia respirar—, es terrorismo. ¡Qué vergüenza! La Transición —lo ven— no consolidó un cambio de cultura política en España, el cambio que España necesitaba, y eso explica la incapacidad aún hoy de respetar a Cataluña. Ese es el fracaso. A menudo las izquierdas denuncian la pervivencia del franquismo sociológico. Y tienen razón. Hay partidos enteros que se molestan cuando aquí se dice, por ejemplo, que el franquismo era fascismo y que el general Franco era un asesino —porque era un asesino—. Para según quién, este ejercicio de verdad sobre la oscuridad del franquismo es un esfuerzo inasumible que les provoca un vértigo democrático asfixiante. Tienen un problema y lo entiendo. En Cataluña decimos que de la familia se pueden decir cosas, pero no se puede oír decir cosas. Lo mismo de los amigos y de los entornos, y la verdad es que es una conducta muy humana. Y en medio —ahí, en medio—, el árbitro, el catalanismo político, herederos de quienes también hicieron la Transición con la promesa incumplida de que Cataluña, la cultural, la política y la económica serían respetadas.

El Estado no se ha creído que esto iba de respetar. Por eso, Junts les proponemos hoy que den un paso, señores socialistas, señores del PP. No hablen únicamente de memoria democrática como esta voluntad de pulcritud pública y política, hablen también de la memoria de la democracia, que es diferente. Les sugerimos que incorporen ese concepto: memoria de la democracia. Repasen, por ejemplo, situaciones que se sucedieron de 1976 a 2024. Revisen con sentido crítico este período, conozcan su democracia, sitúen la negociación como herramienta de solución política. Negociación. Piensen democráticamente y rebajarán todos la tensión.

La UCD, la Unión de Centro Democrático —el señor Suárez se sentaba ahí—, negoció con Cataluña el regreso del presidente Tarradellas, cosa que la derecha hoy no permitiría. Hoy no permitirían regresar al presidente Tarradellas. En 1993, los jacobinos del PSOE de la LOAPA negociaron con Cataluña arrastrando los pies. ¿Y en 1996 saben lo que pasó? Esta es buena. En 1996, Aznar, el irresponsable que siempre que puede habla de la Guerra Civil —un tal Aznar—, negoció con el catalanismo político y cumplió como nadie porque quería mandar.

Señores del PSOE, señor López y compañía, cuando les vuelvan a decir que se han cargado el Estado, expliquen mañana, tarde y noche que fue Aznar, el Cid Campeador de la España del NODO, quien en mayo de 1998 echó de Cataluña a la Guardia Civil. En el lenguaje de su bancada —le tomo prestado su lenguaje—, el PP es quien cedió al chantaje de expulsar a la Benemérita de Cataluña, algo que hoy no aceptarían. Y no, no era chantaje, era política.

Voy acabando, señora presidenta. Cambian las circunstancias y cambian los objetivos. Hoy nuestro objetivo político no tiene nada que ver con el autonomismo preolímpico. También cambian los actores, pero la necesidad de negociar siempre vuelve. Y vuelve porque esconder los problemas bajo la alfombra nos deja ganar tiempo, pero al final no resuelve nada. En consecuencia, señoras y señores diputados, si hay un conflicto político —y lo hay— no hagan como en la Transición, que fue un fracaso, no dejen el debate de Cataluña a medias.

Señores del Gobierno, va por ustedes, basta de complejos. Abracen la trilogía del Gobierno valiente: negociar, pactar y cumplir. Si un jersey te queda pequeño, búscate el de tu talla, porque un jersey pequeño siempre va a ser un jersey pequeño y no lo van a llevar a gusto.

Y ahora sí que acabo. Estamos aquí, señorías, en 2024, escribiendo pactos necesarios que un día serán memoria de la democracia. Por eso hay tensión. Memoria democrática sí, siempre, seriamente y en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 68

*todos los ámbitos, sin pereza y cumpliendo, pero memoria de la democracia también. Este es un buen consejo.*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Pujol.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene ahora la palabra el señor González López, por un tiempo también de cinco minutos.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Señorías, buenas tardes a todos y a todas.

Hoy hablo desde aquí a los pueblos y naciones de España, a las personas de ayer y a las que vendrán, y les digo, en primer lugar, que me gustaría no estar hoy aquí, en el estrado, hablando de memoria democrática. Me gustaría que este debate no se produjese. Me gustaría hablar lo mínimo del pasado y lo máximo del futuro. Me gustaría vivir en un país donde la memoria fuera un elemento de cohesión, unidad y garantía democrática, pero la realidad es que ochenta y cinco años después tenemos un país donde siguen en pie elementos de la dictadura, donde siguen bajo el suelo que caminamos los cuerpos de cientos de miles de desaparecidos; ochenta y cinco años después tenemos grupos parlamentarios —sí, grupos parlamentarios— que se niegan a condenar el franquismo en esta Cámara. **(Aplausos)**.

Miren, no es posible la construcción de una democracia avanzada, de una sociedad sin heridas mientras se siga haciendo apología del dolor y del pasado. Por eso, nuestro grupo parlamentario, hoy, señorías, se suma a la petición del Grupo Republicano de que la aplicación de esta ley sea tomada como una urgencia para este Gobierno. Se suma también como parte redactora que fuimos de la ley, que arrancamos artículos con mucha negociación, como en el artículo 2, que garantiza algo tan básico como saber la verdad de quiénes fueron los responsables de la desaparición y sufrimiento de nuestro pueblo.

Este camino no ha sido fácil. Ochenta años de silencio y vergüenza —sí, vergüenza— no se rompen fácilmente. Y no fue porque no lo intentaran miles de familias que, sin respuesta de ninguna institución, llamaron a la puerta sin que nadie hiciera caso. Por esa valentía y la de muchas personas que siempre, con la dignidad intacta, defendieron los derechos humanos, hoy tenemos una ley de memoria democrática. Entre ellos, referentes del ahora, y muchos, que ya no están y que pisaron este estrado, y con orgullo digo: Dolores Ibárruri, Marcelino Camacho, Federica Montseny, Rafael Alberti y Julio Anguita, por ejemplo, entre otros muchos. Una ley que ha costado muertos, sí, gente que vivió enterrada en vida y mantuvo la memoria intacta para recordarnos que no debemos repetir las atrocidades del pasado. Así que no debemos perder tiempo. La aplicación de la ley no puede quedar en papel mojado. Nos cansamos de registrar preguntas parlamentarias desde el Grupo Parlamentario SUMAR por incumplimientos. Por eso, exigimos que la ley se aplique de inmediato para superar ya, de una vez por todas, este debate, señorías. Porque no es normal que la princesa Borbón haya jurado bajo un tapiz con el nombre de Franco. Imaginaros qué escándalo si en Alemania tuvieran una monarquía hereditaria y jurase bajo un cuadro de Adolf Hitler. Porque no es normal que existan personas de noventa años esperando enterrar a su padre o a su madre, como en mi tierra, en Valencia, donde yo mismo abracé a decenas de familias después de ver con mis ojos cuerpos ocultados y abandonados sin ninguna respuesta, y ahora el Partido Popular y VOX pretenden derogar toda la memoria democrática del pueblo valenciano. **(Aplausos)**. Porque no es normal que en sitios en los que está el garante de la soberanía, que es el Ejército, existan monumentos y esculturas a genocidas. Sí, señorías, a genocidas. Lo que nosotros venimos a pedir, con la voluntad inequívoca de la mayoría, es que digamos sí a construir un futuro fraterno, moderno y avanzado en el que todos los jóvenes sepan que en una primavera de 1931 personas como ellos se ilusionaron con la posibilidad de una España avanzada a su época, donde las mujeres votaran, donde los agricultores y obreros tuvieran derechos, donde la libertad de amar no fuera objeto de vergüenza o pena; una sociedad donde los pueblos pudieran hablar sus lenguas y amaran su cultura, y que el pasado gris de los años de dictadura quede solo en un extraño recuerdo para nunca repetir. Avancemos, señorías, es el momento. Siempre lo fue y lo será. Apliquemos la ley.

Y acabo con un llamamiento, en primer lugar, a la derecha y a la extrema derecha, que son parecidas. Les digo claramente que no van a pasar ni van a detener las ansias de libertad de la sociedad diversa y moderna que no volverá al gris del pasado. Y, en segundo lugar, a la izquierda, para que llamemos a la movilización masiva, como en Alemania, para parar el odio y demostrar, como así es, que en las calles, parlamentos e instituciones no vamos a tolerar la apología del odio y vamos a recordar la memoria con dignidad y futuro. Y, por último, quiero reivindicar con la cabeza bien alta el legado de miles que con su

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 69

vida dieron luz a un futuro mejor, que imaginaron un país donde nadie sufra, donde *omnia sunt communia*, donde se pudiera vivir en libertad. Por ellos, por su ejemplo, seguimos.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene ahora la palabra el señor Hoces Íñiguez por un tiempo de cinco minutos. **(Aplausos)**.

El señor **HOCES ÍÑIGUEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Diputados de Esquerra Republicana de Catalunya, andan muy muy mal de memoria y muy escasos de democracia. **(Aplausos)**. Los diputados de Esquerra quieren hablar hoy de la infame Ley de Memoria Democrática. Prefieren hablar de esto antes que del problema de la sequía en Cataluña o de la difícilísima situación de los agricultores o ganaderos. Y tampoco quieren hablar de vivienda, y esto lo entiendo muy bien, no sea que sus amigos okupas se enfaden. **(Aplausos)**. Pero tampoco quieren hablar de inmigración, no sea que al final toda Cataluña sepa que VOX es el único partido serio que quiere terminar con la inmigración ilegal y también con la inseguridad y la delincuencia. **(Aplausos)**.

Traen aquí una moción consecuencia de interpelación urgente sobre una antiley que es totalitaria, antihistórica y antisocial, y encima pretenden que hablemos hoy aquí de genealogía, de heráldica, de cruces y de símbolos. La ley en la que se basa su moción es absolutamente totalitaria porque atenta contra derechos y libertades concretas de los ciudadanos, como la libertad de expresión, como la libertad de asociación, como la libertad de cátedra e incluso la propia investigación científica. Señores de Esquerra, permítanme, ¿alguien con esta ley puede ensalzar, por ejemplo, el Plan Badajoz o las obras del Instituto Nacional de la Vivienda? Pues no. **(Aplausos)**. La ley en la que se basa su moción es profundamente antihistórica, porque quiere sustituir la historia como conocimiento y estudio profundo y sosegado por un relatillo simple, partidista y maniqueo.

Pero si quiere hablemos un poco de historia. En la moción hablan de la democracia de la Segunda República. Ustedes identifican la Segunda República como uno de los bandos de la contienda civil. Falso. ¿O es que acaso eran republicanos y demócratas aquellos que fueron condenados por un tribunal de la Segunda República por dar un golpe en 1934? **(Aplausos)**. ¿O es que era el primer caso de *lawfare*, según todos ustedes? Les voy a descubrir alguna cosa más —datos y no relatos—: de los ocho ministros de la República que murieron durante la contienda civil, siete lo hicieron del único bando que ustedes admiran y ensalzan. Sabemos que los diputados de Esquerra Republicana de Catalunya no se llevan muy bien con la historia, entre otras razones porque su historia es violenta y golpista; en 1931, en 1934, en 2017, los escamots y también la retaguardia mientras Companys era presidente de Cataluña. **(Aplausos)**. Pero, además, diputados de Esquerra, qué hablan ustedes de historia si ustedes han financiado y financian con dinero público una fundación, el Instituto Nova Història, que, con el mismo rigor histórico que ustedes, dice que Colón, que Cervantes o incluso que William Shakespeare eran catalanes. **(Aplausos)**. Lo que ustedes piden es también profundamente antisocial, porque ataca de forma vil y miserable la convivencia. También porque es destructora del patrimonio histórico, cultural y religioso de nuestra querida nación y porque no hay nada más antisocial que directamente imponer como política de Estado una única memoria y un único relato. **(Aplausos)**.

Pero VOX lo tiene claro; al revés que todos ustedes no queremos que ningún español tenga que pensar mal o condenar a sus padres, a sus abuelos o bisabuelos por sus creencias o militancias en este periodo de la historia. Queremos darles a todos el descanso y los honores que merecen, a todos, porque entendemos que todos luchaban por una España que ellos consideraban mejor de acuerdo con los dictados de su propia conciencia. **(Aplausos)**. Nosotros no vamos a parar y vamos a ir derogando las leyes liberticidas, como ya estamos haciendo gracias a VOX en Aragón. Ese es el camino, señores del Partido Popular, tenemos que derogar todas estas leyes liberticidas que tenemos acordadas en los pactos de gobierno en muchas regiones de España. **(Aplausos)**.

En definitiva, señores diputados, siguen ustedes empeñados en que su historieta sea la memoria oficial del Estado. Pero abandonen toda ilusión, frente a su división y ruptura, nuestro interés en unir y cohesionar. Reconstruiremos todo lo que van derribando, desde la economía hasta las cruces.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 70

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hoces.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene ahora la palabra el señor Muñoz Abrines, también por un tiempo de cinco minutos.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hagamos memoria. La amnistía, lejos de significar tranquilidad, sería, primero, un escarnio de la justicia y, después, un escándalo de la conciencia; la República no necesita disimular ni corregir sus actos, no necesita perdonar su propia existencia. Esta es la respuesta, señorías, que el 11 de julio de 1933 dio el señor Azaña a la propuesta de amnistía que hizo el diputado José Algora —por cierto, socialista—; una propuesta que pedía la más amplia amnistía para delitos políticos —a ver si le suena—, incluidos los prófugos y los procesados por sedición. Nada nuevo bajo el sol, señorías. Pues fíjese qué casualidad, cosas del destino, resulta que el señor Azaña coincide con lo que hoy pensamos la inmensa mayoría de los españoles respecto a la amnistía. **(Aplausos)**. Hoy, señorías, según esa estrategia del señor Sánchez de levantar un muro entre españoles en función de lo que pensamos respecto a la ley de amnistía, resulta que hasta el mismísimo señor Azaña, al menos el de 1933, también formaría parte de lo que el portavoz del Grupo Socialista ha llamado hoy 'fachosfera'. ¡Qué pena, señorías! Hoy, como entonces, aprobar una amnistía a quienes dieron un golpe contra la Constitución no solo va a dar impunidad, sino que va a dar nuevas oportunidades para volver a intentarlo y, señor Álvaro, portavoz de Esquerra Republicana, eso sí que es una anomalía española: dar un golpe, decir que lo van a hacer otra vez y, sin embargo, que lo amnistíen. Eso sí que es una anomalía democrática y española. **(Aplausos)**.

Señorías, la España constitucional no necesita disimular ni corregir sus actos, basados en la legitimidad democrática de un Código Penal aprobado por esta Cámara y, si no recuerdo mal, con un gobierno y una mayoría socialista. Así que, señorías de este Parlamento, que quede bien claro: la Constitución de 1978 tampoco tiene nada que hacerse perdonar. Quien sí tiene que hacerse perdonar es un Gobierno que quiere poner las manos sobre la Justicia y que, por ejemplo, ha nombrado a un fiscal general del Estado que ha sido declarado no idóneo por el Consejo General del Poder Judicial, que ha mentido respecto a la existencia de dos informes en relación con la instrucción del posible terrorismo de Tsunami Democràtic y que, desde luego, ha recibido un severo correctivo por parte de la Junta de Fiscales del Tribunal Supremo. **(Aplausos)**. Señorías, eso sí es para hacérselo perdonar.

Miren, que en esta Cámara se esté tramitando con continuas irregularidades una ley de amnistía no solo es una cuestión de conveniencia del presidente del Gobierno para tener siete votos y continuar en el Gobierno, sino que la amnistía es consecuencia de la misma lógica y de los mismos objetivos que han inspirado la Ley de Memoria Democrática. Porque de lo que se trata, y lo hemos escuchado aquí en las intervenciones anteriores, es de levantar un muro maniqueo entre españoles, de que haya españoles de primera y de segunda; se trata de acabar con la legitimidad de una alternativa, quieren socavar el Poder Judicial, y, sobre todo, señorías, lo que quieren es deslegitimar la Transición española para deslegitimar después la propia Constitución de 1978.

Nosotros siempre hemos defendido las exhumaciones, porque los familiares tienen derecho a recuperar el cuerpo de sus víctimas, pero todos los familiares, también la familia de Andrés Nin tiene derecho a recuperar y saber dónde está el cuerpo de su familiar.

Decía el portavoz del Grupo Socialista que tenemos memoria selectiva. Hombre, señorías, será tal vez porque, por ejemplo, de las 322 fosas comunes que se han encontrado en Madrid, resulta que el 67 % era de víctimas de la República. ¡Qué casualidad! ¿Y a eso lo llama usted memoria selectiva? **(Aplausos)**. Me parece que es al revés.

Por cierto, el portavoz del Grupo Socialista debería leer mejor los *Diarios de Sesiones* para no mentir respecto a lo que dijo una diputada de nuestro grupo parlamentario cuando estaba en el Senado, pero ya sabemos, señorías, que, teniendo en cuenta lo que hace su presidente del Gobierno, para el Grupo Socialista mentir es algo bastante habitual, y no vamos a pedir cosas diferentes. **(Rumores.—Aplausos)**.

Señorías, la Ley de Memoria Democrática no busca reparación, sino revancha, y por eso no la vamos a apoyar. Resulta que se preocupan por determinados símbolos, pero van al País Vasco a pedir la liberación de etarras y no quieren que siga existiendo el delito de enaltecimiento del terrorismo. Hay quienes piden que se estudien, por ejemplo, violaciones de derechos humanos entre 1978 y 1983, pero se niegan a que el terrorismo sea un delito de lesa humanidad. Por cierto, ¿en esa comisión que han acordado respecto a violaciones de derechos humanos entre 1978 y 1983 van a incluir, por ejemplo, la diáspora de miles de vascos que tuvieron que abandonar su tierra como consecuencia de los asesinatos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 71

de ETA y sus cómplices? **(Aplausos)**. ¿Lo van a incluir para estudiarlo también? **(Continúan los aplausos)**. Señorías, al final lo que ocurre es que toda esta ley es pura hipocresía. Como decía el portavoz de Esquerra Republicana, consejos vendo, que para mí no tengo.

Muchas gracias. **(Rumores.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Muñoz.

Por tal y como ha ido el debate, entiendo, señor Álvaro Vidal, que acepta la enmienda que ha presentado el Grupo Socialista. **(Asentimiento)**.

Perfecto.

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LA PLANIFICACIÓN Y ASISTENCIA SANITARIA QUE VA A DESARROLLAR LA MINISTRA DE SANIDAD PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE TODOS LOS ESPAÑOLES, Y EN PARTICULAR LA DE AQUELLOS QUE PADECEN ENFERMEDADES CRÓNICAS GRAVEMENTE LIMITANTES. (Número de expediente 173/000005).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la moción consecuencia de la interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre la planificación y asistencia sanitaria que va a desarrollar la ministra de Sanidad para asegurar el derecho a la protección de la salud de todos los españoles y, en particular, la de aquellos que padecen enfermedades crónicas gravemente limitantes.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor García Gomis, por un tiempo de siete minutos. **(Aplausos)**.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, como humilde obrero que lleva más de veinte años trabajando de sol a sol, para mí no solo es un honor estar aquí, sino también un privilegio, y no lo es por estar hablando desde esta tribuna, sino por lo que voy a defender en la misma. Estoy hablando, ni más ni menos, que de conseguir que se escuche desde aquí la voz de aquellos que más lo necesitan. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. Me refiero, señorías, a todas las personas que sufren la enfermedad de ELA, por necesitar medicamentos huérfanos y por tener gran dependencia. Me refiero, señorías, a todas aquellas personas necesitadas a las que ustedes, el supuesto Gobierno de la gente, les niega el derecho más básico, el derecho a contar con un respaldo social que les dé la oportunidad de tener una vida digna. Un respaldo que les han negado una y otra vez, porque, según ustedes, no hay presupuesto para ello. Puede que sea ingenuo o que carezca de grandes estudios, pero no entiendo —y lo digo de verdad— que ustedes, que se han gastado más de 150 millones de euros en publicidad institucional; más de 50 millones en ochocientos asesores en 2023, cuatrocientos de ellos para Sánchez —cuatrocientos para Sánchez—, y que han condonado 15 000 millones de euros a Cataluña a cambio de siete votos, ahora nos digan que no hay dinero para quien más lo necesita. **(Aplausos)**. Insisto, puede que sea ingenuo, pero no entiendo que haya presupuesto para esto y no para los enfermos de la ELA.

¿Son más importantes los 150 millones que gastan ustedes en publicidad que los 38 millones que necesitarían los enfermos de ELA para tener una vida digna? Pues parece ser que sí, que para el PSOE es prioritario destinar el dinero de los españoles a sus intereses partidistas y no a los enfermos y las familias. Es una vergüenza que los que se hacen llamar el partido de la gente pongan precio a la vida de la gente. Es una vergüenza. **(Aplausos)**. Señorías, es una vergüenza que yo desde aquí les tenga que decir algo tan evidente como que la vida de una persona no tiene precio. Y no son juicios de valor, señorías, estoy hablando de hechos, de cómo han rechazado una y otra vez la propuesta de VOX para todas las personas que sufren por la enfermedad de ELA, por necesitar medicamentos huérfanos, por tener gran dependencia y por no haber presupuesto para ello. Para que Sánchez siga durmiendo en la Moncloa, lo que haga falta. Para que una persona anónima no muera por no tener respaldo social, no hay presupuesto. **(Aplausos)**.

Ustedes, señores del PSOE, juegan a ser dioses, a decidir quién tiene derecho o no a tener una vida digna, y todo ello exclusivamente con base en intereses políticos, sus intereses. Señorías, los enfermos no son números, son personas; personas con nombres y apellidos, personas con familias y con una historia detrás digna de contar. Personas como Carla, una niña de Málaga que falleció tras varios meses de lucha contra la encefalopatía etilmalónica. Su madre, Marta, nos contó que su hija era puro amor y pura felicidad hasta el pasado 21 de noviembre, cuando con tan solo dos años, seis meses y once días falleció

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 72

en el hospital. Lo hizo luchando hasta que no pudo más, hasta que una suerte de malas y tardías decisiones por una enfermedad desconocida por el personal sanitario hizo que, por mucho que Carla luchara, su cuerpo dijera basta. Carla tenía una enfermedad rara y el personal de urgencias no tenía protocolo alguno de cómo actuar y se vio superado. Tuvieron que ser los padres los que buscaran una solución llamando al teléfono personal del médico que trataba a su hija para que este llamase al hospital y pidiese que la llevasen a la UCI pediátrica, pero esa ayuda llegó demasiado tarde y Carla se nos fue con dos años, seis meses y once días. Sus padres tuvieron que enfrentarse solos contra todo y lo único que nos han pedido, lo único, es que luchemos para que otros padres como ellos, con hijos con enfermedades raras, cuenten con protocolos de urgencia especializados, con redes de trabajo y coordinación, y con fondos de investigación. Lo único que nos han pedido es que luchemos ahora nosotros para conseguir que ustedes digan que ellos, al igual que los ochocientos asesores de Sánchez, también tienen derecho a tener presupuesto. **(Aplausos)**. Un presupuesto que evitaría que otros padres sufran el dolor de la pérdida de un hijo por una enfermedad de la que jamás habían escuchado hablar.

Por ello, les pedimos con esta moción que se garantice la suficiente atención a las necesidades reales de los españoles, sobre todo las de los más vulnerables. Se lo pedimos porque no hablamos de casos aislados, sino de miles de españoles que han sido abandonados y que necesitan nuestra ayuda ya. Se lo pedimos para todos aquellos enfermos de ELA cuyas familias tienen que arruinarse para pagar los 100 000 euros al año que el Gobierno les niega para poder costear el personal y la atención sanitaria que requieren. Se lo pedimos, en suma, para que las más de dos mil personas que han fallecido por esta enfermedad mientras esperaban a que Pedro Sánchez cumpliera con la ley ELA y con las promesas que hizo lo hayan hecho, al menos, para que otros enfermos no sigan esperando.

Señorías, urge tomar medidas. Urge un plan nacional de sanidad que subsane el caos de los diecisiete sistemas sanitarios. Urge mejorar los recursos, protocolos y condiciones laborales de nuestros sanitarios. Urge aprobar una ley que asegure la atención integral a los enfermos de ELA y a otras personas con gran dependencia. Háganlo hoy, háganlo ya, para que la muerte de Carla, junto a la de otros miles de abandonados, no se repita por no entrar dentro del presupuesto. Señorías del PSOE, dejen de poner precio a la vida de los que más lo necesitan, dejen de poner precio a la vida de los españoles. No jueguen a ser dioses, porque les recuerdo que solo son hombres. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Vázquez Jiménez.

La señora **VÁZQUEZ JIMÉNEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes. Debatimos una iniciativa del Grupo Parlamentario VOX titulada «Sobre la planificación y la asistencia sanitaria...», una iniciativa que al leerla me permitiría hablar prácticamente de cualquiera de los temas que eligiera que pudieran afectar a la sanidad en nuestro país a día de hoy, por ser una iniciativa de una gran generalidad. Pero no, no, hoy no lo voy a hacer.

Hoy me quiero centrar, siendo esta mi primera intervención en la tribuna, en esos pacientes de la esclerosis lateral amiotrófica, a la que llamamos ELA. Señorías, nos estamos refiriendo a una enfermedad que va paralizandando la actividad motora del cuerpo de forma progresiva hasta que causa el fallecimiento. Se diagnostican tres casos nuevos cada día en España, y no tiene un tratamiento curativo; en el mejor de los casos, un retraso en la evolución de los síntomas. Su mortalidad es muy alta y muy precoz. Por término medio, fallecen la mitad de los pacientes en los dieciocho primeros meses tras el diagnóstico. ¿Y por qué volvemos aquí hoy y seguimos hablando de ELA? Pues porque desde el Partido Popular pensamos que se puede hacer más para mejorar la calidad de vida de los pacientes y de sus familiares. Tras cuarenta y un aplazamientos, cuarenta y un aplazamientos, desde marzo de 2022, desde la toma en consideración por unanimidad en este Congreso de una proposición de ley de la ELA, esta acabó decayendo por la falta de compromiso y la dejadez por parte del Gobierno. Estos pacientes necesitan poder acceder de forma urgente a las prestaciones, a los servicios y a los recursos; necesitan que haya equipos multidisciplinares que los atiendan en acto único, de forma integral, con protocolos rápidos que eliminen todas sus barreras.

Señorías, la atención en las unidades especializadas ha demostrado mejorar claramente la supervivencia y la calidad de vida de los pacientes y sus familias. Esto no lo digo yo, esto lo dice la evidencia científica. Además, no debería importar si el paciente vive en una ciudad o en un municipio pequeño. Aquí más que nunca se tiene que garantizar la equidad en el acceso y en la atención. Eso es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 73

equidad y no beneficiar a unas comunidades frente a otras porque haya un pacto de investidura o de gobierno. **(Aplausos)**. Los pacientes son los que van a pagar la desigualdad que el Gobierno genera, y lo van a hacer con su salud. Los pacientes de ELA pueden ser perfectamente el paradigma de la necesidad de equidad en nuestro país. Estos pacientes desarrollan muy rápido una gran dependencia y requieren unos cuidados permanentes que recaen actualmente sobre sus familiares. Lo ideal sería, por supuesto, tener un servicio de atención domiciliaria, mejoras en el acceso a la fisioterapia y poder garantizar una atención especializada 24 horas, pero es difícil que algo tan necesario como la atención en domicilios se pueda hacer actualmente con la atención primaria dada la masificación y la falta de profesionales que tiene. Desde el acuerdo por unanimidad del consejo interterritorial, en el año 2018, donde ya se planteaban soluciones para la atención primaria, el resultado ha sido de seis años perdidos, seis ministros y un balance de cero medidas para la atención primaria. **(Aplausos)**. Ahora se incorpora una nueva ministra, que ni tan siquiera ha atendido las peticiones de los consejeros de Sanidad sobre la atención primaria.

Desde el Partido Popular proponemos que se amplíen las plazas de formación especializada en la atención primaria a mil más cada año, porque pensamos que es el inicio de la solución a esta situación de escasez. Se requiere más inversión económica y una mejor gestión. Ninguna de esas dos cosas ha estado presente en el Gobierno del señor Sánchez. Para hacer todo esto, por favor, escuchen a las comunidades autónomas, que ante la falta de compromiso y de voluntad ya han ido avanzando y desarrollando iniciativas que mejoran la calidad de vida de los pacientes de ELA. Pero sin imposiciones, sin autoritarismo, sino dialogando y buscando soluciones. Es necesario, además, apoyar la investigación para la ELA. Sin investigación no se puede avanzar.

Por concluir, quiero dejar claro que los esfuerzos del Grupo Parlamentario Popular y todo el trabajo van a ir encaminados siempre hacia mejorar la atención multidisciplinar y la equidad en el acceso a prestaciones y servicios; dar una atención personalizada y precisa, predictiva y preventiva, participativa y poblacional; fomentar la investigación y la incorporación a innovaciones terapéuticas y a las nuevas tecnologías; elaborar y desarrollar un plan que aumente el número de profesionales para el sistema y mejorar la financiación lo suficiente para que todo esto se pueda hacer realidad. Hay una oportunidad en los presupuestos que vienen a la vuelta de la esquina.

Para terminar, lamento que el Grupo Parlamentario VOX no haya tenido en cuenta nuestra enmienda, que mejoraría mucho su iniciativa. Nosotros seguiremos trabajando por mejorar la vida de todos los pacientes y hoy, en especial, de los pacientes de ELA.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Velarde Gómez.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, estoy en *shock*. **(Risas)**. Pues sí, en *shock*. En *shock* porque no sé si hemos venido a una sesión del Pleno, lo digo en serio, o a una sesión de cinismo puro y duro en este Congreso por parte de quienes presentan la moción, sus señorías de VOX. Y ya con la intervención del Partido Popular, me parece tremendo. ¿A quién vienen a engañar? **(Rumores)**. Y encima vienen a utilizar a los enfermos y a las enfermas de ELA. Ustedes, señorías del Partido Popular y de VOX, ustedes con la política y la gestión, que saben además que están derivadas a las comunidades autónomas **(rumores)**, y en las comunidades que gobiernan, juntos o separados, y que el partido... **(Continúan los rumores)**. Estoy hablando, gracias. **(Aplausos)**. O sea, ustedes, señores de VOX, que solos o en compañía del Partido Popular o que apoyan al Partido Popular, vengan con este cinismo aquí de verdad que es doloroso.

La mejor manera de cuidarnos todos y todas es disponer de una sanidad universal y pública que proteja a todos y a todas. En esto, la ultraderecha y la derecha ultra no consiguen ir más allá de una propaganda de bajo nivel. Y la protección del conjunto de la ciudadanía pasa, inevitablemente, por garantizar el acceso a la salud a todo el mundo y una sanidad pública que tenga recursos, con profesionales y, obviamente, con la posibilidad real de programar y planificar campañas de prevención y también de cribado. **(Rumores)**.

En ese sentido, además, es evidente y claro el papel que tiene la atención primaria; una atención primaria que hoy está en la cuerda floja y que particularmente está afectada por unas políticas neoliberales y de recortes en la gran mayoría de las comunidades autónomas que ustedes gobiernan. Donde gobiernan se sufre un progresivo deterioro de lo público, un desmantelamiento y, además, un declarado favoritismo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 74

por la sanidad privada. Este es el modelo de la derecha y de la ultraderecha, sanidad garantizada para pocos y, a poder ser, privada. **(Continúan los rumores).**

Lo siento, es que no puedo, no voy a hablar estando todo el mundo hablando. **(El señor Bendodo Benasayag: Céntrate, céntrate).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un segundo, señoría. Un momento, por favor.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Es que me parece una falta de respeto. **(Rumores).** ¡Es increíble! ¡Váyanse al bar! **(El señor De Olano Vela: Vete tú al bar).** Es que es increíble.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continúe.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Siendo yo andaluza me sorprende mucho esta moción de VOX, me sorprende muchísimo. Nunca les ha preocupado ni el problema ni la gestión del Partido Popular, y han hecho todo menos garantizar la protección de la salud de todos los andaluces y de las andaluzas. Listas de espera disparatadas; derivaciones a la sanidad privada cuestionadas y señaladas, además, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y una situación absolutamente dramática de nuestros profesionales sanitarios, que han estado obligados a unas condiciones de precariedad y a una rotación sin igual, que hasta la Cámara de Cuentas de Andalucía ha tenido que intervenir para exigir que se garantice un trato digno a nuestros servidores públicos.

La gestión de Moreno Bonilla en Andalucía deja a las familias con niños y niñas con cáncer sin cuidados paliativos durante muchas horas del día, obligando a una familia desesperada a recoger firmas, como está pasando ahora, para que se atienda su necesidad y que, además, ha hecho disparar los seguros privados, evidentemente, no por gusto, sino por desesperación absoluta de las familias. El Partido Popular en Andalucía, firmando pactos con VOX y apoyado ahora mismo por VOX, durante estos seis años triplica el plazo legal para reconocer las ayudas en dependencia en Andalucía, ya que han hablado sus señorías de VOX de dependencia. Bueno, pues abandono, estado crítico de la dependencia; seiscientos días de demora, para una valoración que garantice esta prestación para una persona dependiente. Por supuesto, también la reducción de horas de ayuda a domicilio, con esa dependencia *low cost* con una pésima atención, con poco gasto por persona. Les voy a recordar que Andalucía es la comunidad autónoma con menor gasto por usuario, y Moreno Bonilla ha recortado, con la inestimable ayuda de VOX, 52 millones de euros en dependencia en mi tierra. Ahora, vengan aquí a hablar de los enfermos y las enfermas de ELA.

Por eso, señorías, vamos a votar, evidentemente, que no a esta moción. Vamos a votar que no a su cinismo y al de sus socios del Partido Popular. ¿Cómo pueden traer esta moción al Congreso, conociendo perfectamente, como he dicho, que esas competencias están derivadas a las comunidades autónomas en su mayoría? Este Gobierno, cuando hemos tenido un Gobierno de coalición, hemos aumentado en 600 millones de euros las ayudas a dependencia, y ustedes, el Partido Popular y VOX, lo que han hecho es recortar. Señorías de VOX, están apoyando todas las tropelías que hacen sus socios y, por tanto, tenemos la desgracia de sufrir su gestión, por ejemplo, en Andalucía.

Termino. ¿Dónde han estado ustedes, señorías de VOX, cuando sus socios del Partido Popular y ustedes mismos han desmantelado la sanidad andaluza y la de un montón de comunidades autónomas? Yo se lo digo: Firmando un acuerdo con el Partido Popular y apoyando al Partido Popular. Por eso, como digo, votamos no al cinismo de su moción.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.  
Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra la señora Vaquero Montero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Mila esker, presidente jauna.

Nuestro grupo no va a participar en este debate de la moción consecuencia de interpelación que nos presenta el grupo proponente, porque ha basado su defensa en argumentos tales como que las comunidades autónomas son la mayor trampa del sistema de salud, demostrando que el grupo proponente no respeta el marco competencial, tampoco por la defensa de una moción consecuencia de interpelación que banaliza la eutanasia; una moción consecuencia de interpelación que es contraria a una sanidad pública universal, y que descarga la responsabilidad de las listas de espera y de la gestión de los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 75

responsables sanitarios en las personas migrantes, culpabilizándolas de todos los males y, para todo ello, aprovechan la desgracia de los enfermos de ELA.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Cofiño Fernández.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Buenas tardes, debido a la deformación profesional que tengo, cuando revisé la moción —y lo digo con la mayor sinceridad del mundo— traté de ser objetivo y no vi de quién era, para no saber de qué grupo parlamentario era y hacer una lectura objetiva. Empecé por el final, que eran las conclusiones, y me gustaron mucho porque encajaban perfectamente con varias de las líneas que defendió el otro día la ministra de Sanidad en la comparecencia. Es decir, varios de los puntos que defendía estaban recogidos en la comparecencia, incluido el tema de qué líneas estratégicas y qué propuestas de futuro hay para las personas afectadas por ELA, que se señalaron claramente, incluso, con un compromiso presupuestario. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

Después, revisando el texto, ya vi que había cuestiones que no eran así. Hay una primera parte en la exposición de motivos del todo mal. Se cita un documento que nosotros habíamos utilizado en el grupo de sanidad de SUMAR, *Health at a Glance*, y se hace solo una recogida de un elemento negativo de dicho documento, cuando en ese documento se señalan elementos negativos, nosotros hemos señalado elementos de mejora de la sanidad española, pero hay elementos claramente positivos de mejora y riquezas de nuestro Sistema Nacional de Salud.

Las formas de sintetizar las riquezas que tiene nuestro Sistema Nacional de Salud son, fundamentalmente, tres. Primero, es un Sistema Nacional de Salud basado y centrado en las personas con más necesidad —y las personas afectadas por ELA son personas con más necesidad—, y es un sistema sanitario público y universal. Segundo, es un sistema con una riqueza, que son nuestros profesionales sanitarios. Y, tercero, es un sistema vertebrado en atención primaria que está trabajando en los territorios engranado con dispositivos hospitalarios de más o menos complejidad, con dispositivos sociales y con dispositivos de salud pública.

Cuando revisamos la exposición de motivos vimos un elemento clave, por el cual, nuestro voto es desfavorable, que es que no hay una apuesta clara en el documento por un sistema sanitario público y universal. Nuestra propuesta es de un sistema sanitario totalmente universal. La legislación del año 2012 supuso un retroceso en una cobertura pública sanitaria universal. La legislación de 2018 no supuso una mejora en ese sentido, sino que todavía hay lagunas importantes en la cobertura de amplios sectores de la población, población inmigrante irregular y población en situaciones de reagrupación familiar.

La propuesta que se hace en la moción tiene elementos claves que van contra los derechos humanos y hay elementos que van contra la evidencia científica que me gustaría reseñar. La cobertura sanitaria universal ha demostrado mejorar la salud de toda la población, ha demostrado ser un tractor económico y un elemento de cohesión social según Naciones Unidas, Organización Mundial de la Salud y la OCDE. Los mayores estudios que tenemos ahora mismo de cobertura sanitaria universal los tenemos en nuestro país. Hay un grupo liderado por el doctor Luis Gimeno en Aragón que tiene dos publicaciones muy interesantes, una en el año 2016 publicada en el *BMC Public Health* y otra publicada en el *Journal International for Equity in Health*. En las dos se señala que la cobertura universal no supone un incremento del gasto sanitario. Se evalúa en dicho informe que la población inmigrante en nuestro país no consume más recursos sanitarios, y pone un ejemplo en concreto. En el gasto en farmacia, mientras que el gasto medio de una persona autóctona es de 317 euros, el de una persona inmigrante regular es de 69 euros y el gasto medio en farmacia anual en datos brutos de una persona inmigrante irregular es de 8 euros. De hecho, el ejemplo que pone siempre el doctor Luis Gimeno es precisamente este, que en un área sanitaria —teniendo en cuenta que tenemos una financiación capitativa—, cuanto más población sanitaria tengamos inmigrante irregular, sería un factor favorecedor para tener esa cobertura sanitaria. Hay estudios, además, publicados en Alemania, en Reino Unido y en Francia que dicen que realizar una actividad sanitaria específica, como se hace a veces en servicios de urgencias, sí es lo que produce un gasto sanitario.

Votaremos en contra de la moción. Apostamos por un sistema sanitario público y con plena cobertura universal, y también apostamos por un sistema sanitario que no haga una utilización partidista de determinados sectores de la población afectada por algunas patologías. Proponemos también, como propusimos la semana pasada en la Comisión de Sanidad, que esto se haga por tramitación de urgencia. Pensamos que tenemos experiencia en que hay cosas que se pueden tramitar de forma urgente, y nada

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 76

hay más urgente que mejorar la salud de personas que ahora mismo no tienen derecho a la asistencia sanitaria en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cofiño.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene ahora la palabra el señor Pose Mesura, también por un tiempo de cinco minutos.

El señor **POSE MESURA**: Señoría, presidenta, prometérame. Bueno, levamos unha tarde francamente intensa e xa vou subir relaxado porque convén relaxar un pouco o ambiente pero, se son sincero, dubido que o vaia conseguir, porque, non é nada persoal, señoras de VOX, pero... é político, e hai ideas e hai posicións que hai que combater. E eu son unha persoa pacifista, pero a intransixencia só se combate con intransixencia. É a única maneira de ser intransixente contra a intransixencia porque non se pode... en fin, estamos nunha etapa que se manipulan datos, que se manipulan ideas.

Metidos na moción, por non me saír do guión. Vostede, nesta moción, non era de ELA. Non era da enfermidade da esclerosis lateral amiotrófica. Era unha moción xeral sobre temas sanitarios; por certo, algún bastante ben *planteado*; incluso eu estaba pensando: pois estes de VOX estanse moderando, están cunha linguaxe técnico-sanitaria aceptable... Ah, pero tiña un pequeno problema, pequeno: todo o que estaban dicindo, francamente, xa estaba feito. Algunhas cousas hai moito tempo xa, hai moito tempo, porque claro que temos unha carteira de servizos comúns de prestacións comúns do sistema sanitario. Reclamen o que queiran pero é unha carteira que está posta, pois, en fin, case desde o ano 86, da Lei Xeral de Sanidade. Un pouco máis adiante. En fin. Claro que temos tarxeta sanitaria única para todo o país.

Por certo, temos unha diferenza co ELA. Vostedes están coa lei, unha lei para a esclerosis lateral amiotrófica e nós estamos valorando porque enfermidades como ela non hai moitas, pero hai algunha, e hai situacións dos enfermos segundo o estadio da enfermidade que acaban dunha maneira ou doutra e algúns coa mesma gravidade, e non é cuestión de facer unha lei para cada patoloxía concreta: é cuestión de ter os coidados necesarios, que moitos deles, como xa lles dixeron aquí, están nas comunidades autónomas. Pero a intención desta moción é... a min só se me ocorre un adxectivo: delirante, delirante. Fanse unhas suposicións de que isto está fatal, isto está fatal, fan un diagnóstico. Utilizan unhas estatísticas da OCDE, malinterpretadas e manipuladas e España está moi mal. Non está moi mal. Os informes da OCDE e os informes da Unión Europea dan ao Estado español como un dos mellores desde o punto de vista sanitario do mundo, do mundo e, desde logo, de Europa en case todos os ítems importantes está nos primeiros postos.

Así que están equivocados e ademais non saben interpretar os datos. Encontraron unha cousa que, como vén por cores, e vostedes ven a cor vermella e a cor verde. Gústalles máis o verde, gústalles o verde porque é a cor do seu partido, e entón escollen o verde. E que mal estamos. Porque a prevalencia da diabetes aumentou. Pois claro que aumentou e tampouco pasa nada porque, entre outras cousas, seguramente que significa que os diabéticos prolongan a vida media e a esperanza de vida, que é o que está alta e, polo tanto, é un dos mellores países, e chegan á conclusión vostedes, despois de analizar aí unha serie de datos falsos, chegan á conclusión de que un desastre todo isto e, entón, fan a seguinte análise, que isto é francamente de nota. Como todo isto está en tan mala situación, esta cualificana de ominosa, e entón din que é por culpa de tres cousas: polas autonomías, bótanlle a culpa ás autonomías. É moi de agradecer ese esforzo que fan vostedes pola cohesión territorial, que a nós nos parece ben, aos socialistas; a ver cando se preocupan un pouco tamén da cohesión social, non só da territorial, da social. Bótanlle a culpa tamén aos inmigrantes, que iso é cada vez que pasan e que lle vén a conto pasar por xunto dos inmigrantes, a culpa deles. E bótanlle a culpa tamén así, dunha maneira *soslayada*, á igualdade e ás mulleres.

Polo tanto, vostedes teñen un problema teñen un demoño interno. Teñen que ir... Eu non lles recomendou que fagan os tratamentos moi duros, non lles recomendo o exorcismo. Pero si lles recomendo que visiten as autonomías, que miren como funcionan as autonomías. Descubrirán que a xente está contenta, descubrirán que se fai bo traballo, en todos os hospitais do país, e descubrirán que as mulleres, o mellor que podemos facer, é pelexar —os homes tamén— pola igualdade e descubrirán que os inmigrantes non sempre son un problema, senón que ás veces son unha oportunidade. Cando fagan iso sentiranse máis felices e, por certo, nós tamén. Moitas grazas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 77

*Buenas tardes, señorías, señora presidenta. Llevamos una tarde bastante intensa y voy a venir aquí al estrado relajado, porque creo que hay que relajar un poco el ambiente, pero, siendo sincero, dudo que pueda conseguirlo. No es nada personal, señores de VOX, es político, y hay ideas y hay posiciones que hay que combatir. Yo soy una persona pacifista, pero la intransigencia solamente se combate con intransigencia, es la única manera contra la intransigencia.*

*Estamos en una etapa en la que se manipulan datos e ideas. Estamos metidos en la moción, por no salirme del guion, pero esta moción no era de ELA, no era de esclerosis lateral amiotrófica, era una moción general sobre temas sanitarios. Por cierto, algunos estaban bien planteados y estaba pensando que estos de VOX se están moderando con un lenguaje técnico sanitario bastante aceptable. Pero había un pequeño problema, todo lo que estaban diciendo ya estaba hecho, con franqueza, algunas desde hace mucho tiempo. Tenemos una cartera de ejercicios en el sistema sanitario con multiprestaciones; hay una cartera, evidentemente de la Ley General de Sanidad, un poco más posterior; tenemos tarjeta sanitaria única para todo el país. Por cierto, hay una diferencia con ella. Ustedes están con la ley de esclerosis lateral amiotrófica y nosotros para enfermedades como ELA, que no hay muchas, pero hay algunas otras y, dependiendo del estadio de la enfermedad o incluso la misma gravedad, pero no es cuestión de hacer una ley para cada patología en concreto. Muchos de ellos, como ya les han dicho, están en las comunidades autónomas.*

*Pero la intención de esta moción a mí solamente se me ocurre un adjetivo y es delirante. Se hace una suposición de que esto está fatal, hacen un diagnóstico utilizando una estadística de la OCDE malinterpretada y manipulada, y España está muy mal. No, no está muy mal. Los informes de la OCDE y de la Unión Europea dan al Estado español como uno de los mejores del mundo desde el punto de vista sanitario. Estamos en los primeros puestos, por lo tanto, estáis equivocados, están equivocados.*

*Como hay colores, ustedes han visto el color rojo y el verde, y como les gusta más el verde porque es el color de su partido, eligen el verde. Dicen: ¡Qué mal estamos!, porque la prevalencia de la diabetes, por ejemplo, ha aumentado. Claro que ha aumentado, y tampoco pasa nada porque, entre otras cosas, eso significa que los diabéticos han prolongado la esperanza de vida media. Es lo que está alto, y por eso es uno de los mejores países. Con eso, después de analizar esos datos falsos, llegan a la conclusión de que es un desastre y hacen el siguiente análisis que, realmente, es francamente de nota. Lo califican de ominosa.*

*Dicen que les preocupan tres cosas. Se agradece ese esfuerzo por la cohesión territorial, que nos parece bien a los socialistas. A ver cuándo se preocupan un poco también de la cohesión social y no solamente de la cohesión territorial. Le echan la culpa también a los inmigrantes. Cada vez que pasan cerca, dicen que la culpa es suya, la culpa es de los inmigrantes. También a la igualdad y a las mujeres. Por lo tanto, ustedes tienen un problema. Tienen un demonio interno. Yo no le recomiendo que hagan unos tratamientos muy duros, no les recomiendo el exorcismo, pero sí que visiten las autonomías, que vean cómo funcionan esas autonomías, que vean cómo la gente está contenta. Descubrirán que se hace un buen trabajo y descubrirán que las mujeres y los hombres lo mejor que podemos hacer es luchar también por esa igualdad, y que los inmigrantes no siempre son un problema, sino más bien una oportunidad. Cuando vean todo eso y hagan todo eso, descubrirán... y nosotros también.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pose.  
Señor García Gomis, ¿acepta su grupo la enmienda presentada?

El señor **GARCÍA GOMIS**: Señora presidenta, no aceptamos la enmienda del Partido Popular.

La señora **PRESIDENTA**: Vale. Muchas gracias.

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA. (Número de expediente 173/000006)

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la última moción consecuencia de la interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para cumplir la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 78

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Marí Bosó por un tiempo de siete minutos.

El señor **MARÍ BOSÓ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, como todo el mundo sabe, el señor Sánchez sobrevive en la silla sobre la base de rectificarse a sí mismo permanentemente. Todo el mundo sabe que pasó de decir que la subversión del orden constitucional en 2017 por las élites separatistas era rebelión a indultarles los delitos, pasó de decir que la amnistía era inconstitucional a promover entusiastamente una ley de amnistía y pasó de entender que en nuestro sistema institucional los jueces son garantía de nuestras libertades a que estamos en un *lawfare* y que, prácticamente, prevarican. Todo el mundo sabe, señorías, que en los hechos de 2017 a 2019 hubo terror en Cataluña. El señor Sánchez lo sabía y todo el mundo lo sabe, incluida la Junta de Fiscales del Tribunal Supremo. **(Aplausos)**. Sí, señorías, todo el mundo sabe y conoce los cambios de opinión y mentiras del presidente del Gobierno y todo el mundo sabe que esos cambios y los que vendrán no son para ningún reencuentro ni para mejorar la convivencia, sino que responden única y exclusivamente al interés personal del señor Sánchez.

Hoy, señorías, la extrema debilidad del Gobierno nos lleva a un permanente estado de incerteza e inseguridad, de tal forma que el principal riesgo, el principal obstáculo para progresar es la falta de crédito que tiene el señor Sánchez, la falta de crédito del Gobierno. Y lo que nos propone el señor Sánchez y sus socios es más inestabilidad, más de lo accesorio y menos de lo esencial, más componendas e intereses personales y menos intereses generales. Y tras haber sido los peores en la pandemia y de los peores en la recuperación, lo último que necesita nuestra economía es inestabilidad e incertidumbre. Se lo ha recordado la presidenta del BEI, señora Calviño, a la señora Calviño que estuvo aquí hasta hace un rato, que no necesitamos inestabilidad. **(Aplausos)**.

Genera inestabilidad e incertidumbre que, de cuatro leyes, al Gobierno sus socios le hayan tumbado dos. Genera inestabilidad e incertidumbre el maquillaje en las cifras de empleo, de tal manera que no sepamos quién trabaja o no, porque han convertido todos los contratos temporales en fijos discontinuos. Genera inestabilidad e incertidumbre que, porque no les gusten los datos —por ejemplo, de crecimiento del producto interior bruto—, cambien al responsable. De tal manera genera inestabilidad e incertidumbre que el Instituto Nacional de Estadística se dedica cada trimestre a cambiar los datos de hace cuatro o cinco trimestres. Genera inestabilidad e incertidumbre, en fin, señorías, querer y no poder, el querer y no poder en que se ha convertido este Gobierno.

A esto nos ha conducido el Gobierno y en esas estamos; un Gobierno muy sonriente, que nos dice que el crecimiento y la generación de empleo es robusta, y, sin embargo, señorías, la clase media empobreciéndose, el consumo estancado, la inversión retrasándose y por debajo del nivel de pandemia, y el gasto público —¡ah, el gasto público!, de eso sí que saben, señorías— descontrolado y con cargo a deuda. Y frente a este marasmo de inestabilidad, incertidumbre y desaceleración, nadie del Gobierno propone nada serio. Nos vienen con un papelito diferente para cada situación, con un papelito diferente para cada engaño: ahora una actualización del programa de estabilidad que dice una cosa, ahora un plan presupuestario que dice otra, ahora un plan de reequilibrio que dice todo lo contrario y no reequilibra nada, y ya les auguro, señorías, que, si el señor Puigdemont les deja traer el presupuesto, el presupuesto no tendrá nada que ver con los planes anteriores.

Por eso en su momento les interpelamos respecto a que la Comisión decía que el plan presupuestario de 2024 es contractivo y ustedes van a reducir el gasto primario en un 0,6%. ¿Cómo piensan hacerlo? ¿O han mentado también a la Comisión? Hacen falta veinticuatro mil millones más de ingresos si quieren aumentar la recaudación tributaria un 9%, como han pintado. ¿Con qué impuestos más van a freír a los españoles, señorías? ¿Por qué quieren romper la solidaridad interterritorial? ¿Y por qué proponen una senda de gasto que no nos arregla nada?

Señorías, en eso de la senda de estabilidad, la cuestión no es una décima más arriba o una décima más abajo, la cuestión no es un —0,1 o un cero, la cuestión, señorías, es que la señora Montero quiere seguir reservándose para ella cuarenta mil millones de euros para su gasto descontrolado. **(Aplausos)**. Esa es la cuestión, señorías, y no tener la dignidad de bajar los impuestos a las familias, a las pymes y a los autónomos, porque, señorías, de toda esta inestabilidad, de toda esta incertidumbre, lo único seguro es que pagan los ciudadanos; pagan los ciudadanos con la desaceleración si mantenemos una política económica exclusivamente que estire de políticas de demanda, en lugar de hacer reformas estructurales; pagan los ciudadanos con el estancamiento si mantenemos las mismas políticas de gasto descontrolado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 79

que hicieron ustedes entre 2008 y 2011, que supusieron la quiebra de nuestro Estado del bienestar; pagan los autónomos si les infringen un sablazo en sus cotizaciones, y los jóvenes con la precariedad en el empleo, y las mujeres que tienen que pluriemplearse para llegar a final de mes si siguen maquillando el empleo, en lugar de mejorarlo.

Señorías, en este festival de rectificaciones del señor Sánchez, la rectificación que vale la pena, la rectificación que nos interesa es la de su política presupuestaria y económica. Esa es la rectificación que vale la pena, porque necesitamos otra cosa, necesitamos la ambición en lo posible, necesitamos retomar el impulso de la recuperación y el rigor en las políticas económicas, necesitamos hacer las reformas estructurales en nuestra economía que nos permitan seguir mejorando, en lugar del frenazo que nos proponen; necesitamos, señorías, abandonar el guirigay de estos meses de su Gobierno y volver a entendernos en lo común y volver a la certidumbre y a la credibilidad en la acción de Gobierno. Esto es lo que les proponemos, señorías, esto es lo que consideramos que requiere España en esta hora. Hagámoslo juntos.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marí.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario VOX, tiene ahora la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala por un tiempo de cinco minutos. **(Aplausos)**.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Tratamos hoy una moción consecuencia de interpelación urgente del Partido Popular bastante interesante, que tiene muchísimo trasfondo. Y el trasfondo, básicamente, se refiere a cuál es la política económica y la política fiscal que España quiere seguir en los próximos años o, más bien, cómo queremos enfrentarnos al escenario que se nos avecina. Y el Partido Popular propone en su moción una serie de puntos admisibles pero descafeinados, puesto que la clave del panorama económico de España y, sobre todo, de lo que es el hecho presupuestario se encuentra en una cuestión muy sencilla e intuitiva, que quienes nos escuchen desde sus casas verán clarísimamente, que es la deuda. Alguien que asuma una deuda que es incapaz de pagar necesariamente estará abocado al fracaso, es muy sencillo e intuitivo. **(Aplausos)**.

Pues bien, en torno al año 2000 España tenía una deuda en torno al 40 % de su producto interior bruto, es decir, de todo lo que producía durante un año, España estaba endeudada por una cantidad que equivalía a ese 40 %. Hoy, veintitrés años más tarde, estamos endeudados al 110 % de lo que producimos en todo un año. Es una salvajada, lo es incluso ante los ojos de la eurozona. Señores socialistas —a quienes tanto les gusta citar a la Comisión Europea—, las reglas de la eurozona establecen que la deuda de los países de la Unión no debería superar más del 60 % de su PIB. Señoras del PSOE, lo duplicamos, y esto es un desastre. Es un desastre porque ustedes y la señora Yolanda Díaz, que hoy no está aquí, cuentan sus datos maquillados y hacen parecer que todo va bien, pero no, ustedes cada vez nos lo están poniendo peor. Desde el año 2019, más o menos el año en que ustedes entraron —hablarán ahora de la crisis—, la deuda de España se ha incrementado a mayor velocidad de cómo lo venía haciendo. España ha sido el segundo país de la Unión Europea con mayor incremento de deuda. Desde el año 2019 la media la Unión Europea incrementó su deuda en solo un 6 %. ¿Recuerdan ustedes el COVID? A ustedes les encanta hablar del COVID, todo lo achacan al COVID, y, en toda la Unión Europea, la media fue de un 6 % de incremento de deuda, mientras que España la ha incrementado en un 14,6 %. Es desastrosa la senda por la que ustedes nos están conduciendo, y esa debe ser la clave de los presupuestos, la reducción de la deuda.

Y el déficit continúa aumentando, España cada día gasta más de lo que ingresa, y esto tiene un impacto gravísimo. Habrá mucha gente que piense que gastar más es fantástico; no, gastar más y seguir gastando más de forma sistemática es terrible. Esto tiene un impacto directo, entre otras cosas, en el PIB de España. Hace veinte años España estaba solo a un 2 % de alcanzar el PIB per cápita medio de la Unión; hoy, con la senda de la deuda del Partido Popular y del Partido Socialista, estamos un 14 % por debajo de la media de la deuda de la Unión Europea. **(Aplausos)**. Cada vez estamos peor y su senda de la deuda nos está metiendo en un pozo del que cada vez va a ser más difícil salir.

Pero es que las cosas van a peor —por cierto, en PIB per cápita, en el año 2022 nos ha adelantado Eslovenia, que ya tiene mayor PIB per cápita que España—, porque, según los pronósticos del Fondo Monetario Internacional, antes del año 2028 nos adelantarán Lituania, Estonia y Polonia. La situación es terriblemente grave. Y hay muchas más cuestiones del día a día de los españoles en los que se sufre y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 80

vemos que hay una correlación directa. En el año 2006, hace casi veinte años, de media, la lista de espera para acceder al médico especialista en España eran cincuenta y cuatro días; hoy, con la deuda desbocada en que nos encontramos, la lista de espera, de media, es de ochenta y siete días. Casi hemos duplicado las listas de espera, de nuevo porque gastamos muchísimo dinero en cuestiones que no son importantes, y esto es lo que tenemos que revertir. En cuanto a los jóvenes que se independizan de sus casas, en 2011 la media de jóvenes entre veinticinco y treinta y cinco años que aún vivían con sus padres en la Unión Europea rondaba el 30 %, mientras que en España estábamos en el 36 %, un poco por encima, pero es que ahora, diez años después, la Unión Europea se mantiene en el 30 % y España está casi en torno al 50 %.

Señores, la situación es desastrosa y sus políticas están terriblemente relacionadas con este impacto económico. Y lo peor de todo es que, si ustedes se apretasen un poquito el cinturón, podríamos solucionar esto, porque, si mantuviesen el nivel de gasto previsto para 2023 en el año 2024, España entraría en superávit. Es más, si ustedes adoptasen las medidas de la AIREF o del Instituto de Estudios Económicos, que nos dicen que solo en subvenciones regalan ustedes 32000 millones de euros al año y que la Administración gasta 60000 millones de euros al año en gasto no productivo y por meras mermas en el funcionamiento, ustedes podrían ahorrar en torno a 100000 millones de euros al año. Señorías, este debe ser su objetivo: reducir el déficit, rebajar el gasto público, y no, por el contrario, seguir endeudando a los españoles, que es en lo único en lo que ustedes, desgraciadamente, están centrados.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Santana Perera por un tiempo de cinco minutos.

La señora **SANTANA PERERA**: Gracias.

La verdad es que nos ha resultado curioso ver cómo en anteriores sesiones plenarias el Partido Popular achacaba al Partido Socialista estarle chantajeando con imponer un objetivo de déficit más restrictivo y estricto a las comunidades autónomas y entes locales. Incluso, le acusó de buscar un informe jurídico de la Abogacía del Estado para que, al tramitar los presupuestos generales del Estado, aunque el objetivo de déficit hubiera sido rechazado, lo pudiera sacar adelante. Por otro lado, el Partido Socialista ha acusado al Partido Popular de ocultar datos a la AIREF para poder realizar los informes relativos a la estabilidad financiera. Es un tira y afloja, el tú más, tú recortaste, tú no cumpliste, tú mentiste, pero lo que deberían explicar a la ciudadanía es que sus dos partidos, ambos, fueron quienes abonaron este debate, y lo hicieron a través de la reforma constitucional del año 2011; sí, la reforma del artículo 135 de nuestra Constitución, que priorizaba el pago de la deuda frente a cualquier otro gasto de los presupuestos generales del Estado, ya bien fuera en sanidad, educación o derechos sociales. No, lo primero era pagar la deuda. Nos pusieron reglas arbitrarias y mecanismos que ni ustedes aplican. Así que presenciar este debate estéril del bipartidismo la verdad es que nos sonroja.

Rompieron ustedes el proceso constituyente con una reforma que llevaron a cabo con nocturnidad y alevosía, por la puerta de atrás, para salvar de la bancarrota a entidades financieras, y una ola de degradaciones en la calificación crediticia de la deuda gubernamental. Eso sí, no tuvieron ningún tipo de problema en rescatar a la banca con más de 121000 millones de euros, de los cuales todavía hoy en día nos quedan por recuperar más de 60000 millones de euros, que han ido a parar a deuda pública. Parece que su Ley de Estabilidad Presupuestaria pone el cinturón a la ciudadanía, pero es incapaz de evitar que los grandes oligopolios sigan ganando. La banca siempre gana: lo recuerdo para que la ciudadanía que nos escucha no se olvide.

Y este es el resumen de esta interpelación: reproches, medias verdades y poco contenido. No podemos esperar más de un Partido Popular que nos amenaza con bloquearla en el Senado, pervirtiendo una vez más a las instituciones, cuando ya hemos votado el pasado 10 de enero en este Congreso —sí, con el voto negativo del Partido Popular, VOX y UPN, pero ha salido adelante— la fijación de un déficit público del 3 % en 2024 para el conjunto de las administraciones, y en el caso de las comunidades autónomas se ha fijado un 0,1 %, que, por cierto, han aceptado las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, de manera que se están haciendo trampas al solitario. Así pues, que ustedes bloquearan esto en el Senado para lo único que serviría —si lo hiciesen— sería para que tuviésemos unas reglas aún más restrictivas, ya que nos tendríamos que retrotraer a los objetivos fijados en abril.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 81

Señorías de la derecha, como les digo, no se hagan trampas jugando ustedes al solitario y no bloqueen las instituciones democráticas. Y al Partido Socialista queremos decirle que acometa la reforma fiscal que hace falta en este país, una reforma fiscal ambiciosa que haga pagar a quien tiene que pagar, que es quien más tiene, y que de una vez por todas recuperen esos 60 000 millones de euros que hoy en día aún debe la banca a toda la ciudadanía de nuestro país.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Santana.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cruset Domènech por un tiempo de cinco minutos.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Gràcies, presidenta.

No els negaré que fa una mica de goig veure com s'esbatussen uns amb els altres, passant per aquest faristol cada dia per omplir-se de retrets, d'acusacions i sovint de falsedats, pensant només en el seu rèdit polític i no en els seus ciutadans.

Posem d'exemple aquesta moció d'avui. Vostès, senyors del Partit Popular, presumeixen sovint de governar en catorze de les dinou comunitats i ciutats autònomes, però a la vegada vostès no tenen cap inconvenient a anunciar que vetaran l'aprovació dels objectius d'estabilitat pressupostària en el Senat, encara que això redueixi la capacitat de despesa de les comunitats autònomes, on presumeixen de tenir tant poder. Perquè com deia, al capdavant, a vostès no els importa gens el benestar dels ciutadans. No els importa gens. Nosaltres ho sabem ben bé, això. De fet, els catalans a vostès els hem patit a la pròpia pell. Utilitzen el que calgui i quan calgui per anar en contra nostra, encara que sigui faltant a la veritat i amb l'únic objectiu d'alimentar el conflicte històric contra Catalunya. Perquè és evident que el conflicte entre Catalunya i Espanya ve de segles, més de 300 anys de conflicte alimentat per la set de poder insaciable per part de l'Estat espanyol. Va ser així amb en Felip V, el 1714, i amb tots els seus successors. Va ser així també amb la Primera República. Va ser així durant la dictadura de Primo de Rivera. Va durar així també durant la Segona República. Va ser així amb la dictadura de Francisco Franco. I ha estat així des de la Transició del 78 amb Juan Carlos I, primer, i ara amb Felip VI. Perquè hagi governat qui hagi governat l'Estat espanyol, vostès, tots, sempre han anat contra Catalunya. Perquè anar contra Catalunya sempre ha estat l'excusa que tenen vostès per guanyar poder a Espanya i amagar les seves misèries.

I en aquest context, venen vostès, senyors del PP, avui amb una moció en què exigeixen complir estrictament els principis d'equitat, transparència, corresponsabilitat fiscal, solidaritat, respecte a l'autonomia financera de les comunitats autònomes i d'igualtat. Però de quina igualtat ens parlen? De la igualtat que tenim els catalans davant del poder judicial pel fet de ser independentistes? De la igualtat segons la qual uns —vostès— viuen tranquils mentre els altres —nosaltres— pel fet de ser independentistes podem ser espiats, perseguits o víctimes d'operacions d'Estat amb olor de clavegueres? O potser parlen de la igualtat pressupostària que fa el seu Estat a l'hora d'invertir a Catalunya només una quarta part del que inverteixen a Madrid, a Aragó o a Múrcia?

I de quina equitat ens parlen? De la que tenen els catalans quan volem expressar-nos o ser atesos en la nostra llengua? O parlen de l'equitat d'aquells que no poden retornar a casa quan la justícia europea ha acreditat que allò que vostès en diuen delictes, a Europa és democràcia?

I de quina transparència ens parlen? D'aquella que fa referència a la publicació de les balances fiscals que vostès tant han bloquejat? O potser fan referència a aquella transparència en l'opaca contractació a què ens tenen acostumats en les administracions governades per vostès?

També ens exigeixen corresponsabilitat fiscal. Quina corresponsabilitat fiscal? Aquella que exerceixen a les seves comunitats autònomes, amb Madrid al capdavant, que amb el sobrefinançament que tenen, gràcies a l'ofec econòmic de Catalunya a causa de l'espoli fiscal que ens apliquen, aprofiten per fer un veritable dúmping fiscal?

O també exigeixen solidaritat? I de quina solidaritat parlen? Parlen de la solidaritat que representa mentir en campanya electoral dient que els ciutadans gallecs, fins i tot els nadons, pagaran solidàriament 400 euros cadascun per perdonar el deute als independentistes catalans? O potser aquesta solidaritat que vostès exigeixen fa referència als diners de tots, amb què es paguen les milionàries pèrdues econòmiques d'Acuamed? Que va ser, per cert, qui va construir la dessaladora d'on es portarà aigua a Catalunya?

I finalment, ens parlen de respecte a l'autonomia de les comunitats autònomes. Parlen del seu respecte a l'autonomia quan pretenen recentralitzar tantes competències nostres com poden? O bé ens parlen de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 82

respecte a l'autonomia, que tant els fa rabiar, quan acordem transferir noves competències cap a Catalunya?

Acabo. Per sort, nosaltres fa temps que sabem de què parlen vostès quan parlen. I tant que ho sabem. Per això, en les seves batalles espanyoles, com la moció aquesta que avui tractem, a nosaltres no ens hi trobaran. Segueixin vostès amb les seves esbatussades diàries d'un bloc contra l'altre, entre els uns i els altres, que nosaltres continuarem a la nostra defensant Catalunya i els seus ciutadans. Moltes gràcies.

*Muchas gracias, presidenta.*

*No les voy a negar que da cierta alegría ver cómo se pelean los unos con los otros pasando por este atril cada día para llenarse de reproches, acusaciones y a menudo de falsedades, pensando solo en su rédito político, y no en sus ciudadanos. Pongamos, por ejemplo, esta moción, la de hoy. Ustedes, señores del Partido Popular, presumen a menudo de gobernar en catorce de las diecinueve comunidades y ciudades autónomas, pero, a la vez, no tienen ningún inconveniente en anunciar que vetarán la aprobación de los objetivos de estabilidad presupuestaria en el Senado, aunque ello pueda reducir la capacidad de gasto de las comunidades autónomas donde ustedes presumen tener el poder, porque, al fin y al cabo, como decía, a ustedes no les importa nada el bienestar de los ciudadanos; no les importa nada y nosotros lo sabemos bien. De hecho, los catalanes a ustedes les hemos sufrido en nuestras propias carnes. Utilizan lo que haga falta cuando haga falta para ir en nuestra contra, aunque sea faltando a la verdad y con el único objetivo de alimentar el conflicto histórico contra Cataluña, porque es evidente que el conflicto entre Cataluña y España viene de siglos, con más de trescientos años de conflicto, alimentado por la sed de poder insaciable por parte del Estado español. Fue así con Felipe V en 1714 y con todos sus sucesores, fue así en la Primera República, fue así durante la Dictadura de Primo de Rivera, fue así durante la II República, fue así con la Dictadura de Francisco Franco y ha sido así desde la Transición de 1978, primero con Juan Carlos I y ahora con Felipe VI, porque, haya gobernado quien haya gobernado el Estado español, ustedes, todos, siempre han ido contra Cataluña, porque ir contra Cataluña siempre ha sido la excusa que tienen ustedes para ganar poder en España y esconder sus miserias.*

*En este contexto, señores del PP, vienen ustedes aquí con una moción en la que exigen cumplir estrictamente los principios de equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal, solidaridad, respeto a la autonomía financiera de las comunidades autónomas e igualdad. ¿Pero de qué igualdad nos hablan? ¿De la igualdad que tenemos los catalanes frente al Poder Judicial por el hecho de ser independentistas? ¿De la igualdad según la cual unos —ustedes— viven tranquilos, mientras otros —nosotros—, por el simple hecho de ser independentistas, podemos ser espiados, perseguidos o víctimas de operaciones de Estado que huelen a cloaca? ¿O quizá hablan de la igualdad presupuestaria que hace su Estado a la hora de invertir en Cataluña solo una cuarta parte de lo que invierten en Madrid, Aragón o Murcia? ¿Y de qué equidad nos hablan? ¿De la que tenemos los catalanes cuando queremos expresarnos o ser atendidos en nuestra lengua? ¿O hablan de la equidad de aquellos que no pueden volver a casa cuando la justicia europea ha acreditado que aquello que ustedes llaman delito en Europa es democracia? ¿Y de qué transparencia nos hablan? ¿De aquella que hace referencia a la publicación de las balanzas fiscales que ustedes tanto han bloqueado? ¿O quizá hacen referencia a aquella transparencia en la opaca contratación a la que nos tienen acostumbrados en las administraciones gobernadas por ustedes? Y también nos exigen corresponsabilidad fiscal. ¿Qué corresponsabilidad fiscal? ¿Aquella que ejercen en sus comunidades autónomas, con Madrid al frente? Con la sobrefinanciación que tienen, gracias al ahogo económico de Cataluña debido al expolio fiscal que nos aplican, aprovechan para hacer un verdadero dumping fiscal. Y también nos exigen solidaridad. ¿De qué solidaridad hablan? ¿Hablan de la solidaridad que representa mentir en campaña electoral, diciendo que los ciudadanos gallegos, incluso los bebés, pagarán, solidariamente, cuatrocientos euros cada uno para perdonar la deuda a los independentistas catalanes? ¿O quizá esa solidaridad de la que hablan ustedes se refiere al dinero de todos, con el que se pagan las millonarias pérdidas económicas de Acuamed, que precisamente fue la que construyó la desaladora desde donde se traerá agua a Cataluña? Y nos hablan también de respeto a la autonomía de las comunidades autónomas. ¿Hablan de su respeto a la autonomía cuando pretenden recentralizar tantas competencias nuestras, tantas como pueden? ¿O nos hablan de respeto a la autonomía, que tanto les hace rabiar cuando acordamos transferir nuevas competencias a Cataluña?*

Acabo. Por suerte, nosotros hace tiempo que sabemos de qué hablan ustedes cuando hablan. Por supuesto que lo sabemos, y por eso, en sus batallas españolas, como esta moción que estamos tratando,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 83

*a nosotros no nos van a encontrar. Sigán ustedes con sus peleas diarias de un bloque contra el otro, entre unos y otros, que nosotros continuaremos defendiendo Cataluña y a sus ciudadanos a nuestra manera. Gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Cruset.  
Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula la senyora Jordà i Roura també per cinc minuts.

*Gracias, señor Cruset.  
Tiene la palabra la señora Jordà i Roura también por cinco minutos.*

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gràcies, presidenta. Molt bona tarda.

Bé, d'entrada, celebrar que sembla que per fi el Partit Popular s'ha adonat que si Feijóo no és president, no és pas perquè ell no vulgui, sinó perquè els independentistes no volem. El Partit Popular avui pretén parlar-nos també de finançament autonòmic, de finançament local, però no es queda aquí, va i eleva l'aposta exigint un seguit de principis tals com la igualtat, tals com la transparència, l'equitat, la corresponsabilitat fiscal, la solidaritat i, a més a més, va, i escriuen respecte, també.

Anirem a pams, que diem a Catalunya, una cosa darrere l'altra. La primera, les dades demostren que Catalunya i també els Països Catalans tornen a ser els més perjudicats per un model absolutament injust, per un model absolutament caduc. Les catalanes i els catalans paguem molt per sobre de la mitjana i, en canvi, rebem molt per sota de la mitjana. El model de finançament del que vostès parlen s'hauria hagut de revisar ja l'any 2014. Però saben què passa? Doncs passa que cap Govern espanyol, ni el PSOE ni el Partit Popular, l'han volgut tocar. Jo no sé si els sona un tal M. Rajoy. De fet, ell era president del Gobierno de España precisament el 2014. Tampoc sé si els sona un tal Rato, Montoro o De Guindos, doncs tots tres eren ministres del tal M. Rajoy. La mateixa recepta, evidentment, va per Solchaga o va per Boyer.

Mirin, l'actual finançament de Catalunya, l'actual finançament, segueix penalitzant, evidentment, Catalunya. I sí, els ciutadans paguen, però paguen uns més que altres. El 2021 Catalunya va tornar a rebre menys recursos que la mitjana de les comunitats autònomes. De fet, va ser el tercer territori de l'Estat que més va aportar, però el desè en recursos rebuts. I els ho diré d'una altra manera, cada català va pagar 305 euros més del que després va rebre. És a dir, cada català, independentista o no, va perdre 305 euros a l'any. És més, si tenim en compte el cost de la vida, que al meu país és més elevat que als altres territoris, la dada s'eixampla fins als 595 euros per persona.

Catalunya, doncs, passa a ser la penúltima comunitat en recursos, amb 2558 euros per càpita. I si mirem les dades de liquidació, Catalunya, val a dir, va aportar gairebé un 17,7% més d'ingressos que la mitjana de les comunitats autònomes, mentre que la redistribució posterior —que si em permeten, és la que compta—, va quedar un 2,1% per sota de la mitjana. Sona esperpèntic, oi? Doncs aquesta situació es repeteix cada estiu. Ja en portem dotze de consecutius.

I senyories de les dues bancades, una última dada referent a la inexecució reiterada d'inversions per part de l'Estat. L'any 2021 l'Estat només va invertir a Catalunya un 36% del que hi havia pressupostat. Una prova més que el paper ho aguanta absolutament tot, ho aguanta tot, sense desintegrar-se, igual que tampoc es desintegra quan vostès, senyors del Partit Popular, tenen la barra d'escriure mots com respecte, com igualtat o com transparència.

I aquí m'aturo un moment abans d'acabar per parlar justament de transparència. M'ha semblat escoltar que el pacte que Pedro Sánchez ha signat amb els independentistes, amb Esquerra Republicana, en el cas que m'ocupa, els preocupa molt. Mirin, estiguin tranquils, jo els ho explico, és molt senzill. Se'n diu finançament singular, i això vol dir que l'acord recull aspectes clau en matèria justament de finançament i execució d'inversions, i que aquest acord requerirà el desplegament corresponent mitjançant diferents comissions de treball entre governs per impulsar justament aquesta singularitat, així com altres actuacions estratègiques que siguin de caràcter financer i de caràcter també patrimonial. D'això se'n diu transparència.

I parlant de transparència, i aprofitant aquests últims trenta segons, senyors del Partit Popular, parlant de transparència, quan ens explicaran vostès, per exemple —per posar un exemple—, tota la informació sobre les mentides i sobre les negociacions amb empreses i governs per participar en una operació de terrorisme internacional com fou la il·legal guerra, ocupació i saqueig de l'Iraq. O quan esbrinarem realment qui era M. Rajoy i quines eren les empreses que omplien els sobres de Bàrcenas i a canvi de què. I parlant de transparència, senyors del Partit Popular, quant ha costat a l'erari públic les Corines i els «Corinos» d'abans i d'ara? O les negociacions de la Casa Reial per posar catifa vermella a la fugida del corrupte emèrit.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 84

Acabo. Confondre transparència amb opacitat és tan o més perillós que avui vostès tinguin la barra de venir aquí a parlar del compliment de la Llei d'Estabilitat Pressupostària i Sostenibilitat Financera. I senyor Marí Bosó, si parlem ara no d'estabilitat, sinó d'inestabilitat, apliquin-s'ho amb el sainet que estan muntant a les Illes Balears entre el Partit Popular i VOX. Moltes gràcies.

*Gracias, presidenta. Buenas tardes.*

*Primero, quiero celebrar que parece que, por fin, el Partido Popular se ha dado cuenta de que si Feijóo no es presidente no es porque él no quiera, sino porque los independentistas no queremos.*

*El Partido Popular hoy pretende hablarnos también de financiación autonómica y de financiación local, pero no se queda ahí, eleva la apuesta exigiendo una serie de principios, tales como igualdad, transparencia, equidad, corresponsabilidad fiscal y solidaridad, y además escribe: Con respeto. Vamos a ir paso a paso, una cosa detrás de la otra.*

*Primero, los datos demuestran que Cataluña y los países catalanes somos los más perjudicados por un modelo absolutamente injusto, un modelo absolutamente caduco. Los catalanes y catalanas pagamos muy por encima de la media y, en cambio, recibimos muy por debajo de la media. El modelo de financiación del que ustedes hablan tendría que haberse revisado en el año 2014 ya, pero ¿saben qué ocurre?, que ningún Gobierno español, ni del PSOE ni del Partido Popular, ha querido tocarlo. Yo no sé si les suena un tal M. Rajoy. De hecho, él era presidente del Gobierno de España precisamente en 2014. No sé si le sonará un tal Rato, Montoro o De Guindos. Los tres eran ministros del tal M. Rajoy. La misma receta va también por Solchaga y por Boyer.*

*La actual financiación de Cataluña sigue penalizando, evidentemente, a Cataluña. Y sí, los ciudadanos pagan, pero unos pagan más que otros. En 2021, Cataluña recibió menos recursos que la media de las comunidades autónomas. Fue el tercer territorio del Estado que más aportó; sin embargo, fue el décimo en cuanto a recursos recibidos. Se lo voy a decir de otra manera: cada catalán pagó 305 euros más de lo que después recibió, es decir, cada catalán, independentista o no, perdió 205 euros por año. Y diré más: si tenemos en cuenta el coste de vida, que en mi país es más elevado que en otros territorios, el dato se ensancha hasta los 595 euros por persona. Cataluña, por tanto, pasa a ser la penúltima comunidad en recursos, con 2558 euros per cápita. Y si vemos los datos de liquidación, Cataluña —hay que decirlo también— aportó casi un 17,7% más de ingresos que la media de las comunidades autónomas, mientras que la redistribución posterior, que, si me permiten, es la que cuenta, quedó en 2,1% por debajo de la media. Suena esperpéntico, ¿verdad? Pues esa situación se repite verano tras verano. Llevamos doce consecutivos.*

*Y, señorías de las dos bancadas, último dato referente a la inejecución reiterada de inversiones por parte del Estado. En 2021, el Estado solo invirtió en Cataluña un 36% de lo que había presupuestado, una prueba más de que el papel lo aguanta todo —todo—, sin desintegrarse, igual que tampoco se desintegra cuando ustedes, señores del Partido Popular, tienen la cara de escribir palabras como respeto, igualdad o transparencia.*

*Y aquí quisiera parar un momento antes de terminar, justamente para hablar de transparencia. Me ha parecido oír que el pacto que ha firmado Pedro Sánchez con los independentistas, con Esquerra Republicana, por lo que a mí me confiere, les preocupa mucho. Pues estén tranquilos, se lo voy a explicar, es muy sencillo. Esto se llama financiación singular y significa que el acuerdo recoge a efectos clave en materia de financiación y ejecución de inversiones y que ese acuerdo requerirá el despliegue correspondiente mediante distintas comisiones de trabajo entre Gobiernos para impulsar justamente esa singularidad, así como otras actuaciones estratégicas que sean de carácter financiero y de carácter también patrimonial. A esto le llamamos transparencia. Esto es transparencia.*

*Y, hablando de transparencia, y aprovechando estos últimos treinta segundos, señores del Partido Popular, ¿cuándo nos van ustedes a explicar, por citar un ejemplo, toda la información sobre las mentiras y sobre las negociaciones con empresas y Gobiernos para participar en una operación de terrorismo internacional, como fue la ilegal guerra, ocupación y saqueo de Irak? ¿O cuándo descubriremos realmente quién era M. Rajoy y cuáles eran las empresas que llenaban los sobres de Bárcenas y a cambio de qué?*

*Y hablando de transparencia, señores del Partido Popular, ¿cuánto ha costado al erario público las Corinas y los 'corinos' de antes y de ahora o las negociaciones de la Casa Real poner una alfombra roja a la huida del actual emérito? Confundir transparencia con opacidad es tan o más peligroso que el hecho de que ustedes hoy tengan la cara de venir aquí a hablar del cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 85

*Y, señor Marí Bosó, si hablamos ahora no de estabilidad, sino de inestabilidad, aplíquenselo con el sainete que están montando en las Islas Baleares entre el Partido Popular y VOX.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Jordà.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martín Urriza, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Señores del Partido Popular, traen una moción para que se cumpla la ley de estabilidad presupuestaria, aunque es verdad que su diputado ha conseguido orillar el tema, tal vez sea por los problemas de inestabilidad en el Gobierno de Baleares, que le tienen más preocupado que el tema de la ley de estabilidad presupuestaria. **(Aplausos)**.

Si, efectivamente, el Partido Popular está preocupado por el cumplimiento de la ley de estabilidad presupuestaria, lo tiene muy fácil: mañana, en el Senado, voten a favor de los objetivos de déficit y de deuda pública que se aprobaron en esta Cámara hace un mes, y no nos hagan perder el tiempo; no obstruyan la aprobación del proyecto de presupuestos, porque esto está en contra del progreso del país; no obstruyan la mejora del gasto social que propone SUMAR en esos presupuestos; no impidan que aumente la inversión y el gasto en dependencia, la ampliación de los permisos por nacimiento, una mayor remuneración de los permisos por cuidados, la creación de una prestación universal para la crianza, el aumento de la cartera de servicios sanitarios, la rebaja de las listas de espera, el reforzamiento de la atención primaria y el mantenimiento de una sanidad pública de vanguardia. Esto es lo que está en juego con su actitud de bloqueo.

Y también está en juego el progreso del país. El tren del progreso vuelve a pasar otra vez por delante de España y esta vez ustedes no deberían arruinarlo. La transición verde y la transición digital deben ser impulsadas por los Presupuestos Generales del Estado. Digo que no deberían arruinarlo ustedes, nuevamente, como ya hicieron con el euro, que fue la vez anterior que el tren del progreso pasó por delante de nuestro país. En ese momento y por primera vez pudimos disponer de una moneda fuerte y de tipos de interés bajos, pero las políticas del Partido Popular, al final, lo que hicieron fue malgastar esa oportunidad e inflar una burbuja inmobiliaria, con su liberalización del suelo y con un Banco de España que lo sabía todo sobre el mercado de trabajo y nada de lo que ocurría en el sistema financiero.

Señores del Partido Popular, su argumentario sobre la ley de estabilidad presupuestaria y sobre los objetivos de estabilidad se construye sobre dos grandes contradicciones. Ustedes dicen que, si el Senado tira esos objetivos de estabilidad, solo los tira para el Estado, pero, en cambio, no para las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Ustedes saben que eso no es cierto. Los objetivos de déficit y de deuda pública rigen también para las comunidades autónomas y los ayuntamientos. La segunda contradicción en la que incurren ustedes es en que no habrá presupuestos si el Senado tira los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública. Saben, igualmente, que eso no es así, que finalmente el artículo 135 de la Constitución española ampara que exista una senda de estabilidad, lo único que nos retrotraerá a la senda de estabilidad que está aprobada por Bruselas, y eso significará que habrá que recortar el gasto para las comunidades autónomas y los ayuntamientos en 4500 millones. Están ustedes operando, por tanto, para empeorar la vida de los ciudadanos que viven en Galicia, en Andalucía, en Valencia, en Castilla-La Mancha, en Madrid y en todas las comunidades autónomas.

Señores del Partido Popular, habitualmente nos dicen ustedes al Gobierno de coalición que estamos subiendo los impuestos, y en realidad es que confunden ustedes subida de impuestos con subida de recaudación. No estamos subiendo los impuestos, lo que está subiendo es la actividad económica y el empleo. **(Aplausos)**. Fíjense, ochocientos mil puestos de trabajo creados el año pasado. Hay que irse a la burbuja inmobiliaria, cuando la economía española estaba ahíta de anabolizantes, para encontrar una cifra similar, y esta, en cambio, es una cifra sólida, un crecimiento del 2,5%, por encima de las expectativas de todos los analistas. Pero aquí tienen las pruebas: el Gobierno de coalición ha bajado el IVA de la luz, el IVA del gas, el IVA de los alimentos; ha bajado los impuestos a los que cobran menos de 21 000 euros, y ha eliminado el impuesto del IRPF a los perceptores del salario mínimo, dos millones y medio de personas. Tienen razón, en cambio, en que sí le hemos subido los impuestos a alguien. ¿Sabe a quiénes les hemos subido los impuestos? A los ricos se los hemos subido **(aplausos)**, efectivamente, a las grandes fortunas, a las grandes corporaciones y a la banca. Impuestos, en cambio, con los que ustedes están en contra, pero también han estado en contra de que rebajemos el abono transporte —han votado en contra de esto—, en contra de que hayamos limitado el precio de la bombona de butano, de que suban las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 86

pensiones y el ingreso mínimo vital —ustedes votaron en contra de la subida de las pensiones y del ingreso mínimo vital—, y fuera de esta Cámara han estado en contra de que suban el salario mínimo interprofesional.

Ya termino. Señores del Partido Popular, nosotros lo que buscamos es una justicia redistributiva a través del sistema fiscal. Queremos que aporten más aquellos que se benefician más de lo común, y queremos bajarles los impuestos, en cambio, a los que sacan menos de esa sociedad.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, varios puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martín.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Gracia por un tiempo de cinco minutos.

El señor **GONZÁLEZ GRACIA**: Gracias, presidenta.

Existe una idea en el Partido Popular que repiten machaconamente y que dice lo siguiente: el dinero tiene que estar en el bolsillo de los españoles. Deliberadamente, se le olvida completar la frase, que es la siguiente: cuando gobierna el Partido Popular, el dinero está en el bolsillo de los españoles que más tienen y que menos necesitan. **(Aplausos)**. Porque, señores del Partido Popular, ¿quién llevó a cabo en este país la amnistía fiscal que resultó inconstitucional? **(Una señora diputada: ¡Felipe González!)**. ¿Quién rescató a los bancos en este país? El Partido Popular, cuando gobierna, lo hace beneficiando el bolsillo de los que más tienen.

El pasado 10 de enero esta Cámara aprobó los objetivos de estabilidad, con una idea fundamental, y es que el país siga creciendo, pero que lo haga redistribuyendo la riqueza o, lo que es lo mismo, que el dinero esté en el bolsillo de todos, de todos los españoles, fundamentalmente de las clases medias y de las clases trabajadoras. **(Aplausos)**. Porque esa es la gran diferencia: cuando gobierna la derecha, beneficia a las clases más privilegiadas, y cuando gobierna la izquierda, se potencia a las clases medias y a las clases trabajadoras. Y le voy a poner varios ejemplos. Hoy, con mucho orgullo, se ha aprobado el nuevo salario mínimo interprofesional, que se establece en 1134 euros. **(Aplausos)**. Los trabajadores y las trabajadoras que menos ganan de este país van a ganar hoy 400 euros más que cuando gobernaba el Partido Popular, y esto fundamentalmente va a beneficiar a las mujeres y a los jóvenes. Decía el Partido Popular que esto iba a provocar paro, y se está batiendo récord de empleo en este país. **(Aplausos)**. En España hay más de doscientos mil estudiantes universitarios becados. Cuando gobernaba el Partido Popular, la beca media para esos universitarios estaba en 2100 euros; hoy esos estudiantes tienen una beca de 3100 euros. En cinco años, 1000 euros más para nuestros estudiantes. **(Aplausos)**. Y esta es la prueba del algodón, señorías, la prueba del algodón. He traído un sobre. **(Muestra un sobre)**. Que no se emocione la bancada de la derecha, que no es para ustedes este sobre. **(Risas.—Rumores.—Un señor diputado: ¡Es para el Tito Berni!)**. He traído un sobre. En este sobre, por ejemplo, hay dos monedas de 2 euros. **(Muestra dos monedas de 2 euros)**. Dos monedas de 2 euros suman 4 euros. Esto es lo que subía de media mensual a los pensionistas españoles el Partido Popular durante los años 2016 y 2017. **(Aplausos)**. Y en este sobre también hay otra cantidad, 130 euros. **(Muestra unos billetes.—Aplausos.—Protestas)**. Esto es lo que ha subido un gobierno progresista de Pedro Sánchez de media a los pensionistas españoles durante los años 2023 y 2024. Por eso les pregunto a los señores del Partido Popular cuándo está el dinero en el bolsillo de los pensionistas españoles, cuando ustedes aprueban 4 euros o cuando se aprueban 130 euros **(Aplausos)**.

Señorías, para el Grupo Parlamentario Socialista es una prioridad mejorar la financiación autonómica y local. Las comunidades autónomas recibirán 20000 millones de euros más en el año 2024 que en el año 2023, y los ayuntamientos recibirán 5260 millones de euros más. Nunca antes hubo una mejor financiación local y autonómica que en estos momentos. Los objetivos de estabilidad recogen la posibilidad de ser flexibles con los déficits de ayuntamientos y comunidades autónomas, y esto les permitirá tener a esos ayuntamientos y esas comunidades autónomas 4500 millones de euros más. Si el Partido Popular dice mañana que no en el Senado a esos objetivos de estabilidad, no van a decir ustedes que no a Sánchez, van a decir ustedes que no a sus alcaldes, a sus alcaldesas y a sus presidentes y presidentas de comunidad **(aplausos)**, y eso, señores del Partido Popular, no se llama hacer oposición, eso se llama sectarismo político.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 87

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González.  
Señor Marí Bosó, ¿acepta alguna de las enmiendas presentadas?

El señor **MARÍ BOSÓ**: Pretendíamos solo que se apoyara la estabilidad presupuestaria y que el Gobierno... **(Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Solo tiene que decir si acepta o no las enmiendas, señor Marí Bosó.

El señor **MARÍ BOSÓ**: La mantenemos en sus términos.

La señora **PRESIDENTA**: Perfecto.  
Suspendemos durante tres minutos para votar. **(Pausa)**.

Señoras y señores diputados, ocupen sus escaños. Vamos a empezar con la votación. Les recuerdo que no tienen que pulsar el botón de presente, sino directamente sí, no o abstención en la pantalla, que es táctil.

### **TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY DE COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS. (VOTACIÓN):**

- **DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA, DE GARANTÍA DEL SERVICIO DE CAJERO AUTOMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN FINANCIERA Y DE GARANTÍA DEL ACCESO A LOS SERVICIOS BANCARIOS (CORRESPONDE AL NÚMERO DE EXPEDIENTE 125/000017/0000 DE LA XIV LEGISLATURA). (Número de expediente 125/000002).**

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos con la votación del primer punto, la toma en consideración de proposiciones de ley de comunidades y ciudades autónomas, la del Parlament de Catalunya, de garantía del servicio de cajero automático en los municipios en riesgo de exclusión financiera y de garantía del acceso a los servicios bancarios.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 312; abstenciones, 33.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la proposición de ley del Parlament de Catalunya.

### **TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):**

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, ORGÁNICA SOBRE CRÍMENES DE ETA SIN RESOLVER Y SUS VÍCTIMAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL INFORME DE 21 DE ABRIL DE 2022 DEL COMITÉ DE PETICIONES DEL PARLAMENTO EUROPEO (PE702917v03-00). (Número de expediente 122/000017).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente votación. Proposición de ley, del Grupo Parlamentario Popular, orgánica sobre crímenes de ETA sin resolver y sus víctimas para el cumplimiento del informe de 21 de abril de 2022 del Comité de Peticiones del Parlamento Europeo.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 170; en contra, 175.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada dicha proposición de ley.

### **PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):**

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A LAS ACTUACIONES QUE EL GOBIERNO DEBE TOMAR EN RELACIÓN CON LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL TRANSPORTE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA. (Número de expediente 162/000102).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la próxima votación. Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a las actuaciones que el Gobierno debe tomar en relación con las infraestructuras y el transporte en la Comunidad Autónoma de Galicia. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 88

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 171; en contra, 3; abstenciones, 169.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada dicha proposición no de ley.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, PARA EL APOYO A LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR DEL AUTOMÓVIL Y DESPLIEGUE DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO Y CONECTADO DE GALICIA. (Número de expediente 162/000108).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente votación. Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista para el apoyo a la cadena de valor del sector del automóvil y despliegue del vehículo eléctrico y conectado de Galicia. Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 292; en contra, 1; abstenciones, 51.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada dicha proposición no de ley.

**MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):**

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, EN RELACIÓN CON EL DESPLIEGUE Y DESARROLLO DE LA LEY 20/2022, DE 19 DE OCTUBRE, DE MEMORIA DEMOCRÁTICA. (Número de expediente 173/000004).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente votación. Moción presentada por el Grupo Parlamentario Republicano en relación con el despliegue y desarrollo de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. Se vota en los términos de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 174; en contra, 170.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada dicha moción. **(Aplausos).**

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LA PLANIFICACIÓN Y ASISTENCIA SANITARIA QUE VA A DESARROLLAR LA MINISTRA DE SANIDAD PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE TODOS LOS ESPAÑOLES, Y EN PARTICULAR LA DE AQUELLOS QUE PADECEN ENFERMEDADES CRÓNICAS GRAVEMENTE LIMITANTES. (Número de expediente 173/000005).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente votación. Moción del Grupo Parlamentario VOX sobre la planificación y asistencia sanitaria que va a desarrollar la ministra de Sanidad para asegurar el derecho a la protección de la salud de todos los españoles, y en particular la de aquellos que padecen enfermedades crónicas gravemente limitantes. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 33; en contra, 174; abstenciones, 137.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada dicha moción.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 21

6 de febrero de 2024

Pág. 89

- DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA. (Número de expediente 173/000006).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente votación. Moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para cumplir la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Se vota en sus términos. Comienza la votación. (**Pausa**).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 137; en contra, 174; abstenciones, 33.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada dicha moción.

### **PALABRAS DE LA PRESIDENCIA.**

La señora **PRESIDENTA**: Antes de levantar la sesión, un segundito, por favor.

Quería trasladar, en nombre de todas sus señorías, el pésame a la familia y a los amigos de don Lorenzo Olarte Cullén, que fue presidente de Canarias y diputado de estas Cortes, y que desgraciadamente nos ha dejado este fin de semana.

Se suspende la sesión. Muchas gracias.

**Eran las nueve y treinta minutos de la noche.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas, facilitadas por los servicios de interpretación y transcripción.